



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Dirección General de Investigación

Programa Universitario de Estudios de la Mujer y

Relaciones de Género - PUIEG -

Centro Universitario de Nor Occidente – CUNOROC -



INFORME FINAL

**“LAS RELACIONES DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN DE
LA MUJER EN LOS COCODES Y EL COMUDE EN LOS
MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO HUISTA Y SANTA EULALIA
DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO”**

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Lic. Ismar Sjhanny Figueroa Mont	Coordinador
Licda. Mirlys Maitee Aguilar López	Investigadora
Licda. Magda Edelmira Rivas Gómez	Investigadora

Guatemala, 2010.

INDICE

PRIMERA PARTE

I Resumen	7
II Introducción	9
III Antecedentes	14
IV Justificación	18
V Objetivos	20
1. General	
2. Específicos	

SEGUNDA PARTE

VI Metodología	21
1. Métodos Cualitativos	
2. Técnicas de Investigación	22
1. Grupos focales	
2. Entrevistas informales	
3. Revisión de documentos y archivos	
4. La observación	
3. Fase de Campo	23
1. Grupos Focales	
Tabla 1	24
Grupos Focales con los Cocodes	
2. Revisión de los Documentos de los Cocodes	25
3. Entrevistas Informales	

1. Mujeres Integrantes de los Cocodes Tabla 2 Entrevista a Mujeres Integrantes del Cocode	26
2. Mujeres Integrantes del Comude Tabla 3 Entrevista a Mujeres Integrantes del Comude	
3. Mujeres Lideresas Tabla 4 Entrevista a Mujeres Lideresas de las Organizaciones de Mujeres	27
4. Coordinadores de la OMP Y OMM	
5. Alcaldes Municipales	
6. Observación de las Asambleas del Comude y Cocode Tabla 5 Observación de la Asamblea Ordinaria del Comude Santa Eulalia	28
Tabla 6 Observación de la Asamblea Ordinaria del Comude San Antonio Huista	29
7. Otros Informantes	
4. Sistematización de la Información	30
5. Matrices de Vaciado de la Información Matriz de Vaciado I Grupos Focales	
Matriz de Vaciado II Mujeres Integrantes de los Cocodes	31
Matriz de Vaciado III Mujeres Integrantes del Comude	32
Matriz de Vaciado IV Mujeres Lideresas	33
6. Categorización y Codificación de la información Matriz de Colores	34

TERCERA PARTE	35
VII Marco Teórico Conceptual	
1. Participación Sociopolítica de las Mujeres, un Acercamiento a la Realidad Nacional, Departamental y Local	36
2. Conceptualización del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.	43
3. Una Breve Discusión Sobre las Relaciones de Género y la Participación de la Mujer en las Estructuras Organizativas del Cocode y Comude	53
CUARTA PARTE	56
VIII BREVE CARACTERIZACIÓN SOCIO DEOMOGRÁFICA DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO	
A. Breve Caracterización del Departamento de Huehuetenango	
B. Breve Caracterización del Municipio de Santa Eulalia	59
1. Población	
2. Historia	60
3. Clima	61
4. Condiciones Socioeconómica y Culturales	62
5. Educación	63
6. Organización Social	65
a. Gobierno Municipal	
b. Instituciones Gubernamentales	
c. Instituciones No Gubernamentales	
d. Organización Comunitaria	66
C. Breve Caracterización del Municipio de San Antonio Huista	
1. Localización y Extensión Territorial	68
2. Clima	
3. Población	
4. Idioma	
5. Educación	69
6. Economía y producción	
7. División Política Administrativa	
8. Mancomunidad Huista	70
9. Organización Social	71
QUINTA PARTE	72
A. Participación Sociopolítica de las Mujeres en los Consejos	

Comunitarios de Desarrollo (COCODE) Y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	
Tabla 7 Estado Civil de las Mujeres que Ocupan Cargos Dentro del Cocode y Comude	74
Tabla 8 Escolaridad de las Mujeres que Ocupan Cargos Dentro del Cocode y Comude	75
B. Relaciones de Género y los Procesos de Participación de las Mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo	79
C. La Participación Democrática y Equitativa de las Mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo	85
Tabla 9 Cargos que Ocupan las Mujeres que Integran el Cocode y Comude	87
D. Criterios de Propuesta y Elección de los y las Integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y del Consejo Municipal de Desarrollo.	89
E. Procesos de Promoción y Divulgación para Impulsar la Participación Sociopolítica de las Mujeres	91
F. Una Breve Discusión en Relación al Objeto de Estudio y su Vinculación con otros Estudios	94
SEXTA PARTE PROPUESTA EN EL MARCO DE LA FILOSOFIA DEL EFECTO MULTIPLICADOR PARA PROPICIAR PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES A NIVEL COMUNAL Y MUNICIPAL	96
1. Justificación	
2. Objetivos	97
1. Objetivo General	
2. Objetivos Específicos	

3. Sustentación Teórica	98
4. Estrategias y Acciones	100
1. Capacitaciones Integrales	
2. Creación de una Escuela de Formación de Lideresas	101
3. Creación de Programas Radiales	102
5. Seguimiento	
6. Evaluación	103
SÉPTIMA PARTE	104
IX COCLUSIONES	
X RECOMENDACIONES	107
XI BIBLIOGRAFÍA	109
XII ANEXOS	112

PRIMERA PARTE

I RESUMEN

El interés principal de esta investigación fue profundizar en el estudio de “Las Relaciones de Género y de la Participación de la Mujer en los Cocodes y el Comude en los Municipios de San Antonio Huista y Santa Eulalia del Departamento de Huehuetenango”. Con base a lo anterior el propósito del estudio fue ahondar y conocer los procesos participativos de las mujeres dentro de estas organizaciones, ya que a lo largo de la historia se ha registrado que la participación sociopolítica de las mujeres sigue estando en desventaja en relación a la participación de los hombres y se tiene que en la actualidad son los hombres los que siguen sobresaliendo en los puesto de decisión, son pocos los espacios a nivel de la sociedad en los cuales las mujeres han incursionado y participado.

Uno de los espacios en los que en la actualidad se encuentran participando las mujeres es en los Cocodes y el Comude, espacios de participación ciudadana que se encuentran funcionando a nivel municipal y local. El punto central del estudio fue documentar si los Cocodes y el Comude se han convertido en un verdadero espacio sociopolítico para propiciar la participación de la mujer, los beneficios que han encontrado las féminas que se encuentran participando dentro de estas estructuras, cuáles son los cargos que ocupan actualmente, qué proyectos de formación ciudadana se han impulsado para lograr una participación plena y activa, las propuestas y estrategias que han implementado el alcalde municipal, la oficina municipal de la mujer para impulsar y promover la participación de la mujer dentro del accionar sociopolítico, cómo se establecen las relaciones de género y su influencia en cuanto a la toma de decisiones se refiere. Cabe señalar que las relaciones de género no se tomaron desde el punto de vista biológico (hombre -mujer), sino desde las capacidades, habilidades y destrezas que posee la mujer para desenvolverse dentro de estas estructuras y la sociedad en general. Considerándose que las relaciones de género que se establecen tienen connotaciones más en lo social y cultural que en lo biológico, porque es la sociedad misma quien ha discriminado, excluido y violentado a las mujeres por el hecho de ser mujeres al considerarlas débiles e incapaces de participar en estos procesos.

La investigación fue de carácter cualitativo, participativo, analítico y descriptivo, apoyándose en el método etnográfico, con el propósito de comprender el fenómeno en cuestión y hacer una descripción analítica de las cualidades del objeto de estudio. Los informantes claves que se tomaron como base fueron los Cocodes que integran mujeres dentro de su estructura organizativa, a las mujeres lideresas que participan en organizaciones de base, las mujeres que integran el Comude y los Cocodes, los Alcaldes

Municipales, los Coordinadores de las Oficinas Municipales de Planificación y de la Mujer.

La información se recabo a través de la aplicación de instrumentos cualitativos entre ellos: grupos focales, entrevistas informales, observación de asambleas y revisión de documentos de los Cocodes, los cuales se diseñaron en base a los objetivos y preguntas de investigación y de acuerdo a las características de cada uno de los informantes.

Como resultado se tiene que la participación sociopolítica de las mujeres es un proceso lento y gradual, porque su inclusión dentro de estas organizaciones es aun escasa y el número de mujeres que se encuentran ocupando cargos es mínimo y en su mayoría ocupan los cargos de vocales.

La participación de las mujeres dentro de estos contextos ha estado marcada por tres factores que han limitado su participación. En primer lugar los Cocodes y el Comude si han sido un espacio para promover la participación sociopolítica de las mujeres, pero en sí, en la actualidad no han jugado un rol protagónico basado en impulsar acciones concretas para lograr una verdadera participación de las mujeres.

En segundo lugar la poca visión y el deseo escaso de las mujeres de apropiarse y empoderarse de estos espacios, porque ven al Cocode y el Comude como una escuela que está contribuyendo a mejorar su personalidad que en verlos como aquellos espacios donde pueden ejercer su liderazgo, su poder de decisión, su poder de actuar y proponer, ser participes en la toma de decisiones y proponer propuestas que vayan enmarcadas en beneficio de ellas y de las demás mujeres. Y por último se tiene que las mujeres se han enfrentado con tropiezos sociales, culturales y familiares que de una u otra manera han obstaculizado un buen desempeño en el cargo que ocupan y dentro de ellos está el machismo porque sigue predominando el rol de amas de casa y su papel reproductor, el bajo nivel de escolaridad y analfabetismo, la poca solidaridad que existe entre las mujeres y la falta de visión de las lideresas de impulsar procesos en beneficio de los grupos que lideran.

Las mujeres que actualmente integran los Cocodes y el Comude no han tenido un verdadero acompañamiento en cuanto a procesos de capacitación que fortalezcan su liderazgo y empoderamiento dentro de estas estructuras organizativas ya que únicamente han sido apoyadas en proyectos productivos, que si bien es cierto contribuyen a generar ciertos recursos económicos para el sostenimiento de sus hogares pero en sí no han sido partícipes de un proceso de formación de lideresas.

II INTRODUCCIÓN

El departamento de Huehuetenango se ubica en el noroccidente de Guatemala, colinda con los departamentos de San Marcos, El Quiché, Totonicapán y el vecino país de México. Es uno de los departamentos más poblados del país con más de catorce millones de habitantes. Siendo uno de los departamentos con una gran diversidad cultural ya que en él conviven diez grupos étnicos: castellano, Mam, Chuj, Awakateco, Chalchiteco, Akateco, Q'anjob'al, Poptí, Tektiteco y Quiché cada uno cuenta con sus propias costumbres y tradiciones. (Kobrak P., 2003)

Actualmente en el departamento de Huehuetenango también se encuentran funcionando los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo, organizaciones que hoy por hoy tienen a su cargo el desarrollo de las comunidades y los municipios, se encuentran integrados por hombres y mujeres, son organizaciones recientes a quienes se les ha dado la facultad de trabajar por el bienestar de sus poblaciones. Hasta el momento se han hecho estudios para conocer a cerca de las potencialidades de los Cocodes y el que hacer a nivel local, y como dentro de su estructura se encuentran integrando mujeres se hace necesario conocer el rol y papel que han desempeñado las féminas a nivel de estas organizaciones.

Es por ello que se presenta la siguiente investigación “Las Relaciones de Género y la Participación de la Mujer en los Cocodes y el Comude en los Municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista del Departamento de Huehuetenango”. Tomando en cuenta a los Cocodes en cuya integración existen mujeres y al Comude el cual funciona a nivel de la cabecera municipal, el propósito de la investigación es documentar a cerca de la participación de la mujer dentro de estas estructuras organizativas.

El municipio de Santa Eulalia, se ubica en el norte del departamento, cuenta con una población de 33,164 habitantes, de la cual la mayoría pertenece a la población Rural con 25,863 habitantes que corresponde al 81% y el área Urbana incluyendo los cantones cercanos a la cabecera municipal con 6,301 siendo el 19%. En una distribución de 18,711 hombres equivalente a un 49% y 14,557 mujeres equivalente a un 51% con una población indígena del 99% y no indígena del 1% y una densidad poblacional de 114 habitantes por kilómetro cuadrado, con un crecimiento demográfico del 3% anual. El idioma que predomina es el Q'anjob'al, está dividido en 7 microregiones. El gobierno local está representado por el alcalde municipal y su corporación, está organizado por el Comude y sus comunidades se encuentran organizadas en 82 Cocodes y grupos de mujeres que trabajan con la Oficina Municipal de la Mujeres y diferentes organizaciones con presencia en el municipio.

El municipio de san Antonio Huista se ubica en la región Huista del departamento, cuenta con una población de 13,955 habitantes, siendo el 26% de la población indígena y el 74% no indígena. Conformada por el 51% de mujeres y el 49% por hombres. Los idiomas que se hablan en el municipio son: Mam, Popti, Kanjobal, Akateko, Quiché y Castellano. Está distribuidos según su categoría en pueblos y aldeas y estos en cantones, caseríos y fincas que se encuentran ordenados en 3 Microregiones: a) Los altos del arroyo seco; b) Unidad seis flores de mayo; y c) José Ernesto Monzón, que se caracterizan por sus condiciones agro económicas, sociales y culturales. El gobierno local está conformado por el alcalde municipal y su corporación y por el Comude y sus comunidades están organizadas por 26 Cocodes y 26 grupos de mujeres que trabajan con la Oficina Municipal de la Mujer, así también por Alcaldes Auxiliares.

El estudio de “Las Relaciones de Género y la Participación de la Mujer en los Cocodes y el Comude”, el propósito es documentar a cerca de los procesos participativos de las mujeres dentro de estas estructuras organizativas, porque se tiene conocimiento de su participación dentro de estos espacios por lo que fueron tomadas las áreas de los Huistas específicamente San Antonio Huista y del área norte Santa Eulalia y fueron tomados en cuenta por su trayectoria ya que en ambos municipios se ha conocido el nivel de participación de las mujeres.

Por lo que esta investigación es importante evidenciar el desenvolvimiento de las mujeres en estos espacios, si se trabaja bajo una democracia equitativa y con igualdad en relación a su libre expresión, así también como los cargos que ocupan dentro de estas estructuras y por qué ocupan estos cargos, si fue una decisión propia que las motivó a tomar este cargo o si solamente se propusieron sin tomar en cuenta sus capacidades intelectuales y habilidades.

En este sentido la investigación se apoyó de las siguientes preguntas:

¿Hasta dónde los COCODES Y el COMUDE se han convertido en una posibilidad concreta para lograr la participación sociopolítica de las mujeres?

¿Cómo las relaciones de género han intervenido e influenciado en la toma de decisiones y en la regulación del poder dentro de los COCODES Y COMUDE?

¿En qué medida las mujeres participan democráticamente y equitativamente?

¿Cuáles son los elementos que se toman en cuenta para proponer y elegir a los integrantes de COCODES y el COMUDE?

¿Qué estrategias de promoción y divulgación se han implementado para impulsar la participación sociopolítica de las mujeres?

En base a estas preguntas se formularon los objetivos generales y específicos que permitieron el alcance y el desarrollo de la investigación.

En cuanto a la metodología se tienen que la investigación es de carácter cualitativo, analítico y descriptivo apoyándose en el método etnográfico y las técnicas que se utilizaron para recopilar la información fueron: grupos focales, entrevistas informales, revisión de documentos, observación de las asambleas del Cocode y Comude.

El proceso metodológico se dividió en dos momentos:

Fase de gabinete que consistió en la retroalimentación al proyecto de investigación, elaboración del marco analítico y reestructuración del cronograma de actividades, elaboración y validación de los instrumentos de la recolección y revisión de bibliografía que apoyó la construcción y el análisis de la información.

La fase de campo consistió en el reconocimiento de las áreas de estudio y presentación del proyecto de investigación a autoridades municipales de los dos municipios, coordinación de apoyo logístico con la OMP y OMM para contactar y planificar la realización de los grupos focales con los Cocodes quienes dentro de su estructura se encontraban participando mujeres, entrevistas informales dirigidas a mujeres integrantes de los Cocodes, Comude y lideresas, alcaldes municipales, coordinadores de la OMM y OMP. Revisión de documentos de Cocodes y observación de dos asambleas de Cocodes y Comude con el objetivo de observar el desenvolvimiento de las mujeres dentro de estos espacios.

Para la sistematización y análisis de la información se crearon matrices de vaciado por cada uno de los instrumentos que se utilizaron para recopilar la información. Luego de ello la información fue categorizada y codificada para luego ser vaciada en la matriz de colores elaborada, utilizando tres colores: color rojo para agrupar las respuestas positivas, azul respuestas intermedias y el rojo para respuestas negativas para que posteriormente se hiciera el análisis e interpretación de la información recabada.

El informe final está estructurado en siete partes las cuales se describen a continuación.

Primera Parte: este apartado contempla el resumen, introducción, antecedentes, justificación y objetivos general y específicos, en donde se hace una descripción resumida del fenómeno investigado del por qué y para qué se realizó este estudio, así como el cumplimiento de los objetivos planteados.

Segunda Parte: comprende la metodología en donde se hace una descripción de los métodos, las técnicas y los instrumentos que se utilizaron para la recopilación de la información, así como los procesos que se tomaron

en cuenta para sistematizar y analizar toda la información recopilada durante la fase de campo del estudio.

Tercer Parte: comprende el Marco Teórico Conceptual que contempla todas las teorías y conceptos que sirvieron de base y fundamento para el análisis e interpretación de la información recopilada.

Cuarta Parte: se hace una breve caracterización Socio Demográfica de las Áreas de Estudio en donde se describen aspectos históricos, geográficos, demográficos, culturales y sociales del departamento de Huehuetenango y de los municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista, áreas en donde se realizó la investigación.

Quinta Parte: en este apartado contempla toda la información referente al análisis e interpretación de resultados, en donde se dan a conocer los hallazgos encontrados durante la investigación, dentro de ellos:

La participación sociopolítica de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, en donde se hace referencia a las desventajas que han encontrado las mujeres al participar dentro de estos espacios, así como una descripción de los problemas sociales, culturales y familiares que han enfrentado a lo largo de su participación, los que de alguna manera han intervenido en el buen desempeño de una participación plena y activa.

Relaciones de género y los procesos de participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo, se hace referencia al rol y papel que han desempeñado las mujeres al estar participando en estas estructuras organizativas y cómo se han manifestado las relaciones interpersonales y grupales dentro del quehacer de los Cocodes y Comude.

La participación democrática y equitativa de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo, se hace una descripción de cómo se realizan los procesos democráticos dentro de estas estructuras y una descripción de los cargos que ocupan las féminas.

Los criterios de propuesta y elección de los y las integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y del Consejo Municipal de Desarrollo, se describe los criterios que se toman en cuenta para elegir y proponer a los integrantes de los Cocodes y el Comude.

En los procesos de promoción y divulgación para impulsar la participación sociopolítica de las mujeres, contempla las acciones y estrategias que han implementado las Oficinas Municipales de la Mujer para promover la participación sociopolítica de las mujeres.

Por último se hace una breve discusión en relación al objeto de estudio y su vinculación con otros estudios.

Sexta Parte: contiene la formulación de la propuesta en respuesta a los hallazgos encontrados durante el proceso de investigación la cual se titula “Propuesta en el Marco de la Filosofía del Efecto Multiplicador para Propiciar Procesos que Impulsen la Participación Sociopolítica de las Mujeres dentro de las Organizaciones a Nivel Comunal y Municipal”.

Séptima Parte: está conformado por conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos de la investigación.

III ANTECEDENTES

Históricamente la participación femenina en Guatemala ha vivido procesos de discriminación, humillación de parte del hombre y de la sociedad misma. Es decir que desde épocas ancestrales hasta la actualidad las mujeres siguen en desventaja, formando uno de los grupos vulnerables de la sociedad, sus derechos aun cuando están establecidos no se cumplen a cabalidad. En Guatemala se ha estimado que la población actual del país es de 14.3 millones de habitantes. El 51.7 por ciento son mujeres. La mitad de la población es indígena, con una alta concentración de poder político y económico. El 56.7% de la población vive en condiciones de pobreza. La extrema pobreza alcanza el 25.5%. El índice de analfabetismo en el ámbito nacional es de un 36 por ciento. Entre las mujeres indígenas éste asciende al 51%. Existen áreas de mayoría indígena donde el analfabetismo alcanza el 90%.

La situación de la niña guatemalteca también es precaria. En el ámbito educativo, el nivel de deserción escolar alcanza al 81 por ciento en el área rural y al 51% en el área urbana. Tan sólo 17 de cada cien niñas completa la escuela primaria y en zonas rurales el 66% de ellas abandona la escuela antes de concluir el tercer grado. (Montenegro N. Mujeres protagonistas de su historia, s/f)

No solo en los aspectos culturales y educativos las mujeres han sido excluidas y discriminadas, se tiene también que la participación de la mujer dentro de los espacios sociopolíticos se encuentra en desventaja en relación a la participación de los hombres. Un ejemplo de ello es el registro de 1184 Cocodes de primer nivel, que corresponden a 1660 comunidades aproximadamente, pero no existe un registro exacto de los Cocodes que se encuentran organizados en un segundo nivel. Un dato importante de mencionar y muy relevante es que únicamente 649 mujeres se encuentran participando en los Cocodes registrados. Este dato refleja que la mujer sigue siendo marginada, excluida y discriminada de las relaciones sociales que se establecen dentro de las poblaciones. (Diagnóstico Municipal, Huehuetenango, 2006)

En cuanto a la participación de la mujer indígena, se tiene que hasta la fecha continúan siendo las mujeres más excluidas y discriminadas, con menos oportunidades de desarrollo, con altos índices de analfabetismo y deserción escolar, esta situación se marca con más énfasis en las áreas rurales del departamento, donde tienen pocos espacios para participar en aspectos sociopolíticos y mucho menos participar en la toma de decisiones, por lo regular son los hombres los que cuentan con más poder y representatividad dentro de las comunidades.

Dentro de los cambios económicos, sociales y culturales que se ha dado en Guatemala, los pueblos indígenas han sido los más afectados y atropellados específicamente la mujer indígena, un ejemplo de ello es que el 47.8% de

las mujeres son analfabetas concentrándose en el sector rural un 60% de este analfabetismo. Esto es un indicador que las etnias y las relaciones sociales siguen siendo paralelas por lo que la participación femenina en las esferas políticas y sociales siga siendo mínima la presencia de la mujer.

Otro de los factores que también ha limitado la participación de las mujeres indígenas, han sido los 36 años de conflicto armado interno y los efectos de la guerra ahondaron en las causas estructurales de pobreza, discriminación y violencia que afectaron de manera preponderante a las mujeres, niñas y niños y a los pueblos indígenas.

Desde esa realidad los derechos civiles y políticos de las mujeres han estado limitados y restringidos. De ahí, que el Informe de Desarrollo Humano más reciente ubica a Guatemala en el lugar 120 como parte de una clasificación de 170 países, siendo que su índice de desarrollo es de 0.4 para toda la población y solamente del 0.17 de las mujeres. (PNUD Nacional de Desarrollo Humano, 2005)

A pesar de que han surgido grupos de mujeres interesadas en ganar espacios y luchar por el respeto de sus derechos, se puede decir que en Guatemala la participación de la mujer en puestos de decisión política es reciente, reducida y que no refleja el aporte de las mujeres en la vida social. Su presencia en los poderes ejecutivo y legislativo es baja, aumentando en las primeras instancias del poder judicial. Lo mismo sucede en el movimiento sindical, donde las mujeres afiliadas representan la décima parte. En los partidos políticos y cooperativas su presencia es algo mayor. Sin embargo, la participación femenina se ha destacado en otras organizaciones: como el magisterio, campesinas, de derechos humanos y de iglesia.

Basta con ejemplificar que en el municipio de Santa Eulalia en el año 2003, se postulo la señora Isabel Francisco Esteban, como candidata a alcaldesa en el municipio y se destaca la participación de Isabel Francisco como la primera mujer indígena que participa en una contienda electoral, en el municipio y en el departamento en general. De los 31 municipios registrados hasta el 2003 solamente 18 (58%) postularon mujeres para cargos en la corporación municipal, los municipios mayoritariamente ladinos postularon más mujeres y en 13 municipios no se postulo ninguna mujer; 11 de estos 13 municipios tienen entre 90 y 99% de población indígena. (Mérida, C. La Participación Política Electoral en Huehuetenango, 2006).

En cuanto a la participación de las mujeres dentro de los Cocodes y el Comude, se tienen que aun es escasa, el número de mujeres que integran estas organizaciones es reducido en relación al número de hombres que participan y la mayoría de ellas ocupan cargos de vocales. En ese sentido, se entiende que la diferencia entre hombres y mujeres sigue estando en desventaja y muy lejos de que las mujeres obtengan una participación plena

y de poder dentro de los espacios que se han ganado y con ello también se registra la escasa representatividad de las mismas en los espacios en cuanto a la toma de decisiones se refiere.

Se puede decir entonces, que la producción histórica de las mujeres en los aspectos sociopolíticos sigue estando lejos de las preocupaciones y debates que hoy en día animan la historia de las mismas, por el contrario su involucramiento ha sido más notorio en diferentes organizaciones de mujeres, lo que les ha permitido capacitarse en temas como la salud reproductiva de las mujeres, derechos humanos, derechos de las mujeres, capacitaciones sobre género entre otros temas. Así también de su integración en la realización de proyectos tales como: huertos familiares o comunales, proyectos pecuarios y forestales entre otros proyectos y la ejecución de estas actividades dentro de las comunidades ha permitido a las mujeres convertirse en expertas sobre estos temas y proyectos.

La participación de la mujer se ha destacado más en organizaciones que trabajan proyectos productivos y en procesos de capacitaciones de salud y educación y su participación e incidencia en estructuras organizativas a nivel sociopolítico es poca. Para dar apenas unos ejemplos de su participación sociopolítica a nivel de Guatemala se tiene que en el poder legislativo participan veinte mujeres, de los trece ministerios que funcionan no se encuentra ninguna mujer ocupando un ministerio, de 106 mujeres que participaron en las elecciones para alcaldesas solo seis de ellas fueron electas y si se habla a nivel del departamento de Huehuetenango de los 32 alcaldes a nivel departamental ninguno de ellos tiene a una mujer alcaldesa y en relación a las áreas de estudio no se cuenta con la participación de mujeres en las corporaciones municipales.

La poca representatividad de las mujeres en los aspectos sociopolíticos se debe a que aún impera la violencia y la discriminación contra la mujer, solo por el hecho de ser mujer y se pueden expresar en diferentes aspectos: uno de los aspectos se relaciona con los patrones de una cultura patriarcal y machista que se manifiesta en todo tipo de opresión (desde ser violentadas sexualmente, hasta la violación de sus derechos tales como: trasgresión de los deseos, motivaciones y libertad, omisión, ofensa, discriminación y descalificación).

Por lo que las mujeres han sido sometidas a mecanismos discriminatorios en razón de su clase, étnica, género o edad que se manifiesta en:

- El proceso de toma de decisiones, que incide directamente sobre ella y sus familiares.
- La persistencia de importantes diferencias entre la condición jurídica, política, económica y social entre la mujer y el hombre.

- La participación limitada en el campo laboral, la discriminación salarial y la segregación ocupacional, que caracteriza la incorporación y permanencia en el mercado de trabajo.
- La dificultad para el acceso a empleos bien remunerados y en condiciones de estabilidad.
- La reducción en el acceso a servicios esenciales, que fueron transparentados en su mayoría a las unidades domésticas.
- La cada vez mayor migración de mujeres del campo a la ciudad, en busca de mayor salario y de mejores condiciones de salud y educación.
- La pérdida del acceso a la salud, especialmente a la reproductiva, a la educación y a la cultura, que aseguran las bases esenciales de una buena calidad de vida.
- El sometimiento a campañas publicitarias especialmente dirigidas a las mujeres, que conduce a asumir patrones de consumo inadecuado, contaminante y en muchas oportunidades fuera de las posibilidades económicas de las mismas.

La poca participación sociopolítica de las mujeres ha estado enmarcada por los diferentes aspectos sociales, políticos, culturales y económicos que se han manifestado en la sociedad desde los tiempos ancestrales hasta la fecha, que aunque en la actualidad paulatinamente las mujeres han roto barreras hace falta mucho camino por recorrer, para que se posicione y empodere de un verdadero espacio sociopolítico que le permitirá convertirse en actora de cambio.

IV JUSTIFICACIÓN

Algunos estudios realizados sobre el sistema de consejos de desarrollo se enfocan en abordar el potencial que tienen estas organizaciones en el marco legal y estudian la eventualidad que tienen los mismos para impulsar y desarrollar proyectos a nivel comunitario y para fomentar la participación ciudadana desde el nivel local hasta el nacional. Pero hay muy pocos estudios acerca de la participación de la mujer dentro estas organizaciones así como una descripción de los cargos que han ocupado y se desconoce cuál ha sido su verdadero rol dentro de estas organizaciones.

Se tiene que la participación de las mujeres en estos espacios sigue siendo escasa, a través de los años su involucramiento dentro de las estructuras organizativas ha sido un proceso paulatino y aunque se menciona su inclusión aún los resultados no son visibles. Y una de las organizaciones donde actualmente se encuentran participando mujeres son los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo siendo un espacio en donde los comunitarios interactúan y la ley establece que deben estar integrados tanto por hombres como mujeres para buscar el bienestar y desarrollo de las comunidades, de esta manera es importante documentar acerca de los procesos participativos de las mujeres en estos espacios.

El propósito de la investigación fue abordar acerca de las relaciones de género y la participación de la mujer dentro de los COCODES y el COMUDE a nivel de los municipios de San Antonio Huista y Santa Eulalia del departamento de Huehuetenango, con la finalidad de indagar sobre el desenvolvimiento de las mujeres en estas organizaciones y los espacios que han ido ganando con el hecho de ser integrantes de los mismos. Es importante documentar e investigar sobre estos procesos ya que en la mayoría de los países del globo se ha evidenciado que cuando las mujeres son incluidas y encuentran espacios de participación dentro de las sociedades las mismas elevan sus derechos y democratizan sus sociedades.

Otro de los puntos de partida de esta investigación es conocer si los integrantes de los COCODES y los COMUDES trabajan bajo una democracia equitativa y con igualdad en cuanto a la libre expresión. Así también se pretende conocer los cargos que ocupan las mujeres dentro de los COCODES Y COMUDES y por qué las mismas ocupan estos cargos, si realmente fue una decisión propia de la mujer que la motivo a tomar el cargo que ocupa o solamente se propuso dentro del cargo sin tomar en cuenta sus capacidades intelectuales y participativas.

Es necesario conocer que actividades o proyectos específicos han realizado los COCODES y COMUDE para lograr el mejoramiento y la calidad de vida de las mujeres. Y si las mismas han sabido aprovechar estos espacios que han ganado dentro de las organizaciones y si se han convertido en entes de

desarrollo y de representatividad para las mujeres de su comunidad y participan en la toma de decisiones y en la formulación de proyectos específicamente para ellas.

La realización del presente estudio aportara al conocimiento, cómo los COCODES y el COMUDE han incidido en lograr la participación sociopolítica de la mujer, si según la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto No. 11-2002 en uno de sus considerandos indica que es esencial que este Sistema de Consejos de Desarrollo se rija por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los sectores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisión en la planificación y ejecución de la política públicas de desarrollo. Y en su capítulo I en el inciso f) indica que la equidad de género, es entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer. Y por lo mismo también se estudiarán los elementos que se toman en cuenta para proponer y elegir a los integrantes de estas organizaciones. Así como las estrategias que utilizan las poblaciones para promocionar y divulgar la participación sociopolítica de la mujer.

En la actualidad se cuenta todavía con poca información de la participación sociopolítica de la mujer dentro del departamento y sus municipios. Por lo mismo es importante que el Centro Universitario del Noroccidente, como ente encargada de la educación superior del departamento de Huehuetenango, participe y realice nuevas investigaciones que estén encaminadas a conocer la realidad social de las mujeres. Y servirá de base a otros profesionales, investigadores y estudiantes que estén interesados en conocer y profundizar a cerca de este fenómeno.

Este estudio será un referente más, aportando nuevos conocimientos y elementos que pueden servir a las autoridades municipales, organizaciones de base de los municipios y a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con la finalidad de que impulsen programas y proyectos educativos que estén encaminados a formar, fortalecer y capacitar en temas sociopolíticos a las mujeres y así el porcentaje de participación siga creciendo.

La investigación se realizó en dos municipios de Huehuetenango siendo estos San Antonio Huista y Santa Eulalia. Finalmente la investigación se justifica en saber cuál ha sido realmente la importancia que se le ha dado a la mujer dentro de estas organizaciones si es tomada en cuenta por ser un ser pensante con capacidad de decidir y elegir o solamente es nombrada dentro de la organización y servir como anzuelo para adquirir proyectos.

V OBJETIVOS

1. General

Determinar si los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Municipales en los periodos comprendidos del 2009 al 2010, se han convertido en un espacio real y concreto para lograr la participación sociopolítica de las mujeres en los municipio de San Antonio Huista y Santa Eulalia del departamento de Huehuetenango, aportando nuevos conocimientos que contribuyan al fortalecimiento y al desarrollo social de las mujeres.

2. Específicos

- Establecer los mecanismos que emplean las mujeres dentro de los COCODES Y COMUDE para poder participar en la toma de decisiones y al mismo tiempo indagar sobre el poder de proponer y decidir que tienen ellas dentro de la misma organización.
- Identificar el nivel de participación democrática y equitativa que tienen las mujeres dentro de los Consejos de Desarrollo Comunitarios y Municipales.
- Determinar los elementos que son tomados en cuenta para proponer y elegir a las personas que integraran los Consejos De Desarrollo Comunitario y Municipales.
- Determinar cómo se dan las relaciones de género y la participación de la mujer dentro de los COCODES y el COMUDE.
- Identificar los mecanismos de promoción y divulgación que han implementado la Oficina Municipal de Planificación y la Oficina Municipal de la Mujer en los municipios de San Antonio Huista y Santa Eulalia para impulsar, promover e incentivar la participación de las mujeres dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Municipal.

SEGUNDA PARTE

VI METODOLOGÍA

El primer momento de la metodología consistió en consultar y revisar el material bibliográfico relacionado con el tema a investigar, sirviendo de base para analizar y formular el marco analítico de la investigación, los referentes teóricos conceptuales se construyeron en base a la temática de las Relaciones de Género y la Participación Sociopolítica de las Mujeres dentro de los Cocodes y el Comude a partir del planteamiento del problema, preguntas y objetivos de la investigación de tipo analítico, descriptivo y participativo, se elaboró la metodología consistente en métodos puramente cualitativos apoyada en el método etnográfico y poder contar con la información pertinente que dé respuesta a los planteamientos del estudio con el propósito de comprender el fenómeno estudiado para poder describir sus cualidades.

Antes de describir el proceso metodológico usado en la investigación es importante mencionar la conformación del equipo de investigación y agradecer a todos los informantes claves quienes fueron parte importante para llevar a cabo el presente estudio.

El equipo de investigación estuvo conformado por el Licenciado en Ciencia Política Ismar Sjhanny Figueroa Mont, coordinador del proyecto y como investigadoras Mirlys Maitee Aguilar López y Magda Edelmira Rivas Gómez Licenciadas en Trabajo Social.

Agradeciendo a los alcaldes municipales de Santa Eulalia y San Antonio Huista por permitir el espacio y coordinación para llevar a cabo la investigación. Y a las Oficinas Municipales de Planificación y Oficinas Municipales de la Mujer por el apoyo y tiempo brindado para la coordinación de las actividades planificadas que permitió recaban la información requerida.

Así también al Centro Universitario de Nor Occidente CUNOROC y al Instituto de Investigaciones de Nor Occidente IIDENOC, por el apoyo académico y administrativo brindado a lo largo del proyecto de investigación. Y a la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala por el apoyo en asesoramiento, logística y financiero para la ejecución del proyecto de investigación.

A continuación se describe la metodología utilizada en el estudio.

1. Métodos Cualitativos

Dada la complejidad del tema, la investigación fue de carácter cualitativo, descriptivo, analítico y participativo apoyándose en el método etnográfico a

través del cual el investigador se emerge en una dinámica exploratoria del fenómeno a estudiar. Se tomó como base este método porque la investigación es de carácter cualitativo y tiene como objetivo realizar la descripción de las cualidades del fenómeno, porque no se trata de probar o medir en qué grado se encuentra el mismo, sino de describir tantas cualidades analizadas como sea posible y es enfocada desde el punto de vista participativo ya que los informantes claves fueron quienes proporcionaron toda la información del fenómeno a estudiar por ser ellos quienes están inmersos en esta realidad. Posteriormente se hizo un análisis exhaustivo de todos los datos recopilados y luego hacer una descripción cualitativa de los hallazgos encontrados durante el proceso de la investigación.

2. Técnicas de Investigación

1. Grupos focales

Esta técnica es una discusión en grupo, ya que las personas que participan tienen aspectos comunes, y le permite al investigador hablar espontáneamente lo que le permite conocer un abanico de opiniones. Y será una técnica participativa en donde los informantes darán a conocer las cualidades del fenómeno a estudiar y permitirá profundizar en el análisis de los datos a recabar.

2. Entrevistas informales

Esta técnica permite que los sujetos participantes se expresen de manera abierta, usando sus propios conceptos y términos. Con el propósito de que los informantes puedan ahondar en el fenómeno y expresen de manera abierta sus valoraciones que tienen a cerca del objeto de estudio.

3. Revisión de documentos y archivos

La revisión de estos documentos permitirá conocer los elementos que han tomado en cuenta los Cocodes para elegir a las personas que conforman esta estructura.

4. La observación

Se tomó en cuenta esta técnica porque el investigador observó dos asambleas en los Cocodes y 2 en el Comude, con el propósito de observar las pautas de conducta que manifiestan las mujeres dentro de estas estructuras organizativas.

A través de la implementación de la metodología se indago de cómo los COCODES y el COMUDE han propiciado la participación de las mujeres y si

estas organizaciones se han convertido en un verdadero espacio de representatividad para las mujeres, es importante conocer como se establecen las relaciones de género en la toma de decisiones y la regulación del poder. No se pretende hacer una descripción subjetiva del fenómeno sino describir las verdaderas experiencias y vivencias de los actores sociales implicados dentro de estos procesos.

Se estudió si la participación de las mujeres se da con libertad, respeto y justicia, si hay oportunidades de igualdad y tolerancia dentro de los consejos. Así como conocer los elementos que son tomados en cuenta para proponer y elegir a los y las integrantes, si se hace en base a la ley de desarrollo social, si son elegidos en asamblea comunitaria y si la asistencia en estas asambleas es equitativa contando con la participación de hombres y mujeres o son nombrados a dedo por intereses políticos. También el tipo de herramientas de participación que hayan diseñado las OMM y la OMP para promover e impulsar en las comunidades la participación sociopolítica de la mujer.

3. Fase de Campo

1. Grupos Focales

Los grupos focales se realizaron con los Cocodes de ambos municipios tomándose en cuenta los siguientes criterios de selección, estudiando a los Cocodes que fueron electos entre los últimos tres meses del año 2009 y los primeros tres meses del 2010.

El procedimiento realizado para llevar a cabo los grupos focales fue el siguiente:

Primero se presentó el proyecto de investigación ante autoridades municipales, quienes apoyaron y concedieron el permiso para realizar el estudio. Posteriormente se coordinó con los encargados de las Oficinas Municipales de Planificación, quienes proporcionaron los archivos con la información de los Cocodes registrados hasta ese momento.

Seguidamente se realizó una revisión exhaustiva de la información obtenida para seleccionar a los Cocodes que habían sido elegidos en los meses de octubre a diciembre del 2009 y enero a febrero del año 2010, tomándose en cuenta este período de tiempo, por ser las fechas en las cuales hay cambios de representantes en los Cocodes de las comunidades. Y quienes debían tener en su estructura organizativa la participación de mujeres. Luego se realizó un listado de los Cocodes que integraban mujeres en su organización de acuerdo al criterio de selección.

Para realizar los grupos focales con los Cocodes, se coordinó con los encargados de las oficinas municipales de planificación y se convocó a los integrantes de los Cocodes a través de notas de invitación para que asistieran a los diferentes talleres que se realizaron.

Se realizaron dos talleres uno en el área urbana de los municipios y el otro en el área rural, criterio que se tomó en cuenta porque se encontraron Cocodes con mujeres integrantes en los cantones aledaños a las cabeceras municipales y en comunidades lejanas a los municipios.

La convocatoria se giró a todas y todos los integrantes de los Cocodes ya que era importante contar con la información de ambos sexos acerca de los procesos participativos de las mujeres en estas organizaciones.

El procedimiento metodológico que se implementó para recolectar la información de los Cocodes a través de los talleres fue el siguiente:

- Presentación de las investigadoras y de los asistentes al taller
- Se dio a conocer el proyecto de investigación y sus objetivos
- Dar a conocer el objetivo del taller
- En base a la boleta estructurada para recopilar la información, fue la guía que se utilizó para crear un debate que permitió a los participantes opinar de manera abierta, con sus propias palabras, otorgándose un tiempo prudencial a los participantes para que dieran a conocer sus puntos de vista. En base a la información proporcionada por los asistentes se anotaron las ideas principales, sirviendo de base para formular conclusiones para socializarlas al final del taller con el propósito de retroalimentar la información obtenida.
- Grupos focales realizados

Tabla 1
Grupos Focales con los Cocodes

No.	SANTA EULALIA	SAN ANTONIO HUISTA
1	Cantón Centro	Caserío Las Galeras
2	Cantón Vista Hermosa	Caserío Cajuil
3	Cantón Cristo Rey	San José El Tablón
4	Cantón Paxk'íl	Cantón Central
5	Cantón Buena Vista	Cantón Esquipulas
6	Aldea Temux Grande	Cantón Independencia
7	Cantón Belén	Cantón Norte
8	Cantón Sam Miguelito	Cantón Recreo
9	_____	Cantón Reforma
10	_____	Cantón El Progreso

Fuente: Investigación de Campo, Municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista, Huehuetenango, Marzo – Octubre 2010.

Se contó con la participación de ochenta integrantes de los Cocodes de San Antonio Huista y treinta y uno en el municipio de Santa Eulalia.

2. Revisión de los Documentos de los Cocodes

Por medio de los grupos focales se conocieron los documentos con los que cuentan los Cocodes en las comunidades, los cuales se utilizan para el registro y control de las actividades que realizan. Se hizo una revisión de actas de los consejos comunitarios de desarrollo para conocer los elementos tomados en cuenta para elegir a las personas que integran estas organizaciones

3. Entrevistas Informales

Las entrevistas informales fueron utilizadas para recabar la información de las mujeres integrantes de los Cocodes, Comude y lideresas de organizaciones de mujeres. Así también sirvieron de base para recopilar la información de los coordinadores de la Oficina Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer y los Alcaldes Municipales.

La aplicación de este instrumento permitió que los informantes se expresaran de forma abierta y precisa utilizando sus propios conceptos en relación al tema de estudio, las entrevistas se realizaron de forma personal, ya que se visitó a cada uno de los informantes en sus lugares de trabajo y domicilio para que proporcionaran la información requerida.

Además de ello la información se recopiló a través de grabaciones, apuntes precisos y utilizando como base las guías de entrevista diseñadas de acuerdo a el sujeto a entrevistar y en base al cargo que cada uno de ellos tiene.

1. Mujeres Integrantes de los Cocodes

A través de la realización de los grupos focales se seleccionaron a las mujeres integrantes de los mismos para ser entrevistadas. El criterio de selección se hizo en base a cada uno de los cargos que ocupan dentro de esta organización. Se coordinó con las señoras integrantes de Cocodes para agendar fechas de entrevistas. Posteriormente se realizó un calendario para programar el día y la hora de la entrevista.

Las entrevistas se realizaron a través de visitas domiciliarias. Utilizándose como base la guía de entrevista la cual permitió que las mujeres se expresaran y opinaran acerca de sus experiencias vividas en estos espacios. Establándose un dialogo el cual condujo a profundizar en la información proporcionada por las informantes.

Tabla 2
Entrevista a Mujeres Integrantes del Cocode

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA		MUNICIPIO DE SANTA EULALIA	
No.	COMUNIDAD	CARGO	CARGO
1.	Aldea Las Galeras	Sub Coordinadora	Cantón Cristo Rey
2.	Aldea Cajuil	Sub Coordinadora	Cantón Pax kil
3.	Cantón Esquipulas	Secretaria	Cantón Pax kil
4.	Cantón Central	Vocal I	Cantón San Miguelito
5.	Aldea San José el Tablón	Vocal III	Cantón San Miguelito
6.	Cantón Recreo	Tesorera	Cantón San Miguelito
7.	Cantón Reforma	Vice Presidenta	Cantón Centro
8.	Cantón El Progreso	Secretaria	Cantón Centro
9.	Cantón Norte	Coordinadora	Cantón Vista Hermosa
10.	Cantón Independencia	Vocal VII	Aldea Temux Grande

Fuente: Investigación de Campo en los Municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista, Huehuetenango Marzo-Octubre 2010

2. Mujeres Integrantes del Comude

Para realizar las entrevistas a las mujeres integrantes del Comude, se coordinó con la Oficina Municipal de la Mujer, quien indicó el listado de las mujeres participantes en esta organización y a través de la observación de la asamblea del Comude en ambos municipios se contactó con las integrantes. Con quienes se coordinó y planificó el lugar y el horario de la entrevista, las cuales se realizaron a través de visitas domiciliarias, para recopilar la información se utilizó de base la guía de entrevista, permitiendo que las informantes aportaran las ideas de forma clara y precisa utilizando sus propias palabras abiertamente.

Tabla 3
Entrevista a Mujeres Integrantes del Comude

Municipio de Santa Eulalia	Municipio de San Antonio Huista
Representante Legal de la Oficina de la Mujer	Presidenta de la Red de Mujeres
Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	Vice Presidenta de la red de mujeres
Directora de la Escuela de Educación Primaria Urbana	Suplente de la red de mujeres
_____	Presidenta del Cocode de Cajuil

Fuente: Investigación de Campo en los Municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista, Huehuetenango Marzo-Octubre 2010.

3. Mujeres Líderesas

Para realizar las entrevistas con las líderes de las diferentes organizaciones de los municipios se coordinó con las encargadas de las Oficinas Municipales de Planificación, quienes proporcionaron el listado de

lideresas que integran las diferentes organizaciones que funcionan en los municipios. Y los contactos con las lideresas se hicieron por medio de las reuniones que realiza la OMM, en donde se calendarizó con las lideresas la fecha, el lugar y hora para llevar a cabo la entrevista.

La información fue recabada por medio de la guía de entrevista la que permitió que las informantes se expresaran de manera abierta utilizando sus propias palabras.

Tabla 4
Entrevista a Mujeres Lideresas de las Organizaciones de Mujeres

Municipio de Santa Eulalia	Municipio de San Antonio Huista
Alcaldesa Auxiliares	Presidenta Grupo de Mujeres Recreo
Asociación de Mujeres de Pet	Presidenta de Grupo de Mujeres Cantón La Independencia
Presidenta de Junta Directiva de Amedipk	Integrantes Grupo de Mujeres Cantón La Reforma
Trabajadora Social de Amedipk	Presidenta Grupo de Mujeres Aldea Nojoyá
	Presidenta Grupo de Mujeres Tablón Viejo

Fuente: Investigación de Campo en los Municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista, Huehuetenango Marzo-Octubre 2010

Los criterios de selección que se utilizaron para entrevistar a las lideresas fueron en base al tiempo que llevan de liderar a los grupos y al trabajo realizado en su comunidad.

4. Coordinadores de la OMP Y OMM

Con los coordinadores de las Oficinas Municipales de Planificación y de la Mujer se establecieron los primeros contactos para conocer y convocar a todos los informantes del estudio y fueron los encargados de apoyar todo el proceso logístico del trabajo de campo y en su momento proporcionaron el espacio para llevar a cabo la entrevista estructurada, para recopilar la información del trabajo que realizan ellos para impulsar los procesos participativos de las mujeres.

5. Alcaldes Municipales

Uno de los primeros acercamientos que tuvo el equipo de investigación a nivel de los municipios fue dar a conocer ante las autoridades municipales el proyecto de investigación, sus objetivos y fines, con el propósito que las autoridades conocieran el estudio y aprobaran el mismo para poder realizar la investigación.

En su momento las autoridades municipales proporcionaron el tiempo para realizar la entrevista. Utilizando como base la guía de entrevista diseñada para obtener la información requerida.

6. Observación de las Asambleas del Comude y Cocode

Para realizar la observación en estos espacios el investigador participó en las reuniones planificadas por los Cocodes y el Comude, se observaron dos asambleas en el Municipio de Santa Eulalia una en el Cocode y la otra a nivel del Comude este mismo procedimiento se utilizó para el municipio de San Antonio Huista.

El investigador utilizó como base la guía de entrevista de observación cuyo objetivo fue recopilar información relacionada con la participación de la mujer en la toma de decisiones, si tiene libertad de opinar y si hay respeto hacia las mismas. Si ejerce liderazgo o solamente está como una integrante más de esta organización.

Tabla 5
Observación de la Asamblea Ordinaria del Comude
Santa Eulalia

No.	CARGO	INSTITUCION/COMUNIDAD
1	TECNICO OMRN	Municipalidad
2	Síndico II	Municipalidad
3	Concejala III	Municipalidad
4	Representante Titula de la Comisión de la Mujer	Cantón Rosario
5	Coordinadora OMM	Municipalidad
6	Directora	E.O.U.M.
7	Participante	Aldea Yoch
8	Presidente Cocode	Molna
9	Vicepresidente Cocode	Municipio
10	Presidente de Cocode	Municipio
11	TSR	Puesto de Salud
12	Administradora	Hospital Com J.D.L.
13	Directora	NUFED
14	Alguacil	Molná
15	Comisión de Educación en el Comude	Santa Eulalia
16	CMS	Municipio
17	Presidente de Cocode	Paiconop
18	TSR	Puesto de Salud
19	Presidente Cocode	Nanuncultac
20	Vicepresidente Cocode	Nanuncultac
21	Vicepresidente Microregión I	Cristo Rey
22	Comadróna	AINCU Chiquito
23	Comadróna	Pet
24	Comadróna	Vista Hermosa
25	Comadróna	Cantón Centro
26	Comadróna	Cantón Buena Vista
	Comadróna	Cantón Rosario

Fuente: Investigación de Campo en los Municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista, Huehuetenango Marzo-Octubre 2010

Tabla 6
Observación de la Asamblea Ordinaria del Comude
San Antonio Huista

No.	CARGO	INSTITUCION/COMUNIDAD
1	Suplente	Red de Mujeres
2	Coordinador	La Cabaña
3	Sub coordinador	Yulmul Ixmal
4	Presidenta	Red de Mujeres
5	Sub Coordinadora	Las Galeras
6	Coordinador	Cantón Centro
7	Coordinador	ACODIHUE
8	Coordinador	Tablón Viejo
9	Vicepresidenta	Red de Mujeres
10	Coordinador	El Chalúm
11	Coordinador	El Progreso
12	CMA	Conalfa
13	Coordinador	Reforma Pajal
14	Coordinador	Los Cipresales
15	Sub coordinador	Cantón Norte
16	Coordinador	ASOPAZ
17	Promotor	ASOPAZ
18	Suplente	Red de Mujeres
19	Coordinador	Coyegual
20	Representante Legal	ADIMA
21	Coordinador	Nojoyá
22	Sub coordinador	Cantón Independencia
23	Presidente	Mangalitos
24	Presidente	AD'JEMSAH
25	Doctor	Centro de Salud
26	CTA	MINEDUC
27	Monitor	SESAN
28	Coordinador	Rancho Viejo
29	ISA	Centro de Salud
30	Coordinador	Cantón Recreo
31	Concejal II	Municipalidad
32	Coordinador	El Tablón
33	Sub coordinador	La Estancia
34	Sub Coordinador	El Pajal
35	Promotora	OMM
36	Voluntaria	OMM
37	Técnico	OMP
38	Síndico II	Municipalidad
39	Técnico	MARN
40	OMRN	Municipalidad

Fuente: Investigación de Campo en los Municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista, Huehuetenango Marzo-Octubre 2010

7. Otros Informantes

Se hizo necesario buscar información de los municipios para lo cual se avocó a el Centro de Salud, Conalfa y Coordinación Técnica Administrativa quienes proporcionaron información relacionada con el objeto de estudio.

El trabajo de campo finalizó con las transcripciones de las grabaciones realizadas a cada uno de los informantes clave y con las conclusiones obtenidas de los apuntes precisos tomados en su momento.

4. Sistematización de la Información

En base a la información recabada se procedió a elaborar la base de datos que se utilizó para sistematizar la información.

5. Matrices de Vaciado de la Información

Se tomo como base las preguntas, objetivos e instrumentos creados para recolectar la información, se elaboraron las matrices para sistematizar la información obtenida por los informantes del estudio.

En base a la información arrojada en las matrices se procedió a realizar la categorización de cada uno de los elementos más relevantes que se analizaron en las respuestas proporcionadas por los informantes posteriormente se le asigno un número a cada una de las categorías con el objetivo de codificarlas y agruparlas de acuerdo a su contenido.

**Matriz de Vaciado I
Grupos Focales**

INFORMACIÓN RECABADA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Actividades para impulsar la participación de las mujeres en los Cocodes								
Oportunidades encontradas al participar en los Cocodes								
Proceso de participación de las mujeres en las reuniones del Cocode								
Interés de participar de las mujeres dentro de los Cocodes								
Número de mujeres participantes en el Cocode								
Cargos de las mujeres en el Cocode								
Asistencia de las mujeres que ocupan cargos en el Cocode a las reuniones								
Escolaridad de las mujeres que ocupan cargos en los Cocodes								
Edades de las mujeres que ocupan cargos en el Cocode								
Percepción de la participación de las mujeres en los Cocodes								
Propuestas de proyectos de las mujeres en los Cocodes								
Priorización de proyectos de beneficio para las mujeres								
Elección de los integrantes de Cocodes								
Propuestas para que las mujeres puedan ocupar cargos diferentes a los que tienen								
Actividades impulsadas por autoridades municipales para motivar la participación de las mujeres								
Procesos para priorizar proyectos en las comunidades								

Matriz de Vaciado II
Mujeres Integrantes de los Cocodes

INFORMANTES	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Participación Sociopolítica de las Mujeres en los Cocodes										
Actividades de los Cocodes para impulsar la participación de las mujeres										
Capacitaciones recibidas										
Satisfacción de ocupar el cargo en el Cocode										
El Cocode es un espacio de participación para las mujeres										
Estrategias que utilizan las mujeres para opinar y ser escuchadas en las reuniones del Cocode										
Relaciones de Género, Toma de Decisiones y Regulación del Poder dentro de los Cocodes										
Nivel de participación de las mujeres en las reuniones de los Cocodes										
Procesos de participación y decisión para apoyar proyectos, actividades y resolver problemas en las comunidades										
Igualdad de opinión en las reuniones del Cocode										
Procesos de elección del cargo que ocupa actualmente										
Comunicación entre los integrantes del Cocode al momento de tomar decisiones										
Igualdad entre el voto y decisión en las reuniones del Cocode										
Participación Sociopolítica de las Mujeres en los Cocodes										
Propuestas de proyectos para mujeres de la comunidad										
cargos de presidenta y vicepresidenta de las mujeres en el Cocode										
Experiencia de participación de las mujeres en el Cocode										
Libertad de expresión de las mujeres en el Cocode										
Respeto de las actividades que realizan las mujeres en el Cocode										
Procesos de Elección de los Integrantes del Cocode										
Procesos de elección de los integrantes del Cocode										
Características para elegir a los integrantes del Cocode										
Procesos de elección para ocupar cargos dentro del Cocode										
Tiempo que el Cocode integra mujeres										
Promoción y Divulgación para Impulsar la Participación Sociopolítica de las Mujeres										
Procesos de capacitación impartidos por las autoridades municipales										
Actividades impulsadas por las autoridades municipales en las comunidades para motivar la participación de las mujeres										
Conocimiento del funcionamiento de las OMM y OMP										
Capacitaciones y materiales divulgativo impartido por la OMM y OMP										

Matriz de Vaciado III
Mujeres Integrantes del Comude

INFORMANTES	I	II	III	IV
Participación Sociopolítica de las Mujeres en el Comude				
Actividades que realizan las autoridades municipales para lograr la participación de las mujeres				
Capacitaciones impartidas por el Comude para lograr la participación de las mujeres				
Satisfacción de ocupar el cargo en el Cocode				
El Comude es un espacio de participación para las mujeres				
Estrategias que utilizan las mujeres para opinar y ser escuchadas en las reuniones del Comude				
Relaciones de Género, Toma de Decisiones y Regulación del Poder dentro del Comude				
Nivel de participación de las mujeres en las reuniones dentro del Comude				
Procesos de participación y decisión para apoyar proyectos, actividades y resolver problemas dentro del Comude				
Igualdad de opinión en las reuniones del Comude				
Procesos de elección dentro del Comude				
Comunicación entre los integrantes del Comude al momento de tomar decisiones				
Igualdad entre el voto y decisión en las reuniones del Comude				
Participación Sociopolítica de las Mujeres en los Comude				
Propuestas de proyectos para mujeres del municipio				
Experiencia de participación de las mujeres dentro del Comude				
Libertad de expresión de las mujeres en el Comude				
Respeto de las actividades que realizan las mujeres en el Comude				
Procesos de Elección de los Integrantes del Cocode				
Procesos de elección de los integrantes del Comude				
Tiempo que el Comude integra mujeres				
Promoción y Divulgación para Impulsar la Participación Sociopolítica de las Mujeres				
Procesos de capacitación impartidos por las autoridades municipales				
Actividades impulsadas por las autoridades municipales en las comunidades para motivar la participación de las mujeres				
Conocimiento del funcionamiento de las OMM y OMP				
Capacitaciones y materiales divulgativo impartido por la OMM y OMP				

**Matriz de Vaciado IV
Mujeres Lideresas**

INFORMANTES	I	II	III	IV	V
Participación Sociopolítica de las Mujeres en los Cocodes y el Comude					
Informantes Claves					
Procesos de participación dentro del Comude o Cocode					
Experiencia de participación dentro del Comude o Cocode					
Cargos ocupados dentro del Cocode o Comude					
Razones del por qué ocupa este cargo					
Procesos de elección					
Actividades que impulsan los Cocodes y el Comude para impulsar la participación de las mujeres					
Oportunidades encontradas al participar en los Cocodes					
Estrategias que utilizan las mujeres para participar dentro del Cocode y el Comude					
Opinión de la participación de las mujeres en el Cocode y el Comude					
Nivel de oportunidades entre hombres y mujeres en el Cocode y Comude					
El Cocode y Comude un espacio de participación para las mujeres					
Propuestas de proyectos para mujeres que integran el Cocode y Comude					
Opinión del por qué las mujeres no ocupan cargos de presidenta y vicepresidenta dentro del Cocode					
Procesos de Elección de los Integrantes del Cocode y Comude					
Proceso de elección de los integrantes del Cocode y Comude					
Características para elegir a los integrantes del Cocode					
Procesos de elección para ocupar cargos dentro del Cocode					
Tiempo que el Cocode y Comude integran mujeres					
Promoción y Divulgación para impulsar la Participación Sociopolítica de las Mujeres					
Actividades impulsadas por las lideresas para motivar la participación sociopolítica de las mujeres					
Capacitaciones impartidas por las autoridades municipales para fortalecer el liderazgo de las mujeres					
Conocimiento de la OMM y OMP					
Actividades impulsadas por la OMM y OMP a favor de las mujeres					
Capacitaciones impartidas por la OMM y OMP para fortalecer el liderazgo de las mujeres					
Temas de capacitación para fortalecer su liderazgo					
Instituciones que imparten capacitaciones sobre liderazgo					

6. Categorización y Codificación de la información

Este paso consistió en ubicar las respuestas concretas en las clases y categorías ya establecidas. Debido a que la investigación es de carácter cualitativo se crearon las matrices de vaciado de la información y matrices de colores en donde se ubicaron las respuestas ya categorizadas y codificadas.

Los colores que se utilizaron fueron rojo, azul, verde y se clasificaron de acuerdo a la similitud de las respuestas de los informantes. Luego de ello se procedió a clasificar la información de acuerdo a los colores seleccionados:

el color rojo se utilizó para clasificar todas aquellas respuestas positivas, azul agrupó las respuestas que se encontraban en una escala intermedia y verde agrupó todas las respuestas negativas proporcionadas por los informantes.

MATRIZ DE COLORES

CATEGORÍAS	ROJO	AZUL	VERDE
RESPUESTAS	POSITIVAS	INTERMEDIAS	NEGATIVAS

TERCERA PARTE

VII Marco Teórico Conceptual

La presente investigación tiene como objeto el estudio y la comprensión de cómo se dan las relaciones de género y la participación de la mujer en los Cocodes y el Comude en los municipios de San Antonio Huista y Santa Eulalia del Departamento de Huehuetenango, durante el periodo de octubre 2009 a marzo 2010. El interés principal de esta investigación está en profundizar cómo se manifiestan las relaciones de género y la participación de la mujer en los Cocodes y el Comude. Estudios realizados sobre el sistema de consejos de desarrollo se han enfocado en estudiar el potencial que tienen estas organizaciones en el marco legal, estudiando la eventualidad que tienen los mismos para impulsar y desarrollar proyectos a nivel comunitario y fomentar la participación ciudadana desde el nivel local hasta el nacional. En la actualidad hay pocos estudios acerca de la participación de la mujer dentro estas organizaciones así como el desconocimiento de los cargos que han ocupado dentro de las mismas.

La base de la investigación es la estructura de la organización de Cocodes y Comude, pero no se trata de hacer una descripción exhaustiva de los mismos sino de describir acerca de las relaciones de género y los espacios de participación que han encontrado las mujeres que integran los COCODES y los COMUDES así como los espacios de poder que se manejan entre hombres y mujeres y como se propicia la toma de decisiones dentro de la organización.

Otro de los enfoques de esta investigación fue conocer si los integrantes de los COCODES y los COMUDES trabajan bajo una democracia equitativa y con igualdad en cuanto a la libre expresión. Así también quienes los proponen y eligen, cómo se desarrollan los procesos de elección y que estrategias de promoción y divulgación implementan a nivel municipal y comunal para incentivar la participación de las mujeres en estos espacios.

De la misma manera se obtuvieron datos de los cargos que ocupan las mujeres dentro de los COCODES y COMUDES, así como conocer los motivos por los cuales ellas se encuentran ocupando dichos cargos. Se obtuvo información de las actividades y proyectos específicos que han realizado los COCODES y COMUDE para lograr el mejoramiento y la calidad de vida de las mujeres. Y los espacios ganados dentro de esta estructura organizativa.

En base a lo descrito anteriormente el objeto de estudio se sustentará en una breve discusión de la a) *Participación Sociopolítica* de las Mujeres, un acercamiento a la realidad nacional, departamental y local, b) una conceptualización del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y rural, c)

una breve discusión sobre las relaciones de género y la participación de la mujer en las estructuras organizativas del Cocode y Comude.

1. Participación Sociopolítica de las Mujeres, un Acercamiento a la Realidad Nacional, Departamental y Local

Históricamente la participación femenina en Guatemala está estrechamente relacionada con los problemas de mestizaje que aparecieron desde la colonización y por los procesos políticos vividos por el país desde su independencia. Se puede decir entonces que desde las épocas de la colonia la mujer ha vivido procesos de discriminación, humillación de parte del hombre y de la sociedad misma. En Guatemala la población alcanza los catorce millones de habitantes. El 51.7 por ciento son mujeres. La mitad de la población es indígena, con una alta concentración de poder político y económico. El 56.7% de la población vive en condiciones de pobreza. La extrema pobreza alcanza el 25.5%. El índice de analfabetismo en el ámbito nacional es de un 36 por ciento. Entre las mujeres indígenas éste asciende al 51%. Existen áreas de mayoría indígena donde el analfabetismo alcanza el 90%.

La situación de la niña guatemalteca también es precaria. En el ámbito educativo, el nivel de deserción escolar alcanza al 81 por ciento en el área rural y al 51 en la urbana. Tan sólo 17 de cada cien niñas completa la escuela primaria y en zonas rurales el 66% de ellas abandona la escuela antes de concluir el tercer grado. (Montenegro N. Mujeres protagonistas de su historia, s/f)

Otro de los aspectos que revelan las desigualdades existentes entre hombres y mujeres (específicamente las mujeres indígenas y rurales) es las situación crítica de exclusión social y política¹, desigualdad, opresión y dependencia, registrados en los índices de desarrollo; evidenciándose las altas tasas de violencia en su contra, la falta o poco acceso a la educación. Siendo un indicador de que en la actualidad las mujeres enfrentan problemas sociales

¹ Según López “Exclusión designa o alude a procesos y mecanismos económicos, sociopolíticos y culturales que condicionan y determinan las privaciones personales, familiares y comunitarias impidiendo de alguna manera disfrutar de bienes y servicios que incrementen sus niveles de vida, así como el ejercicio de sus derechos y práctica de ciudadanía social.

Según Sojo “Exclusión Social significa que en grupos sociales particulares hay unos que están incluidos y otros que quedan fuera”. Y la exclusión política se refiere a un sentido más acotado a los límites de definición y satisfacción de derechos políticos. Elegir y ser elegidos. En un plano más general, la exclusión política enuncia “la exclusión de la ciudadanía” (Figueroa, Altamirano y Sulmont, 1996) que alude a la ausencia de garantía para los derechos de los individuos por parte de una autoridad legítima. Esta acepción por extensa, sin embargo, requiere de especificación, en nuestra opinión referida al ámbito ciudadano de toma de decisiones y al derecho de la ciudadanía política en el sentido Marshalliano.

como el analfabetismo, el bajo nivel escolar y los patrones culturales, aún se ven reflejados en el machismo y poderío que ejercen los hombres sobre ellas, las mujeres son educadas para el matrimonio y el cuidado de los hijos y la educación siguen estando más enfocados a los niños que a las niñas.

En cuanto a la asignación y control sobre los recursos económicos las mujeres también se encuentran en desventaja, debido a la pobreza que se vive en las comunidades, se propicia su exclusión y discriminación; y se tiene que el 52.64% de las mujeres sufre de una pobreza extrema y si a ello se agrega que sufren de una pobreza relativa, por tener necesidades diferentes a la de los hombres que las vuelve aun más vulnerables. (Diagnostico Municipal de Huehuetenango, 2004).

La falta de capacitaciones y oportunidades que fortalezcan su participación sociopolítica ha limitado su quehacer en estos espacios. Situación que limita sus capacidades y potencialidades como mujeres, obstaculizando la disminución de la pobreza e incrementado el subdesarrollo de la sociedad guatemalteca, siendo las mujeres las más afectadas de la sociedad.

Se puede decir entonces, que la producción histórica de las mujeres sigue estando lejos de las preocupaciones y debates que hoy en día animan la historia de las mismas, ya que a través de los años las mujeres se han ganado ciertos espacios dentro de los aspectos políticos, culturales, económicos y sociales. En ese sentido, se entiende que la diferencia entre hombres y mujeres sigue estando en desventaja y muy lejos de que las mujeres obtengan una participación plena y de poder dentro de los espacios que se han ganado y con ello también se registra la escasa representatividad de las mismas en los espacios en cuanto a la toma de decisiones se refiere.

En resumen estos hallazgos ponen de manifiesto la existencia de dos Guatemalas en cuanto a materia de género se refiere, por una parte ofrece un diagnóstico de la situación de las niñas y las mujeres, especialmente, de aquéllas que viven en el área rural y campesina e indígena y por el otro lado la escasa participación de las mujeres en los ámbitos sociopolíticos hasta la fecha, aunque en la actualidad, la sociedad a pesar de haber dado grandes pasos en la equidad entre hombres y mujeres siguen existiendo desigualdades en términos de reparto de poder, toma de decisiones, participación y liderazgo.

La falta de representación y la poca participación de las mujeres a nivel internacional, nacional y local fue motivo para que instituciones que velan por el bienestar de la humanidad crearan acuerdos donde se especificara la igualdad entre hombres y mujeres, y una de las instituciones que ha impulsado convenios a favor de la mujer es la Organización de las Naciones Unidas, quienes en la carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, las partes contratantes propusieron:

Poner en práctica el principio de la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

Reconociendo que toda persona tiene derecho a participar en el Gobierno de su país directamente o por conducto de representantes libremente escogidos, y a iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país; y deseando igualar la condición del hombre y de la mujer en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos.

El objeto de la convención fue presentar las siguientes disposiciones:

Artículo I

Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

Artículo II

Las mujeres serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna.

Artículo III

Las mujeres tendrán derecho a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas por la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna. (Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, 1954)

A la par de que existen tratados internacionales para lograr la igualdad entre hombres y mujeres y que la participación de las mujeres sea equitativa y democrática, en Guatemala hay Leyes como la Constitución Política de República que en su Título II de Derechos Humanos, Capítulo I de Derechos Individuales, y en su artículo IV Libertad e Igualdad indica que en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

El recorrido anteriormente descrito, sobre los convenios y leyes internacionales y nacionales que propone la igualdad entre hombres y mujeres, los cuales fueron creados para que se reconozca el derecho de la mujer a participar libre y equitativamente dentro de los espacios sociopolíticos de los países, nos llevan hacer un recorrido sobre la historia de la participación de la mujer dentro del ámbito nacional y local con el objetivo indagar hasta donde estos convenios se han respetado y los logros que ha tenido la inclusión de las mujeres dentro de estos espacios para tal efecto se tiene que a partir de los años ochenta empezaron a surgir en Guatemala

iniciativas de mujeres interesadas en hablar en nombre propio, creando espacios propios para hacer un cuestionamiento a cerca de la desigualdad entre grupos que tienen efectos negativos en la vida de las mujeres.

En los últimos tres lustros el perfil del movimiento de las mujeres se ha ido transformando paulatinamente pero aún no se ha podido convertir en un movimiento amplio, político y diverso. Con esta salvedad, podemos decir que en Guatemala la participación de la mujer en puestos de decisión política es reciente, reducida y que no refleja el aporte de las mujeres en la vida social. Y su participación ha sido más notoria en otras organizaciones tales como: el magisterio, campesinas, de derechos humanos y de iglesia, entre otras.

Si se habla de la participación sociopolítica de las mujeres a nivel departamental se menciona que en la actualidad funcionan alrededor de 72 Cocodes, quienes en su integración tienen a un aproximado de 90 mujeres participando, y en su mayoría se encuentran ocupando cargos de vocales. Mugarik Gabe define **la participación política** de las mujeres como un elemento importante a tomar en cuenta, a través de su participación política logran “incidir, actuar, proponer, desarrollar propuestas, es un proceso de empoderamiento, es un ejercicio de análisis de conocer cuál es la problemática que vivimos y cuáles son nuestras propuestas. Para hacer participación política se necesita poder y capacidad para tomar decisiones.” (Mugarik Gabe, Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo. 2007. Pág. 75). A través de la constante participación de la mujer en estos espacios le permitirá iniciar un proceso de empoderamiento, conocer la problemática que les aqueja, lo que conducirá a realizar propuestas de desarrollo.

Aun cuando las mujeres han hecho aportes en los diferentes ámbitos de acción, estos no se ven reflejados en los espacios de toma de decisiones y su participación aun no incide en la realidad de sus condiciones de vida y en su desarrollo como persona. Sigue siendo un proceso lento en el contexto social y su presencia en puestos de toma de decisiones a nivel nacional y local sigue siendo escasa.

Basta con ejemplificar que en el municipio de Santa Eulalia en el año 2003, se postulo la señora Isabel Francisco Esteban, como candidata a alcaldesa en el municipio y se destaca la participación de Isabel Francisco como la primera mujer indígena que participa en una contienda electoral, en el municipio y en el departamento en general. De los 31 municipios registrados hasta el 2003 solamente 18 (58%) postularon mujeres para cargos en la corporación municipal, los municipios mayoritariamente ladinos postularon más mujeres y en 13 municipios no se postulo ninguna mujer; 11 de estos 13 municipios tienen entre 90 y 99% de población indígena. (La Participación Política Electoral en Huehuetenango, 2006).

En el municipio de Santa Eulalia dentro del periodo 2009 y 2010 se encuentran funcionando 82 Cocodes de los cuales 36 de ellos están integrados por hombres y mujeres y 46 Cocodes solamente están integrados por hombres, participando un total de 62 mujeres. En cuanto a la participación de la mujer en el Comude únicamente participan 9 mujeres y 53 hombres. (Oficina Municipal de Planificación. Municipalidad de Santa Eulalia. Mayo 2010).

Y en el municipio de San Antonio Huista actualmente están funcionando 26 Cocodes, de los cuales 16 de ellos están integrados por hombres y mujeres, y 10 Cocodes solamente integrados por hombres. Participando un total de 54 mujeres y 284 hombres. En cuanto al Comude se cuenta con la participación de 12 mujeres y 53 hombres. (Oficina Municipal de Planificación. Municipalidad de San Antonio Huista. Mayo 2010).

Dentro de los integrantes del Concejo Municipal de ambos municipios no se cuenta con la participación de mujeres. Únicamente se cuenta con el funcionamiento de las Oficinas Municipales de las Mujeres.

Es evidente que en la actualidad la participación de las mujeres en los Cocodes y el Comude aún es mínima, históricamente las mujeres han estado inmersas y han jugado un rol fundamental participando en organizaciones de base, específicamente en aquellas que se ocupan por el bienestar de su familia y de la comunidad, por lo que se hace necesaria una participación consciente y activa de las mujeres dentro de los procesos organizacionales que ofrecen los Consejos Comunitarios de Desarrollo y del Consejo Municipal de Desarrollo, a nivel municipal y comunal, porque a través de la incidencia en estos espacios las mujeres destacarán y obtendrán oportunidades dentro de la sociedad.

La participación social se entiende como aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder. Y se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios (Zapata y Schütze Mujer, Género en América Latina. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Rüdeshimer Str. 54-56, 14197 Berlín).

A través de su participación e involucramiento de las mujeres dentro de los Cocodes y el Comude, las mismas podrán desarrollar acciones que les permita convertirse en actoras sociales, con presencia y participando en la toma de decisiones para obtener beneficios individuales y colectivos. Para que la participación de la mujer sea plena y activa dentro de estas estructuras organizativas debe aprovechar el espacio, posicionarse y

sumarse a los grupos de trabajo, con el propósito de que paulatinamente se vaya desarrollando dentro de los ámbitos sociopolíticos para dar a conocer sus capacidades y habilidades con el fin de reclamar cambios o demandar situaciones que favorezcan su liderazgo.

Para lograr que la participación de la mujer dentro de la sociedad sea plena y activa debe estar consciente que como ciudadana tiene derechos y obligaciones que cumplir y uno de ellos es ejercer su ciudadanía a través de procesos de participación dentro de los espacios sociales. Para Molina la **ciudadanía** significa la pertenencia a una comunidad política, ya sea en forma pasiva o activa². Requiere, además, del concurso de instituciones y mecanismos en condiciones de regular, articular, concertar y negociar la diversidad de intereses presentes en una sociedad. La segunda condición es que la participación en sentido ciudadano implica la existencia de sujetos libres y conscientes de sus derechos, capaces de poner en juego sus intereses y sus demandas y dispuestos a ejercer influencia en las decisiones públicas que se derivan de estos espacios. Un tercer presupuesto más distante de los clásicos, es la vigencia de un espacio público de interacción, en donde se validen los diferentes intereses. (Molina, N. Participación Ciudadana, género y participación de la mujer. Socióloga, Subdirectora de SERNAM, ex directora del Instituto de la Mujer. FLACSO-Chile)

El ejercicio de una ciudadanía consciente dentro de la sociedad guatemalteca se obtiene al cumplir la mayoría de edad (18 años), en donde el individuo es un sujeto libre y consciente, capaz de ejercer sus obligaciones y hacer valer sus derechos, lo que implica que las mujeres al llegar a la mayoría de edad están facultadas para el pleno ejercicio de sus obligaciones y derechos. Pertenecer a una estructura organizativa, ser capaces de elegir y ser electas, participar en los espacios de toma de decisión y tener voz y voto dentro de las acciones de una sociedad.

Lo que implica que la mujer está facultada a elegir y ser electa y a ejercer una ciudadanía activa participando dentro de los Cocodes y el Comude, para que su participación como ciudadana sea equitativa debe afirmar sus derechos y obligaciones como actora perteneciente a una sociedad. Pero el hecho de afirmar sus derechos y obligaciones no implica que la mujer debe quedarse callada y sujetas a decisiones que no les favorezcan, sino que por

² Ciudadanía Pasiva, es cuando aún teniendo los deberes y derechos que las leyes nos otorgan, no los ejercemos, es decir, no participamos organizativamente en las decisiones civiles, sociales y políticas que se toman en el país.

Ciudadanías Activa, es cuando ejercemos todos nuestros derechos de participación social, cívica y política en forma organizada en la toma de decisiones y en las acciones para la construcción del país. (Mujeres y hombres somos iguales en valor, dignidad y derechos, año 2003. Pág. 75)

el contrario debe ser partícipe del pleno de sus derechos y obligaciones, es decir no debe ser una muda social, por el contrario será una protagonista de su propia formación sociopolítica.

Lo que significa que debe incursionar en la toma de decisiones, injerir en el poder de decidir, en la libre expresión y ejercer su liderazgo, pero la tarea no debe ser solo de la mujer, sino también de los Cocode y el Comude quienes deben propiciar estos espacios para que la mujer se desenvuelva dentro de una democracia justa. Según Roa la **democracia** es una forma de organización de un grupo de personas, donde la titularidad del poder reside en la totalidad de sus miembros. Por lo tanto, la toma de decisiones responde a la voluntad general. La democracia como *estilo de vida* es un modo de vivir basado en el respeto a la dignidad humana, la libertad y los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad. Cuando las decisiones son tomadas se habla de una democracia directa. En cambio, la democracia indirecta o representativa hace referencia al sistema donde las decisiones son tomadas por aquellas personas a los que el pueblo reconoce como sus representantes legítimos. (Roa L. A. Universidad Autónoma de Baja California, México).

Por lo que la democracia dentro de los Cocodes y el Comude debe enfocarse desde una perspectiva de las relaciones de género donde sus miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos equitativos. Es decir tanto hombres como mujeres integrantes de estas organizaciones deben trabajar y decidir en igualdad de oportunidades para que las decisiones tomadas sean de beneficio colectivo, implicando que la libertad de expresión y la toma de decisiones sean tomadas y asumidas en igualdad de condiciones, lo que permitirá que la voz y el voto de la mujer se tome en cuenta al igual que el resto de los integrantes del Cocode y el Comude. Trabajar con democracia dentro de estas estructuras organizativas significa también que la mujer debe manifestar el poder de decidir, de actuar, y de proponer acciones justas y de expresar y dar a conocer sus ideas, opiniones y propuestas que vayan en beneficio de ella y del resto de mujeres.

Al hacerse referencia del poder que ejerce la mujer dentro del Cocode y Comude, no se hace alusión al poder desde el punto de vista político, de dominio, de imperio, de la facultad del individuo para mandar o ejecutar acciones en contra de los demás e imponer su voluntad sobre los otros. Sino por el contrario se habla del **poder de decidir**, es decir que la mujer sea partícipe en igualdad de condiciones en cuanto a la toma de decisiones, ser partícipe de todas las actividades y proyectos que se contemplen tanto dentro de los planes de trabajo de los Cocodes y el Comude, de un **poder de actuar y proponer** acciones encaminadas a fortalecer su liderazgo, elaborar propuestas de proyectos y a propiciar espacios nuevos para lograr una participación plena y activa de las mujeres a nivel comunal y municipal.

Según French & Raven en la teoría de la elección racional, los individuos o grupos pueden ser modelados como 'actores' que eligen de un 'conjunto de elecciones' de posibles acciones, con la finalidad de intentar y conseguir los resultados deseados. La 'estructura incentiva' de un actor comprende sus creencias sobre los costes asociados con las diferentes acciones de cada elección, y las probabilidades de que cada acción lleve al resultado deseado.

En esta teoría se puede diferenciar entre:

Poder de resultado: la capacidad de un actor de conseguir o ayudar a conseguir resultados; y

Poder social: la capacidad de un actor de cambiar las estructuras incentivas de otros actores a fin de conseguir resultados. (French, J.R.P., & Raven, B. (1959). 'The bases of social power,' in D. Cartwright (ed.) *Studies in Social Power*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press).

Lo que significa que las mujeres que integran cargos dentro del Cocode y Comude, deben tener la capacidad de incidir y hacer propuestas en función de los beneficios de la colectividad de las mujeres para ir cambiando los patrones de los procesos participativos de las mismas con el fin de obtener resultados positivos. Lo cual se logra a través de su incidencia en la toma de decisiones y Según Cyert y March, la toma de decisiones implica optar por algo en lugar del otro(s). Es tener libertad de elección dentro de un espectro de posibilidades o alternativas que se nos presenten, ya que toda elección nos remite a tomar una decisión. (Cyert, R. M. y March, J. (1965) *Teoría de las decisiones económicas de la empresa* Ed. Herrero. México.), la mujer al formar parte de esta organización debe interaccionar activamente y ser partícipe de las alternativas que se proponen y elegir la idónea en beneficio de ellas y por el contrario si no hay ninguna propuesta debe ser capaz de proponer actividades o proyectos para su beneficio e incidir ante los demás para que se apoyen las propuestas realizadas dentro de Cocode y el Comude.

2. Conceptualización del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Desde épocas ancestrales se tiene conocimiento que las poblaciones han buscado la forma de organizarse y resolver las diversas problemáticas que les aqueja, y dentro de las organizaciones sociales que han surgido en la sociedad guatemalteca, se tiene conocimiento que hace aproximadamente 20 años antecedieron a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los Comités Pro-mejoramiento, quienes se organizaban a nivel de las comunidades con el propósito de gestionar ante autoridades gubernamentales y no gubernamentales proyectos de desarrollo en beneficio de las poblaciones, esto es un indicador que existen ya más de dos décadas de organizaciones comunitarias en donde la mujer ha podido incursionar dentro de estos espacios, pero su participación en los Comités Pro

mejoramiento era aún más escasa de lo que se observa hoy dentro de los Cocodes.

Pero el crecimiento poblacional en los últimos años ha sido drástico y acelerado dando lugar a que se busquen otras formas de organizarse en donde exista representatividad de toda la población con el objetivo de buscar su bienestar y desarrollo y es así como estas nuevas expectativas generaron que el Estado replanteara nuevas formas de organizar a la población entre ellas contar con la disponibilidad de recursos a nivel local con la asignación del 10% constitucional a las municipalidades y la creación del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, SCDUR, como espacios para procesos de participación en la planificación del desarrollo. (Leyes de Desarrollo Social, 2005).

La creación del Decreto 11-2002, especificó, que es esencial que el sistema de Consejos de Desarrollo se rija por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcional, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisiones, en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo. (Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Gubernativo No. 11-2002. Mayo 2005.)

Dentro de su naturaleza el es el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. (Capítulo I Naturaleza, Principios y Objetivos, Artículo I, Naturaleza, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Mayo 2005)

Dentro de sus Principios la Ley de Consejos de Desarrollo especifica que:

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala
- b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales
- c) La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.
- d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca, y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.
- e) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena.

- f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer. (Capítulo I Naturaleza, Principios y Objetivos, Artículo II Principios, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Mayo 2005)

El objetivo principal del Sistema de Consejos de Desarrollo es: organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. (Capítulo I Naturaleza, Principios y Objetivos, Artículo III Objetivo, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Mayo 2005)

El Sistema de Consejos de Desarrollo debe estar integrado por los siguientes niveles.

- a) Nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
- b) Regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
- c) Departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo
- d) Municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo
- e) Comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Capítulo II Integración y Funciones, Artículo IV Integración de Sistemas de Consejos de Desarrollo, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Mayo 2005)

En el estudio no se pretende hacer una explicación detallada de todos los niveles en los cuales está conformado el Sistema de Consejos de Desarrollo, debido a que el eje de la investigación se enfocó en conocer los procesos participativos de las mujeres a nivel municipal y comunal, es decir su incidencia en el Comude y el Cocode.

El Comude se debe conformar en cada uno de los Municipios en la forma como se establece en el Artículo XI de la Ley. Corresponde a la corporación municipal designar a los Síndicos y Concejales que participen en el Concejo Municipal de Desarrollo y al coordinador del Concejos Municipal de Desarrollo convocar a los representantes de las entidades públicas y civiles con presencia en el municipio, así como a los representantes de los concejos Comunitarios de Desarrollo. (Artículo 42. Capítulo V. Ley de los Conejos de Desarrollo Urbano y Rural. Mayo 2005).

En base a la Ley el Comude se debe integrar de la siguiente manera:

- a) El Alcalde Municipal, quien lo coordina
- b) Los síndicos y Concejales que determine la corporación municipal
- c) Los representantes de los Concejos Comunitarios de Desarrollo hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los concejos comunitarios de desarrollo.
- d) Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad.

- e) Los representantes de identidades civiles locales que se han convocado. (Artículo 11. Capítulo II. Integración y Funciones. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Mayo 2005).

Las Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo son:

- a) Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios del municipio.
- b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- c) Promover sistemática mente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en el municipio, para coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía municipal; para ese efecto, apoyará a la Corporación Municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio-
- d) Promover Políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal para su incorporación en las políticas planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento-
- g) Evaluar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos municipales de desarrollo y cuando sea oportuno, proponer a la corporación municipal o al Concejo Departamental de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- h) Proponer a la Corporación Municipal la asignación de recursos de preinversión y de inversión pública, con base en las disponibilidades financieras y las necesidades, problemas y soluciones priorizados en los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio.
- i) Conocer e informar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con fondos provenientes del presupuesto general del Estado.
- j) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del municipio.
- k) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de la formulación de las políticas de desarrollo.

- l) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sector en el municipio.
- m) Velar por el cumplimiento fiel de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. (Artículo 12. Capítulo II. Integración y Funciones. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Mayo 2005).

Las convocatorias de los Consejos Municipales de Desarrollo se establecen de acuerdo a los principios doctrinarios y normativos de la Ley, y a lo prescrito en la literal e) de su artículo 11, entre los convocados a integrar el Consejo Municipal de Desarrollo debe incluirse a las organizaciones de mujeres con presencia en el municipio y, donde exista al menos una comunidad indígena, a sus propias autoridades, teniendo derecho cada una de estas a dos representantes como mínimo. Las otras entidades civiles de desarrollo, con intereses y objetivos comunes que operan a nivel municipal serán convocadas conjuntamente y elegirán a un representante por sector de trabajo. Los representantes de las entidades públicas y civiles de desarrollo serán nombrados por escrito, por la autoridad correspondiente. (Artículo 43. Convocatoria. Capítulo VI del Concejo Municipal, Integración y Funciones. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Mayo 2005).

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo tienen por objetivo que los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnan para identificar y priorizar los proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad.

Fuera de las áreas urbanas se considera comunidad el núcleo humano circunscrito en la organización territorial legalmente reconocida con la categoría de aldea.

Todo Consejo Comunitario de Desarrollo, una vez conformado, con la transcripción de su acta de constitución, deberá registrarse e inscribirse en el libro respectivo del Registro Civil de la municipalidad de su jurisdicción, con lo cual obtendrá su personalidad jurídica. (Artículo 52 de Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Capítulo VII, de los Consejos Comunitarios, Integración, Función. Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Mayo 2005.)

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integrarán de la siguiente manera:

La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad.

El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente. (Artículo XIII. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Capítulo II. Integración y funciones. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)

Las Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
3. Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
4. Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
5. Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
6. Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.
7. Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
8. Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
9. Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

10. Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.
11. Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
12. Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
13. Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
14. Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. (Artículo IVX. Funciones. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Capítulo II. Integración y funciones. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)

Según la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se debe organizar y trabajar con equidad de género, es decir que el Cocode debe estar integrado por el 50% de mujeres y el 50% de hombres. Aunque en estas leyes que norman la participación de la mujer dentro de estas estructuras no se cumplen a cabalidad, esto demuestra que la democracia representativa que rige el país no favorece ni está al servicio de los intereses de las mayorías de la población, siendo una democracia infuncional, favoreciendo solo a las minorías, por lo que se hace necesario seguir luchando por la construcción de una democracia real y participativa. Porque siendo las mujeres mayoría, su participación y poder de decisión en la familia, en el trabajo, en la política pública, en las organizaciones de los Cocodes y Comude es totalmente débil.

A nivel de las Municipalidades de ambos municipios se encuentran funcionando la Oficina Municipal de la Mujer y la Oficina Municipal de Planificación.

Según el Artículo 96 bis. Oficina Municipal de la Mujer, "El Consejo Municipal Creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Consejo Municipal deberá velar porque a dicha oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

La responsable de la Oficina Municipal de la Mujer será nombrada por el Consejo Municipal, debe ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar el o los idiomas principales que se hablen en el municipio, tener experiencia en el trabajo con mujeres y encontrarse en el ejercicio de sus derechos cívicos y políticos.”

Artículo 96 Ter. Atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer

Son atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer.

- a) Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer.
- b) Proponer al Consejo Municipal para el funcionamiento de las Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- c) Elaborar el manual de las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer específico del municipio.
- d) Informar al Consejo Municipal y a sus comisiones, al alcalde o alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.
- e) Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales.
- f) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio especialmente sobre sus derechos, así como apoyar el proceso de organización y formación de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- g) Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- h) Informar y difundir el que hacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la oficina realice en el municipio.
- i) Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- j) Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.

- k) Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieran a los Derechos Humanos de las Mujeres, participación ciudadana y auditoría social,
- l) Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio

COMENTARIO: A destacar la obligatoriedad de crear las OMM antes de terminar el año 2010. Entre los principales perfiles es que debe vivir en el municipio, hablar los idiomas principales que se hablan en el municipio. (Artículo 96 bis. Oficina Municipal de la Mujer, Principales Reformas al Código Municipal 2010)

Según el artículo 95 El Consejo Municipal tendrá una Dirección Municipal de Planificación que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La Dirección Municipal de Planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo.

La Dirección Municipal de Planificación deberá ser responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

El Director de Oficina Municipal de Planificación deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y profesional, o tener experiencia calificada en la materia.

*Reformado por el Artículo 23, del Decreto Número 22-2010 el 22-06-2010

Artículo 96 Funciones de la Dirección Municipal de Planificación.

La Dirección Municipal de Planificación tendrá las siguientes funciones.

- a) Cumplir y ejecutar las decisiones del Consejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- b) Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- d) Mantener actualizado el registro de las necesidades identificadas y priorizadas, y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

- e) Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de lo que gozan estos,
- f) Asesor al Consejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- g) Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados, con base a los registros existentes, y
- h) Mantener actualizado el catastro municipal.

Las municipalidades podrán contar en forma asociativa los servicios de un coordinador de sus oficinas municipales de planificación.

***Reformado por el Artículo 24, del Decreto Número 22-20100 el 22-06-2010.**
(Artículo 95. Código Municipal y Ley de Servicio Municipal. Decreto Número 12-2002.)

3. Una Breve Discusión Sobre las Relaciones de Género y la Participación de la Mujer en las Estructuras Organizativas del Cocode y Comude.

El eje central de la investigación se enfocó en determinar los procesos participativos de las mujeres en los espacios del Cocode y el Comude y como es su desenvolvimiento de las mismas a nivel de estas organizaciones, entendiendo, que la mujer es un ser con diferencias biológicas al hombre y a la que siempre se le ha atribuido el papel de reproductora, pero en este estudio no será analizada desde el punto de vista biológico si no se trata de conocer las capacidades, habilidades y aptitudes de las mujeres, es decir, el rol social que juega la mujer no como reproductora si no como un ente capaz de desenvolverse dentro de los ámbitos sociales y políticos en la que se encuentra inmersa. Actualmente la participación y desenvolvimiento de la mujer en los espacios sociales y políticos ha crecido paulatinamente, pero todavía hay un camino largo por recorrer para que ella pueda apropiarse de estos espacios.

Hablar de mujeres en nuestro contexto implica discutir sobre su discriminación y exclusión histórica. La mujer persiste alejada del ámbito público, el cual sigue considerándose un dominio exclusivo de los hombres. Los estereotipos persisten y continúan siendo inculcados en el hogar y en la escuela, de tal suerte que en las mujeres predomina su rol en la casa y su papel reproductor.

Y se tiene como referente general que las mujeres siguen estando gravemente sub representadas en cuanto a procesos de participación y toma de decisiones se refiere. Y la renovación actual de la historia, especialmente en sus aspectos políticos, está poniendo de manifiesto que siguen ausentes las experiencias específicas de las mujeres en relación con el poder y a la toma de decisiones. (Luna L., y Villareal N. 1996.).

La investigación no se estudia desde la perspectiva de las relaciones de género a nivel biológico, es decir las diferencias que existen entre hombre o mujer a nivel físico y sexual, siendo el objetivo central de esta investigación el estudio de las relaciones de género desde el punto de vista equitativo, desde la concepción de estudiar si ambos tienen los mismos derechos y obligaciones en estas organizaciones. Se trató de establecer cómo se comparte el poder, cómo se da la toma de decisiones y la participación democrática. En resumen se estudió cómo se establecen los roles de ambos a nivel organizativo, haciendo énfasis en las funciones que juegan a nivel de los espacios sociopolíticos.

En relación a lo anterior se fundamenta con lo que Margaret Mead sustenta en su libro Sexo y Temperamento en Tribus Primitivas de la Sociedad de 1935, quien inició con la idea revolucionaria sobre los conceptos de género haciendo énfasis que era más cultural que biológico, este planteamiento sin

duda significa una primera aproximación a un análisis de esta realidad, asignándole responsabilidad a elementos de la cultura específicos de cada sociedad, en el desarrollo de las diferencias entre hombres y mujeres y sobre todo acerca de la asignación de funciones diferentes a cada uno. El estudio se enfoca desde este punto de vista social y cultural porque se determinó como se establecen las relaciones de género entre hombres y mujeres en los espacios socio políticos de la estructura de los Cocodes y el Comunde.

Relacionado a lo planteado por Mead que el género tiene más connotación en lo cultural y social que en lo biológico, este planteamiento se asemeja a realidad guatemalteca porque las mujeres siguen perteneciendo a los grupos más desventajados del país y aun existen patrones culturales muy arraigados impuestos por la sociedad, dentro de los cuales se encuentra el machismo, entendiéndose “el machismo como un conjunto de creencias, costumbres y actitudes que sostienen que el hombre es superior a la mujer en inteligencia, fuerza y capacidad.

Es decir, asignan a la mujer características de inferioridad. Por lo tanto quienes creen en el machismo o han sido educados en él, consideran que es el hombre es quien tiene poder de decisión y elección, quien puede mandar y ordenar, conquistar y proponer en las relaciones afectivas y sexuales, quien debe recibir mayor retribución económica, entre otras creencias. Además, consideran que hay oficios para hombres y otros para mujeres, así como actividades exclusivas para hombres, por eso es usual escuchar que el hombre no debe asumir tareas del hogar (barrer, cocinar, planchar...), y que las mujeres no deben realizar tareas que impliquen el uso de la fuerza. (Hombres y Mujeres somos iguales en valor, dignidad y derechos, 2003. Pág 75.).

En el contexto guatemalteco el machismo se ha ido transmitiendo de generación en generación lo cual sigue obstaculizando la poca participación de las mujeres en los diferentes espacios sociopolíticos. Es decir, se asume que biológicamente y culturalmente las mujeres son frágiles, dependientes e incapaces de desenvolverse en determinados roles participativos así como en trabajos u oficios que permitan demostrar su capacidad intelectual. Y las pocas mujeres que han ido ganando espacios dentro de los Cocodes y el Comunde han estado expuestas a sufrir problemas conyugales debido al tiempo que proporcionan a estas organizaciones y dentro de la misma organización siguen siendo discriminadas por los compañeros. Pero hay mujeres que han logrado vencer estos obstáculos y han ganado algunos espacios a nivel sociopolítico. Y uno de estos espacios que han ganado las mujeres es ocupar cargos dentro de los Cocodes y el Comunde.

Las relaciones de género en los espacios sociopolíticos no se refiere simplemente a las mujeres o los hombres, sino a la forma en que sus cualidades, conductas e identidades se encuentran determinadas por el proceso de socialización, es decir cómo se establecen las relaciones interpersonales, grupales, oportunidades, papeles y responsabilidades de las

mujeres a nivel de estas organizaciones. (Alianza de Género y Agua (GWA) fue creada en ocasión del II Foro Mundial del Agua de La Haya. Marzo de 2000).

Por lo que se hace importante una participación activa y consciente de la mujer para que demuestre su liderazgo en estos espacios. Entendiéndose el **liderazgo** como el conjunto de capacidades que un individuo tiene para influir en un colectivo de personas, haciendo que este colectivo trabaje con entusiasmo en el logro de objetivos comunes. Se entiende como la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un grupo de trabajo. (Polo. A. Políticóloga, Olvídate del carisma: las verdaderas claves del liderazgo, marzo 2009), si el estudio se está tomando desde el enfoque de las relaciones de género, es decir, desde lo cultural y social, las mujeres deben ejercer su liderazgo dentro de estas organizaciones, a través de su participación activa, es decir liderando en la toma de decisiones, en actuar, proponer e incidir en las decisiones que se han tomadas dentro de esta organización.

En el transcurrir de la historia las mujeres han sido agentes y actoras activas en la formación y construcción de la sociedad, pero con el sistema patriarcal que actualmente impera en la sociedad las labores que han desarrollado las mujeres a nivel de la sociedad siguen estando invisibles, por lo que su participación dentro de los Cocodes y el Comude permitirá visibilizar sus roles que han implementado para ser agentes y actoras de cambio dentro de estas organizaciones.

CUARTA PARTE

VIII BREVE CARACTERIZACIÓN SOCIO DEOMOGRÁFICA DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO

A. Breve Caracterización del Departamento de Huehuetenango

En este apartado se hace referencia a las características sociales, demográficas, culturales y políticas de las aéreas donde se realizó la investigación. En un primer momento se hace referencia a la caracterización del departamento de Huehuetenango y un segundo momento se citará a los municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista, áreas en donde se desarrolló el proyecto de investigación.

El departamento de Huehuetenango se ubica en el noroccidente de Guatemala, y se encuentra a 267 kilómetros de la capital, colinda al norte con México, al este con el departamento de Quiché; al sur con los Departamentos de Totonicapán Quetzaltenango y San Marcos y al oeste con México.

Huehuetenango, es un departamento rico en costumbres y tradiciones, ya que posee la mayor cantidad de municipios, cuyos pobladores son herederos directos del pueblo maya y su nombre proviene desde la época prehispánica y se conocía como **Shinabajul** o **Xinabajul** que significa **entre barrancos**, capital del señorío de los Mames. Huehuetenango fue y sigue siendo el principal asiento del grupo lingüístico Mam.

Durante la época prehispánica, el señorío mam era de los más vastos territorialmente, pues comprendía los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y la provincia de Soconusco (ahora territorio mexicano); pero debido a las cruentas luchas entre las diferentes tribus, este territorio fue desmembrado, especialmente por la invasión de los quichés al mando del rey Quicab, conocido como Quicab el grande, y sus aliados los kaqchikeles, obligando a los mames a abandonar parte de sus extensos dominios, replegándose a la parte montañosa, en especial Huehuetenango y San Marcos, aunque actualmente todavía existen pueblos mames en el departamento de Quetzaltenango, como en los municipios de Cabricán, Huitán, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y otros.

La ciudad de Huehuetenango fue fundada por Gonzalo de Alvarado en 1524 al finalizar la conquista de la antigua capital precolombina de los mames: Zaculeu que significa **Tierra Blanca**. Mucha gente descendiente de los mames, aún vive en los municipios aledaños al Municipio de Huehuetenango y las Ruinas del antiguo centro ceremonial de Zaculeu constituyen una atracción turística ubicada a cuatro kilómetros del Parque Central de la ciudad.

Durante la conquista, los indígenas tlaxcaltecas y mexicas que acompañaban a los españoles, le cambiaron el nombre por **Ueuetenango** que algunos interpretan como lugar de los viejos, aunque posiblemente le llamaron así por la abundancia del árbol llamado sabino, que abunda en los márgenes del río Selegua y que en México se conoce como ahuehuetle, por lo que los mexicanos lo llamaron ahuehuetles, o sea **Ahuehuetlenango**, que posteriormente se cambió por **Ueuetenango**, **Vevetenango**, **Güegüetenango**, hasta llegar a lo que hoy se conoce como **Huehuetenango**.

Huehuetenango permaneció unido al de partido de Totonicapán durante todo el período hispánico. La cabecera del departamento, ha sido desde 1866, la ciudad de Huehuetenango, salvo un período de pocos años, en que fue trasladada a la que hoy es la vecina Villa de Chiantla durante el período de Gobierno de Justo Rufino Barrios, como se describe más adelante.

La Municipalidad de Huehuetenango solicitó al Jefe de Estado de Guatemala, en 1826, la formación de un nuevo departamento con los pueblos que históricamente formaban el Partido de Huehuetenango, pero no se logró nada, debido probablemente a los trastornos políticos de esa época.

Al organizarse por segunda vez en 1838 el **Estado de los Altos**, se reunieron de nuevo bajo aquella denominación política y siempre dentro de la **Federación de Centroamérica**, los pueblos que componían los entonces departamentos de Sololá, Totonicapán y Quetzaltenango, señalándose como territorio, el mismo con que figuraban en las cartas geográficas levantadas en 1832 por Miguel Rivera Maestre, mencionándose al departamento de Güegüetenango, según se lee en el decreto de la Asamblea Constituyente del Estado, emitido el 26 de mayo de 1839.

El Presidente de la República, mariscal Vicente Cerna, emitió el decreto del 8 de mayo de 1866, por medio del cual se acordó que a los territorios de San Marcos, Huehuetenango, Petén, Izabal y Amatlán, que habían conservado la denominación de distrito, se les diera en lo sucesivo la de departamento.

Durante la revolución del dictador liberal Justo Rufino Barrios en 1875, Chiantla aportó recursos y hombres agrupados en lo que se conoció como **El Batallón Chiantleco**, lo que fue premiado por el dictador Barrios, adicionando territorio y concediendo a **los milicianos de Chiantla**, gran parte del área de la meseta de Los Cuchumatanes y el territorio que en el 2005 fue reconocido como el Municipio 32 del Departamento de Huehuetenango: Unión Cantinil; siendo en este período corto (1881-1885), la capital del Departamento. Por otra parte, dicho traslado de Cabecera Departamental constituyó represalia contra la población de Huehuetenango, debido a que Barrios fue rechazado durante la revolución por los pobladores de la ciudad, siendo herido gravemente. (Enciclopedia Libre Wikipedia)

El departamento de Huehuetenango es de topografía variada, con montañas y cimas que exceden los 3.850 msnm en la Sierra de los Cuchumatanes y tierras bajas que descienden hasta unos 300 m. La climatología es forzosamente variada, también en relación con la elevación y sinuosidades del terreno. Es atravesado por los ríos Chixoy o Negro, río Cuilco, río Selegua, río Ixcán, río Nentón, ríos Escarhil y Pinal, río Azul y río Quisil.

Huehuetenango por su condición de terreno montañoso y variedad de climas, se encuentran cultivos para tierra caliente y templada, como también para clima frío. Entre los de clima cálido y templado, se encuentran: café, caña de azúcar, tabaco, chile, yuca, achiote y gran variedad de frutas; y entre los cultivos de clima frío están: los cereales como el trigo, cebada, papa, alfalfa, frijol, algunas verduras, hortalizas, árboles frutales propios del lugar, etc.. Además por las cualidades con que cuenta el departamento, algunos de sus habitantes se dedican a la crianza de varias clases de ganado destacándose el ovino, entre otros; dedicando parte de estas tierras para el cultivo de diversos pastos que sirven de alimento a los mismos.

Administrativamente está dividido en 32 municipios los cuales tienen características que los distingue. El gobierno central está representado a través del Gobernador Departamental y cada uno de los Municipios se representa por el Alcalde y su Corporación, los cuales son electos popularmente. Con una extensión territorial de 7,400 km². La población total proyectada por el INE para el departamento en 2008, ascendió a 1,056,566 personas y constituye cerca del 8% de la población total de la República de Guatemala.

El idioma que predomina es el castellano, es uno de los departamentos con gran diversidad cultural ya que en él conviven 10 grupos étnicos: Castellano, Mam, Cluj, Awakateco, Chalchiteco, Akateco, Q'anjob'al, Poptí, Tektiteco y Quiché cada uno cuenta con sus propias costumbres y tradiciones. (Kobrak P., 2003)

En cuanto los aspectos de educación en el departamento se tiene que para el 2007 el analfabetismo alcanza el 33% de la población, teniendo los hombres un 28% de analfabetismo y un 33% para las mujeres. (*Huehuetenango en Cifras (CEDFOG, 2008)*)

En relación a los índices de pobreza general que presenta el departamento se tiene que el 78.3% vive en condiciones de pobreza y un 30.3% se encuentra viviendo en condiciones de extrema pobreza.

La investigación se realizó en dos regiones del departamento el área Huista y Norte. En la región Huista el estudio únicamente se realizó en el municipio de San Antonio Huista y la región norte contemplando el municipio de Santa Eulalia tomando como base las comunidades en donde existen Cocodes organizados e integrados por mujeres (Diagnóstico Municipal de Huehuetenango, 2004).

B. Breve Caracterización del Municipio de Santa Eulalia

El municipio de Santa Eulalia, pertenece a los municipios de la región norte del departamento de Huehuetenango; dista a 85 kilómetros de la cabecera departamental, Santa Eulalia es un municipio que se encuentra situado en la parte septentrional de los montes Cuchumatanes, con una extensión territorial de 292 kilómetros cuadrados con las coordenadas: Latitud: 15° , 43' , 55" y Longitud: 91°27' 31"; con una altura máxima de 12,000 pies y mínima de 9,000.

Es el municipio más frío del departamento de Huehuetenango. Con una Altitud: desde 700 hasta 3 000 Mts. sobre el nivel del mar. La cabecera municipal se encuentra a 2,580 Mts. sobre el nivel del mar. Su topografía es quebrada en aproximadamente un 80% en la totalidad de su territorio.

Limita al norte con los municipios de Santa Mateo Ixtatán y Barillas; al este con Chajul del departamento de Quiché; al sur por los municipios de San Pedro Soloma y San Rafael la Independencia, y al oeste por San Sebastián Coatán y san Rafael la Independencia.

El municipio de Santa Eulalia está integrado por trece aldeas, Cincuenta y cuatro caseríos, una finca y doce cantones.

Es sumamente montañoso y sobre sale el imponente pico de Txojzunil a diez kilómetros de la población, llamado también por los pobladores Yaxkalamte', en sus laderas se sitúan lugares ceremoniales que son valor para la Espiritualidad de la población.

Sus ríos son: Yulkól, Pajjila' , Yichk'usaqa', Nempa' , Yula tz'ikina', Asil, Txam q'aja' pale, Kunin, Ch'enxul, Ti ak'al, Tihakun, Oxlajuntax, Pananlatx'al, Pett, Yayk'itx, Yatz'unun, Yotx' Yula' Yichkab', Ib'al y los ríos que sirven de límite con otros municipios: Soloma, Río San Juan, Amelko, Peqeya'

Los majestuosos cerros que le dan belleza a sus paisajes son: Chumakte', Yaxkalamte', Xijch'en, Tenam, Tzuqb'annuq', Sakaltaq, Saqchub'chej, Jolom Witz, Wowí, Yaltxitx y Miman chib'al

1. Población

La población se estima en 33,164 habitantes, de la cual la mayoría pertenece a la población Rural 25 863 = 81% y Urbana incluyendo los cantones cercanos a la cabecera municipal, en 6 301 = 19%. En una distribución de 18711 Hombres equivalente a un 49% y 14557 mujeres equivalente a un 51% con una población indígena del 99% y no indígena del 1% y una densidad poblacional de 114 habitantes por Km. Cuadrado, con un crecimiento demográfico del 3% anual.

De origen Maya la población de Santa Eulalia, pertenece al grupo étnico Q'anjob'al.

2. Historia

La fundación actual del pueblo de Santa Eulalia se debe a los frailes de Santo Domingo, a mediados del siglo XVI, se establecen en Pay Konob, considerado por los habitantes como lugar de origen de su pueblo, donde construyeron la primera iglesia.

Según George Lovell el actual pueblo de Santa Eulalia correspondía a la encomienda de Gonzalo de Ovalle concedida en 1524 con el nombre de encomienda de Tércpan Puyumatlan.

Sin embargo la guerra que los lacandones seguían en el norte, atacando a los pueblos recién convertidos al cristianismo y Pay Konob, por encontrarse en un lugar accesible en la ruta hacia el norte, también fue objeto de esos ataques, por otra parte los frailes tomaron en cuenta la existencia de un antiguo lugar sagrado para la fundación de ese nuevo pueblo, pues la iglesia está construida sobre un lugar sagrado desde la cosmovisión de los Q'anjova 'les de Santa Eulalia.

A finales del siglo XVI los frailes de la orden de Santo Domingo cedieron las parroquias de los Cuchumatanes a los de la orden de la Merced, Santa Eulalia es fundado como pueblo en la localidad actual a mediados del siglo XVI (1550 aprox.) formando parte del curato de Soloma, corregimiento de Totonicapán. Y hacia el año 1600 Santa Eulalia era un pueblo dependiente del convento de Chiantla.

Según el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en su obra Recordación Florida indica que el pueblo de Santa Eulalia se encontraba en la cima de un monte como estrategia de defensa ante los lacandones y que para ese entonces contaba con 800 habitantes.

En la "Descripción Geográfica-Moral de la Diócesis de Goathemla", el arzobispo Pedro Cortés y Larraz (1770) es mencionado el pueblo de Santa Eulalia como anexo a la parroquia de San Pedro Tz'uluma, con 1,071 habitantes, señalando que las tierras de cultivo de los vecinos estaban muy alejadas, a unas 29 leguas, en tierra caliente, en las vecindades de la zona habitada por los lacandones.

La mayor diferencia para los habitantes de estas comarcas fue la ausencia de curas para atender las parroquias, lo que causa un relajamiento de influencia externa permitiendo la pervivencia autóctona, las formas de organización político administrativa organizadas por el régimen colonial prevalecieron y subsistieron lo mismo que la costumbre (sincretismo entre creencias y tradiciones propias y las cristinas importadas) y parte de su cosmovisión.

En 1836, al efectuarse la división territorial de Guatemala para la administración de justicia, Santa Eulalia es incluido dentro del circuito de

Jacaltenango, los diferentes movimientos políticos y militares que siguieron a la independencia y al movimiento Liberal de Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, de 1820 a 1872, que habían dejado en un abandono administrativo y clerical el territorio del norte de Huehuetenango deja su situación para ser centro de atención de Ladinos ex milicianos del movimiento liberal que se apoderaron de las tierras bajas de Santa Eulalia, segregándola para formar el actual municipio de Barrillas oficialmente el 17 de octubre de 1888.

Con Justo Rufino Barrios fueron concedidas las tierras del Norte de Huehuetenango a los milicianos, o fueron reclamadas por sus descendientes que se fueron asentando lentamente en las tierras más fértiles, que tradicionalmente habían sido tierras chujes y q'anjoba 'les de San Mateo Ixtatán y Santa Eulalia respectivamente, asentándose los primeros ladinos que dieron como resultado la separación de las mismas en la jurisdicción de Santa Eulalia.

El libro "Santa Eulalia: tierra de nuestros antepasados y esperanza para nuestros hijos" se refiere a los Alcaldes Rezadores, como institución que ejerció la autoridad en el municipio hasta 1873, después de la revolución liberal. Los Alcaldes Rezadores eran dos y los seleccionaban los principales, a cuya cabeza estaba "El Cabecera del Pueblo".

También se menciona en este libro la leyenda de Santa Eulalia Virgen y su relación del traslado de Pay Konob el actual sitio de Santa Eulalia, lugar escogido por la Santa para protegerlos de los asaltos de los lacandones.

Otro hecho es la presencia de la Misión Maryknoll, que llegaron en 1943 y fundaron una escuela parroquial y la primera clínica que hubo en el municipio, organizaron la primera cooperativa agrícola de San Dionisio en 1964 e introdujeron semillas mejoradas de trigo.

En 1963 los Misioneros Maryknoll descubrieron en diferentes municipios de Huehuetenango nueve códices o manuscritos musicales, seis de ellos en Santa Eulalia, que fueron copiados por músicos indígenas a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII y aportes musicales de los maestros de capilla indígena, que copiaron y armaron las colecciones de música. Dichos códices contienen música sacra en latín y música profana, villancicos y piezas instrumentales, en español q'anjob'al y otros idiomas indígenas. Uno de estos códices esta firmado en Santa Eulalia en 1582 por el maestro Capilla Francisco León.

3. Clima

El Clima; En la parte alta el clima es semifrío con un invierno benigno, seco y húmedo. En su parte media el clima es templado sin una estación fría bien definida, húmeda.

4. Condiciones Socioeconómica y Culturales

El idioma predominante en el municipio es el Q'anjob'al, tomando en cuenta que el sistema educativo se ha desarrollado en español, la población ha tenido poco acceso a la educación, además de las distintas necesidades económicas que anteriormente han hecho migrar a los pobladores a zonas de producción agrícola para satisfacer las necesidades básicas

Las condiciones históricas y las condiciones geográficas han hecho de Santa Eulalia un municipio desatendido por los gobiernos centrales y sus respectivos ministerios

Estas condiciones idiomáticas y geográficas han producido en el municipio un alto grado de analfabetismo del 48% registrado en el año 1995 (Informe de Desarrollo Humano 2001 PNUD, Guatemala) y una desatención médica producto de los procesos migratorios de las familias y la poca cobertura que presenta el Ministerio de Salud.

El proceso productivo agrícola se caracteriza por el auto consumo de los productos principales, maíz y frijol, desarrollándose en menor escala la producción con destino comercial.

El producto pecuario es limitado, en su mayoría auto consumo a excepción la crianza de ganado ovino en la región fría por la comercialización local de la lana. El ganado mayor solo se reporta en las zonas bajas y su mercado en el municipio de Soloma.

En el municipio se registra la producción de pequeñas y medianas empresas en las áreas de: carpintería, zapatería, panadería, fabricación de marimbas, elaboración de ropa, candelas y otras artesanías.

Estas actividades se han visto reforzadas en forma directa e indirecta con el aporte de remesas en dólares, producto de la migración internacional.

En el actual proceso de democratización la misma situación geográfica del municipio en la región norte del departamento de Huehuetenango ha colocado a Santa Eulalia como eje del Centro de Administración de Justicia y la red de comunicación vial a mejorado en un 80% hacia el municipio, mejorando la red de interconexión comercial incidiendo también en la influencia comercial y cultural que ya venía siendo minada por los constantes desplazamientos migratorios hacia la costa sur del país y hacia los Estados Unidos y México al norte del continente.

Los actuales procesos de fortalecimiento cultural, producto de los Acuerdos de Paz, han venido a construir un factor importante en la actualidad cultural del municipio, a través del uso del idioma en las estaciones de radio locales, la implementación de la educación Bilingüe, en los niveles de Pre-Primaria y Primaria en su mayoría en el área y el proceso de alfabetización.

De promotores en los distintos sectores de servicio: salud, justicia, educación.

El reconocimiento de Autoridades Indígenas, Alcalde Rezador, la organización religiosa, el derecho consuetudinario y uso de la música tradicional de marimba.

La fiesta patronal del municipio es el 12 de febrero en honor a Santa Eulalia.

5. Educación

Las condiciones históricas y las condiciones geográficas han hecho de Santa Eulalia un municipio desatendido por los gobiernos centrales y sus respectivos ministerios.

En educación las condiciones del municipio si bien en los informes del Ministerio de Educación se establece una cobertura institucional y una relación del 91% de los educandos, la afluencia todavía es limitada pues solo hay una tasa de incorporación del 46% de la población en edad escolar (Informe de Desarrollo Humano 2001 PNUD, Guatemala) para el nivel primario.

Estos indicadores son cuestionables pues en la realidad encontramos estudiantes con sobre edad en el nivel primario y muchos jóvenes actualmente migran para satisfacer sus necesidades económicas.

En el municipio el analfabetismo alcanza el 48% registrado hasta el 200. Esta cifra es producto de los procesos que integran que la población ha aprovechado a través de los programas de alfabetización, pues aun así la brecha no se cierra pues el grado de participación en el nivel primario es bajo, el 46% y en los siguientes niveles sufre una baja significativa pues el municipio solo cuenta con dos centros de educación media, uno para básico y el otro para magisterio, ubicados ambos en la cabecera municipal.

Instituciones

Los Centros Educativos presentes en el municipio son:

- Sector Oficial
- El Programa PRONADE
- La Escuela Parroquial
- Institutos por Cooperativa de nivel medio, Básico y la Normal
- Sección de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos De Guatemala con el Profesorado en Pedagogía.
- El Programa del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica, IGER

El número de establecimientos de nivel pre primario que funcionan en el municipio es de 68 escuelas del sector oficial, 5 de PRONADE, 68 escuelas de primaria del sector oficial y 10 escuelas de primaria de PRONADE, un

establecimiento de básico, uno de diversificado, una sección de la USAC y educación acelerada.

También actúa en el área educativa del municipio SHARE de Guatemala, programa que apoya el proceso de los estudiantes a través de:

- **Becas Escolares:** fueron entregadas becas escolares consistentes en alimentos, a alumnos de cuarto, quinto y sexto grado de treinta escuelas del municipio.
- **Seguridad Alimentaria:** Consistente en refacción escolar distribuida a todos los alumnos inscritos de las cuarenta escuelas del municipio, distribuidos en dos distritos escolares.
- **Complemento:** Durante el siglo escolar, fue asignado a cada alumno y alumna de los dos niveles educativos (Preprimario y Primario) una cantidad de dinero para la compra de alimentos que complementarían la refacción escolar, contribuyendo en la nutrición de los alumnos de las escuelas rurales del municipio.
- **Útiles Escolares:** Al principio del siglo escolar se distribuyó útiles para los alumnos de las escuelas del distrito 29.

Infraestructura

Para este año, fueron aprobados tres proyectos en el municipio, consiste en construcción de aulas, cocina y letrinas.

Situación Actual

La educación en Santa Eulalia ha venido desarrollándose con mayor participación dado el interés que la población ha generado a raíz de los distintos influjos culturales que ha traído la modernización a través de la tecnología y los múltiples influjos culturales de las migraciones de una buena parte de la población.

La educación en el municipio se encuentra bajo la influencia de las instituciones que prestan los servicios locales y la migración de los jóvenes en búsqueda de otras alternativas.

El proceso de educación como ya se menciona ha sido fortalecido por el sector oficial con la implementación de diferentes programas, producto de la Reforma Educativa que se viene desarrollando en el país, entre estos programas están:

Educación Bilingüe 43 escuelas, bibliotecas escolares 80 lotes y profesionalización de maestros 96 maestros.

Es de hacer notar que el crecimiento que ha tenido la población estudiantil en el nivel primario; que ha tenido que incrementar el número de docentes para satisfacer la demanda, así como la implementación de PRONADE.

6. Organización Social

a. Gobierno Municipal

El gobierno municipal está conformado por el Alcalde Auxiliar y la Corporación Municipal, se cuenta con el apoyo de los alcaldes auxiliares en la mayoría de las comunidades, un comisario municipal que coordina las actividades de los alcaldes auxiliares y de la policía municipal.

En el municipio de Santa Eulalia funcionan las siguientes instituciones:

b. Instituciones Gubernamentales:

- Tres puestos de salud
- Ministerio de Educación
- Sección de Humanidades de la Universidad de San Carlos De Guatemala
- CONALFA
- Academia de Lenguas Mayas
- Ministerio de Agricultura
- Centro de Administración de Justicia
- Policía Nacional Civil
- Empresa Eléctrica Municipal
- BANRURAL
- Tribunal Supremo Electoral
- Oficina de Correos y Telégrafos
- Telefonía Domiciliar y Comunitaria

c. Instituciones No Gubernamentales

- En salud: Hospital Comunitario del Norte, Clínica Skawil Konob', Asociación de Comadronas, APROSA, Promotores y Comadronas, SEPRODIC SIAS y farmacias.
- En Educación: Establecimientos educativos por Cooperativa y privados como la Escuela Parroquial y el Instituto Jolom Konob', asociaciones de maestros, proyectos Share de Guatemala, bibliotecas comunitarias.
- En Economía: Tres cooperativas, ACDIME, ADIJSE, AMEDIPK, asociaciones de las microregionales.
- Pastoral social de la Iglesia Católica
- En Justicia: Junta Local de Seguridad, Asociación Pro-Justicia, Promotores de Justicia.

- En Comunicación: Tres emisoras radiofónicas locales, encomiendas y correos, King Express, Intercapitales, Cuzcatleco y Quetzal Express, servicios de telefonía celular.
- En lo Cultural: Sacerdotes Mayas, Alcalde Rezador, Asociación de los Juegos Florales, comisiones culturales de las iglesias y comités de deportes locales.

Estas instancias, públicas y privadas, en su mayoría se encuentran en la cabecera municipal por lo que el 80% de la población tiene pocas opciones de acceso a los servicios.

d. Organización Comunitaria

Actualmente en el municipio de Santa Eulalia funcionan 82 COCODES a nivel de las comunidades y el Comude a nivel de la cabecera municipal. Y se encuentra dividido en siete microregiones.

Además de ello exista la Oficina Municipal de la Mujer que se encuentra trabajando con la organización específicamente con mujeres y tiene funcionando grupos de féminas a nivel del municipio de las comunidades con quien trabaja proyectos productivos y procesos de capacitación. (Diagnostico Municipal de Santa Eulalia, 2008).

C. Breve Caracterización del Municipio de San Antonio Huista

El municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango, se fundó durante la colonia por los españoles entre los años 1528 y 1529. Se le dio el nombre de un santo agregándole Huista, apócope de Huiztlán o Viztlán de las 3 voces Huiztli, en idioma Náhuatl, que significa lugar de espina o paraje espinoso y tlán sufijo de proximidad que podría traducirse “junto a las espinas”, (Velásquez Estrada, J.C. 2001 “San Antonio Huista, El lugar donde principia el horizonte”, p.15)

“Desde hace muchos siglos el territorio de San Antonio Huista fue ocupado por el pueblo jakalteco, que se asentó originalmente en el valle del río Huista. Según el historiador Adrián Recinos el dominio de los quichés llegó hasta esa zona, en la época de mayor esplendor de este pueblo, durante el reinado de Quicab el Grande (entre 1425 y 1475).

Según el investigador, John Fox, el dominio quiché llegó hasta el grupo jakalteco. Otros estudiosos de la zona, entre ellos Oliver La Farge, sostienen que la gran barrera de los Cuchumates contribuyó al aislamiento de los jakaltecos y de las restantes tribus del norte y oeste (chujes y kanjobales). Considera que el territorio pudo estar dividido en uno o varios pequeños señoríos provisionales, donde una semiaristocracia, no muy elevada, sin monumentos y grandes riquezas, vivía en una forma de vida muy simple. La Farge dice que la influencia de los quichés llegó hasta el interior de la sierra, pero que la zona jakalteca no tenía mayores atractivos para dicho pueblo.

Luego de la caída de Zaculeu, en octubre de 1525, el dominio español se extendió a todo Huehuetenango. La zona de Huista o Viztlán, (San Antonio y Santa Ana), regiones que dependían del Convento de Jacaltenango, camino obligado que comunicaba con la provincia de Chiapas, fue otorgada en encomienda en 1528 al conquistador Antonio López. Por el año 1549 la encomienda tenía solamente 45 tributarios, y le reportaban al encomendero modestos tributos, consistentes en frijol, petates pequeños, gallinas y servicios personales”. “Monografía de San Antonio Huista (en líneas) Consultado el 21 de abril 2006 Disponible en: www.sanantoniuhuista.com/inforpressca”.

Por el año de 1549 en cumplimiento de una real cédula de 1540 los misioneros dominicos procedieron a la formación de las reducciones o pueblos de indios. Según crónica del padre Antonio de Remesal. Se mencionan San Antonio y Santa Ana Huista figuraron entre los pueblos que se establecieron durante esa época. Pocos años después, entre 1555 y 1567, los misioneros de la orden de Nuestra Señora de la Merced sustituyeron a los dominicos en atención a los pueblos de la región. Hacia el año de 1600, Huista (San Antonio y Santa Ana) eran pueblos de visita que dependían del convento de Jacaltenango.

Entre los años de 1768 y 1770, el arzobispo Pedro Cortés y Larraz visitó la región. En la crónica de su visita anota que San Antonio Huista, es un pueblo anexo a la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Jacaltenango y que tenía 186 habitantes. En la descripción de la Provincia de Totonicapán, de Joseph Domingo Hidalgo, de 1798, se informa que San Antonio Huista contaba con 117 habitantes, dedicados principalmente a al venta de comida a viajeros que utilizaban el camino real que comunicaba con la provincia de Chiapas.

En la época independiente, los pueblos Huistas aparecen como parte integrante del circuito de Jacaltenango, que a su vez formaba parte del departamento de Totonicapán, en la división del territorio del Estado de Guatemala para la administración de la justicia, del año 1836.

El 11 de diciembre de 1935 fue suprimido el Municipio de Santa Ana y anexado como aldea a San Antonio Huista. Por acuerdo del 17 de noviembre de 1950 fue restituida la categoría de municipio a Santa Ana Huista.

Según el censo de 1880, la población contaba con 825 habitantes, sus productos más importantes eran el maíz, frijol, café, caña de azúcar, añil y frutas. Contaba con tres escuelas de niños y dos de niñas.

La situación actual del municipio de San Antonio Huista se define de la siguiente manera: Se caracteriza por ser una población joven y con un bajo nivel de educación pero afortunadamente ya se cuenta con centros educativos en todas las aldeas y caseríos para fomentar la educación en la niñez.

1. Localización y Extensión Territorial

San Antonio Huista se encuentra localizado y limita al norte con Jacaltenango y Santa Ana Huista, al este con Concepción y Jacaltenango, al sur con San Pedro Necta y la Democracia, al oeste con La Democracia y Santa Ana Huista.

El municipio de San Antonio Huista, posee una extensión territorial de 156 kilómetros cuadrados con una altitud de 1230 metros sobre el nivel del mar, latitud 15° 30´04" y longitud 91° 46´15". Tiene un clima frío, que representa el 2.11 % con relación al área total del Departamento, distribuidos según su categoría en pueblos y aldeas y estos en cantones, caseríos y fincas que se encuentran ordenados en 3 Microregiones: a) Los altos del arroyo seco; b) Unidad seis flores de mayo; y c) José Ernesto Monzón, que se caracterizan por sus condiciones agro económicas, sociales y culturales.

2. Clima

El clima en el Municipio se caracteriza por tener una humedad relativa de 71% y vientos con dirección noroeste con una velocidad media de 20 kilómetros por hora. La precipitación pluvial y la temperatura media anual sobre el nivel del mar, presenta una topografía que varía en cuanto a sus temperaturas de la siguiente manera: de 500 a 1000 metros sobre el nivel del mar la temperatura media anual es de 24° a 30° centígrados.

Existen en el Municipio tres ríos de importancia por el caudal de sus aguas; el Huista, el Todos Santos y Río Grande, por lo que se les considera principales, asimismo cuenta con nacimientos y lagunetas principales en cinco poblados los cuales son en Nojaya, Coyegual, Rancho Viejo, Los Mangalitos y El Pajal.

El Río Grande se divide en dos: El Ojaxlá y el Capulín. El río Capulín nace a cuatro kilómetros al este de San Antonio Huista y luego desemboca en el Río Grande, uniéndose los arroyos Blanco y Tablón que forman una serie de cataratas que constituyen bellos lugares de recreo, especialmente las de "Yalancú" y Los Sicales

3. Población

El total de población de San Antonio Huista asciende a 13,955 habitantes, siendo el 26% de la población indígena y el 74% no indígena. Conformada por el 51% de mujeres y el 49% por hombres.

4. Idioma

Los idiomas que se hablan en el municipio son: Mam, Popti, Kanjobal, Akateko, Quiché y Castellano.

5. Educación

En el año 1994 solo la Cabecera Municipal contaba con una escuela de pre-primaria con 2 aulas, 2 maestros y 58 alumnos.

Actualmente el municipio de San Antonio Huista cuenta con establecimientos educativos de pre primaria, primaria, básico y diversificado. Para el 2007 contaba a nivel básico con un porcentaje del 45.8% y a nivel diversificado 39.9% de alumnos inscritos.

Los índices de analfabetismo a nivel del municipio es de 24%, el 25% para mujeres y para los hombres del 21%.

Dentro de las instituciones que alfabetizan están Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, Colegio evangélico Privado Mixto Bethel, Instituto Privado Juan José Arévalo Bermejo, apoyando las comunidades de El Pajal, Yulmuk, Ixmal, El Coyegual, Caserío Cipresales, Aldea Rancho Viejo, El Tablón y la Cabecera Municipal, atendiendo a 344 alumnos.

Entre otras instituciones que ofrecen educación formal y no formal están, INTECAP, atendiendo las áreas de trabajo de cocina y carpintería en la cabecera Municipal y Rancho Viejo, atendiendo a 58 alumnos, también está el Instituto Guatemalteco de Educación Rural –IGER-, para la educación Básica en la aldea Nojuya atendiendo 17 alumnos.

Dentro de las principales causas del bajo nivel educativo de la población están:

- Bajos recursos económicos de las familias
- Poca cobertura de los servicios de educación.
- Patrones culturales que limitan la participación especialmente de las niñas.
- Falta de personal docente, infraestructura y mobiliario.

6. Economía y producción

El 74% de la población se dedica a la agricultura, el 1% a la ganadería, el 11% se dedica a los negocios y el 8% a servicios profesionales

7. División Política Administrativa

Muestra como está conformado el Municipio en la estructura de los centros poblados así como la división administrativa del gobierno municipal.

“El ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al Municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el

ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimientos económico y la emisión de sus reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo a que corresponda.” (Congreso de la República de Guatemala 2004. Código Municipal, Decreto número 12-2002 p.2).

Según el XI censo de población y VI de Habitación realizado en el año 2002, por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se estableció que el municipio de San Antonio Huista, está organizado de la siguiente manera: Cabecera Municipal, cinco aldeas, doce caseríos y una finca.

Mancomunidad de Municipios: Definición: de acuerdo al artículo 49 del Decreto 12/2002 Las mancomunidades de municipios “Son asociaciones de municipios con personalidad jurídica, constituidas mediante acuerdos celebrados entre los concejos de dos o más municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y, la prestación eficiente de servicios de sus competencias”.

Las mancomunidades se regirán por sus propios estatutos, no podrán comprometer a los municipios que la integran más allá de los límites señalados en el Plan Estratégico de la Mancomunidad Huista, estatuto que les dio origen.

En los órganos directivos de la mancomunidad deberán estar representados, todos los concejos municipales de los municipios que la integran.

8. Mancomunidad Huista

En el país se implementa bajo un ordenamiento jurídico, con distinto nivel en el proceso de organización, varias mancomunidades de municipios, una de las primeras es la Mancomunidad Huista, la cual en el acto formal de otorgamiento y constitución tiene la participación del pleno de los Concejos Municipales de cada municipio. En consecuencia, un concejal o síndico puede optar, al igual que los alcaldes, a un cargo por elección en la junta directiva y en las asambleas todos tienen voz y voto. En sus inicios fueron los siguientes cinco municipios que integraron la mancomunidad: Concepción Huista, Jacaltenango, Nentón, San Antonio Huista y Santa Ana Huista, posteriormente se integraron los municipios de San Miguel Acatán, Todos Santos Cuchumatán y la Democracia, pues al conocer los objetivos y finalidades, voluntariamente se adicionaron al proceso y porque también pertenecen a una misma zona geográfica natural.

9. Organización Social

Actualmente la organización social está conformada por instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Dentro de las gubernamentales se encuentran: I.G.S.S., Tribunal Supremo, P.N.C., Conalfa, Coordinación de Educación, Juzgado de Paz, Centro de Salud, I.N.E.B., Correos, Casa de la Cultura, CMAC Comisión Mpal. De atención a conflictos, Bomberos Municipales, Comisión de la Mujer, Sindicato Magisterial STEG, Delegado MAGA, no gubernamentales ADSOSMHU, ACODIHUE, Grupo de jóvenes Iglesia Católica, Asociación para el Desarrollo Microregional Unidad Flor de Mayo ADIMA, Asociación de Desarrollo Microregional Los Altos del Arroyo Seco ADIRSEC, Asociación para el Desarrollo Microregional José Ernesto Monzón ADIJEMSAH, RENAP.

En cuanto a su organización comunitaria se encuentran funcionando 26 Cocodes integrados por 54 mujeres y 284 hombres. Y el Comude que funciona nivel municipal integrado por el alcalde y la corporación municipal y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que funcionan en el municipio dentro de las cuales se encuentran las siguientes comisiones Presidente. Secretario, Comisión Educación, Comisión Salud, Comisión mujer niñez y juventud, Comisión Urbanismo, infraestructura y servicios, Comisión Económico Productivo, Comisión Participación Ciudadana, Comisión Seguridad, Comisión Cultura y Deporte, Comisión Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Derechos Humanos. Con la participación de 12 mujeres y 54 hombres.

A nivel de la municipalidad se encuentra funcionando la oficina municipal de la mujer quien tiene funcionando 24 grupos femeninos con la participación de 1500 mujeres, estos grupos se encuentran debidamente legalizados, manejando su libro de actas y documentos pertinentes a las organizaciones, cuentan con su junta directiva quienes tienen representatividad ante el Comude y se encuentran trabajando proyectos productivos y proyectos de capacitación en temas relacionados a la violencia contra la mujer (Resumen del Censo Comunitario, Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Octubre 2008).

QUINTA PARTE

A. Participación Sociopolítica de las Mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

Hablar de participación sociopolítica implica incursionar en un proceso complejo, en donde los individuos deben estar conscientes del espacio en el cual se desenvuelven y que les permita posicionarse y sumarse a ciertos grupos, con el objetivo de lograr la satisfacción de sus necesidades a través de su accionar en la toma de decisiones y propuestas realizadas por medio de un proceso de aprendizaje y empoderamiento. Actualmente a nivel municipal y comunal se encuentran funcionando los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), un espacio presente a nivel de las poblaciones, que tiene como propósito la integración de hombres y mujeres en su organización que proporciona oportunidades y que faculta a la ciudadanía la propuesta de proyectos y actividades de beneficio para las colectividades.

Y según la Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, son un espacio de participación para toda la población, quienes deben de trabajar con equidad de género, igualdad de derechos y obligaciones, es decir que su integración debe existir el 50% de mujeres y el 50% de hombres. Lo que indica que en los Cocodes y el Comude en este momento se encuentran integrados por hombres y mujeres. El objetivo es documentar a cerca de los procesos participativos de las mujeres que se encuentran integrando el Comude y los Cocodes, es un aporte narrativo de las experiencias vividas por las mimas. Dentro de estas experiencias se ha encontrado que las mujeres han estado inmersas en un cúmulo de oportunidades y desaciertos que les ha tocado vivir a lo largo de su participación.

Para tal efecto se tiene que la mayoría de las mujeres que actualmente están integrando el Cocode y el Comude, consideran que ha sido un espacio donde ellas han aprendido a mejorar su personalidad, porque a través de su participación se han desinhibido, les ha ayudado a mejorar su carácter, perder el miedo y la timidez, poder expresarse en las asambleas comunitarias, por el contrario se tiene que un reducido número de mujeres que se encuentran ocupando cargos en ambas organizaciones deliberan que a través de su participación han conocido sus derechos y obligaciones como ciudadanas, han desarrollado sus capacidades a través de procesos de capacitaciones, aprenden y conocen como se dan los procesos de trabajo dentro de la organización, tienen voz y voto, fortalecen su liderazgo en el sentido de que si se encuentran ocupando un cargo de vocal con la experiencia adquirida pueden llegar a ocupar cargos de presidentas en un futuro, trabajan a favor y por el bienestar de su familia y comunidad, llevan proyectos palpables (de infraestructura) a las comunidades es lo que les hace sentirse partícipes e involucradas en estos espacios.

Pero aunque las mujeres han roto barreras que antes les limitaba su participación en estas organizaciones todavía no han visibilizado que el estar ocupando un cargo dentro de las mismas, ofrece mucho más oportunidades que van más allá de su autoformación como seres humanos, las mujeres todavía ven a estos espacios como entes benefactores y no lo toman en cuenta como un espacio de oportunidades en donde su accionar las encamine a formarse como actoras sociales y convertirse en lideresas activas y conscientes de las funciones que deben ejercer. Un reducido número de las féminas comenta que a través de su participación dentro de estas organizaciones han logrado ganarse un espacio y ejercido su ciudadanía, porque están conscientes de que tienen derechos y obligaciones que deben cumplir y hacer valer, ya que a través de ello pueden manifestar su voz y su voto, el cuál debe ser tomado en cuenta en las decisiones que deriven de los asuntos que se tratan en estas organizaciones.

Los procesos de participación de las mujeres dentro de los espacios sociopolíticos en la actualidad siguen estando en desventaja, porque el número de mujeres que se encuentran participando y ocupando un cargo dentro del Cocode y Comude aún es minúsculo en relación a la participación de los hombres. Y si a ello se agrega que las mujeres que se encuentran participando en estos espacios, aun no han visibilizado el verdadero papel que deben de jugar y desempeñar.

Por otro lado se tiene que las mujeres que participan dentro de estos espacios sociopolíticos se enfrentan a obstáculos como: el bajo nivel de escolaridad, el analfabetismo, labores domésticas, cuidado de los hijos, la falta de recursos económicos, el machismo, la falta de visión de lideresas destacadas de brindar apoyo a las demás mujeres, la falta de solidaridad entre las mismas mujeres.

Si la participación política se define como aquel proceso en donde se logra incidir, actual, proponer y desarrollar propuestas, es un proceso de empoderamiento, es un ejercicio de análisis de conocer cuál es la problemática que vivimos y cuáles son nuestras propuestas. Para hacer participación política se necesita poder y capacidad para tomar decisiones (Mugarik Gabe, Organización no gubernamental de cooperación al desarrollo, 2007. Pág. 75). Se puede decir entonces que la historiografía sobre las mujeres, especialmente en los espacios sociopolíticos dentro de los Cocodes y el Comude continúan estando lejos las experiencias específicas de las mismas.

Como resultado se tiene que la incursión de las mujeres en estos espacios sociopolíticos sigue siendo un proceso lento y gradual, debido a que se encuentran dos factores que han marcado el paso de cómo se tienen que ir desarrollando estos procesos. Por un lado se tiene a un reducido número de mujeres que se encuentran ya participando y poniéndose de manifiesto en estas organizaciones pero no han encontrado el apoyo necesario y la orientación debida para lograr una participación plena y activa. Aún cuando

se cuenta con las organizaciones de los Cocodes, Comude y la Oficina Municipal de la Mujer y la Oficina Municipal de Planificación no han implementado planes, programas y proyectos educativos encaminados a establecer una formación sociopolítica de las mujeres.

Por otra parte se tiene que la mujeres tienen que desempeñarse como madres, amas de casa, esposas y aunado a ello el machismo por parte de sus esposos que las ven solamente como su compañera de hogar y no ve como aquella persona capaz de ejercer su ciudadanía la faculta para participar en los diferentes espacios de la sociedad, aunque ellas manifiesten el deseo de participar no cuentan con el apoyo y el permiso de sus esposos. Debido a sus compromisos familiares no participan con frecuencia en las reuniones y asambleas programadas por los Cocodes, una de las razones es porque las reuniones se realizan por las noches, tienen hijos pequeños y a veces se presentan algunos inconvenientes familiares que les perjudica en su participación.

En la siguiente tabla se describe el estado civil de las mujeres que integran cargos dentro del Cocode y el Comude.

Tabla 7

ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DENTRO DEL COCODE Y COMUDE.				
Municipios	Santa Eulalia		San Antonio Huista	
Estado Civil	Cocode	Comude	Cocode	Comude
Solteras	1		6	
Unidas	0		1	
Casadas	10	4	28	
Separadas	1		3	2
Viuda	7		3	
Esposo en el Extranjero	0		0	2
TOTAL	19	4	41	4

Fuente: Investigación de Campo, Municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista, Huehuetenango, Marzo – Agosto 2010.

Otros de los factores es la carencia del recurso económico que sufren las mujeres, en el área rural de nuestro país por lo regular los hombres son los que trabajan y administran la economía del hogar, las mujeres no cuentan con un ingreso económico que les permita tomar la decisión de participar en estas organizaciones, esto implica que las mimas no tienen la posibilidad de cubrir los gastos de alimentación, transporte y hospedaje cuando tienen que asistir a las convocatorias de reuniones a nivel municipal, o bien trasladarse fuera de su comunidad o municipio para realizar gestiones pertinentes a los proyectos que se estén ejecutando.

El bajo nivel de escolaridad y el analfabetismo que sufren las mujeres, es otra de las limitantes que ha imposibilitado la participación activa de las féminas. Siendo el 33.87% de analfabetismo en las mujeres del Municipio de Santa Eulalia y el 21.88% en el Municipio de San Antonio Huista. (Proyecciones de población 2009, en base al XI Censo de Población 2002, INE y Resultados Finales del Proceso de Alfabetización, año 2009. Área de Estadística de la Unidad de Informática y Estadística, CONALFA).

En la siguiente tabla se describe el nivel de escolaridad de las mujeres que actualmente se encuentran integrando los Cocodes y el Comude, en ambos municipios.

Tabla 8

ESCOLARIDAD DE LAS MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DENTRO DEL COCODE Y COMUDE.				
Municipios	Santa Eulalia		San Antonio Huista	
Escolaridad de las Mujeres	Cocode	Comude	Cocode	Comude
Primaria Completa	1	1	6	1
Primaria Incompleta	4	0	14	0
Básico	0	0	9	1
Diversificado	1	1	9	0
Universitario	0	2	2	1
Alfabetizadas	1			
Analfabetismo	12	0	1	0
TOTAL	19	4	41	3

Fuente: Investigación de Campo, Municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista, Huehuetenango, Marzo – Agosto 2010.

Comparándose los datos estadísticos de ambos municipios es notorio que en el municipio de Santa Eulalia la tasa de analfabetismo se encuentra elevada en relación al municipio de San Antonio Huista, situación que ha repercutido en la poca participación de la mujer en estos espacios. Según la narración de una de las entrevistadas indica que hace unos años atrás “su papá la escondía debajo de la cama, cuando el maestro de la comunidad pasaba por las viviendas censando para conocer el número de niños y niñas que existían en edad escolar, el papá comentaba que solo los hombres tenían derecho de estudiar y las mujeres no, solo sus hermanos eran anotados y ella y sus hermanas se quedaron sin estudio.” Mientras que en San Antonio Huista las condiciones de las mujeres han sido diferentes porque han existido mejores oportunidades para las mismas.

En el municipio de Santa Eulalia otro de los factores que no permite una participación activa de las mujeres es debido a que la mayoría de las mujeres que integran los Cocodes son monolingües, ya que se expresan en su idioma materno (Q’anjob’al) y se limitan a expresar sus ideas ante las personas y representantes de otras organizaciones e indican y prefieren en determinado momento ocupar el cargo de vocales porque no pueden comunicarse a través del idioma castellano. Por el contrario el municipio de San Antonio

Huista se habla el idioma castellano. Aunado a ello los problemas de analfabetismo que presentan las mujeres es una limitante a que ocupe un cargo alto (presidentas y vicepresidentas) en la organización, porque al ocupar cargos altos las intimida debido a la cantidad de papelería que se maneja y lo que conduce a que sean propuestas a ocupar cargos de vocales.

La falta de visión de lideresas destacadas en brindar apoyo a las demás mujeres, en ambos municipios se encuentran fuertes organizaciones de mujeres pero dentro de estos grupos se enmarca dos factores, por un lado los grupos se organizan porque tienen un objetivo y una meta en común, es decir para lograr proyectos productivos como (crianza de gallinas, huertos familiares, huertos medicinales, cursos de corte y confección entre otros), la contrariedad consiste que cuando las mujeres logran sus objetivos los grupos tienden a desintegrarse o el número de integrantes se reduce, es decir mientras que hay un apoyo tangible para las féminas se mantienen organizadas. Por el otro lado las lideresas no tienen una visión a largo plazo puesto que su accionar se concretiza a un instante, situación que obstaculiza lograr una constante participación de las mujeres en los espacios sociopolíticos, porque solamente se tiene la visión de obtener proyectos que sean visibles y palpables pero no se logra una participación activa porque no hay una capacitación y formación constante hacia las mujeres.

La participación que tienen las mujeres dentro de los grupos es importante porque a través de su presencia pueden destacarse y darse a conocer a nivel de sus municipios y comunidades, pero hace falta que las lideresas con sus grupos organizados realicen actividades de preparación y formación sociopolíticas que impulsen una participación real y concreta, para lograr que las organizaciones de mujeres sean sostenibles y sustentables a largo plazo y tengan presencia en la toma de decisiones de su comunidad y municipio.

Llama la atención la poca solidaridad que existe entre las mismas mujeres, las mujeres que actualmente ocupan cargos dentro del Cocode y el Comude hacen ver que es difícil participar dentro de estos espacios porque han estado expuestas a críticas en su comunidad y municipio por las mujeres que no participan en estas organizaciones, lo que inhibe su participación ya que les causa problemas a nivel familiar lo que ocasiona retirarse del cargo que ocupan. Lo que conlleva a que ellas no quieran participar en las organizaciones, porque aunque las propongan no aceptan ser parte del Cocode y del Comude.

El nivel de participación de las mujeres del área urbana dentro de los Cocodes es mayor en relación al nivel de participación de las mujeres del área rural, porque las mujeres urbanas tienen mayor accesibilidad a la satisfacción de las necesidades básicas especialmente a la educación, a procesos de capacitación, los patrones culturales no se encuentran tan arraigados, los procesos de comunicación son diferentes al igual que el estilo

de vida, tienen más acceso a la información y a las diferentes actividades que se realizan en las cabeceras municipales. Esto es un indicador de que el número de mujeres es mayor en los Cocodes del área urbana y en los cantones aledaños al municipio que en las comunidades, especialmente en aquellas que se encuentran a grandes distancias del mismo.

A lo largo de estos párrafos se ha estado discutiendo a cerca de las oportunidades y desventajas que las mujeres han encontrado al participar en estas esferas, pero es de suma importancia conocer el que hacer de los Cocodes y el Comude para impulsar la participación sociopolítica de las mujeres en estas organizaciones.

Para lo cual se ha precisado que los Consejos Comunitarios de Desarrollo han realizado pequeños procesos para propiciar la participación de las mujeres, y dentro de las actividades de más relevancia que están realizando los Cocodes se encuentran pequeñas charlas motivacionales, las cuales se realizan cuando se llevan a cabo asambleas comunitarias, es decir que los Cocodes no propician un espacio propio para las mujeres sino más bien son motivadas a través de la colectividad de las comunidades.

Y se considera que a través de las notas de invitación y de la utilización de medios de comunicación (celulares y altoparlantes) que se utilizan para convocar a la población para que asistan a las asambleas de las comunidades, es considerada otra labor de estas organizaciones para motivar y lograr la participación de las mujeres dentro de estos espacios, concluyéndose que con la implementación de estas actividades ya se ha logrado abrir un espacio de involucramiento sociopolítico de las mujeres a nivel comunal.

La labor que actualmente realizan los Cocodes para impulsar la participación sociopolítica de las mujeres aun es escasa, ya que no existen procesos de orientación, formación y capacitación que vayan encaminados a fortalecer la participación de las mujeres en estos ámbitos. Aun cuando los Cocodes están involucrando a las mujeres, no están propiciando un verdadero espacio, ya que las mujeres han sido utilizadas como un medio para obtener proyectos en beneficio de las comunidades y no están implementado estrategias de involucramiento que impulsen procesos reales y concretos que motiven la participación activa de las mujeres.

En cuanto a la participación de la mujer dentro del Comude se tiene que en el municipio de Santa Eulalia únicamente se cuenta con la participación de 9 mujeres y 53 hombres. Y en el municipio de San Antonio Huista participan 12 mujeres y 53 hombres. Es un indicador que dentro del Comude no se han ejecutado proyectos que promuevan la participación activa de las mujeres dentro de estos espacios.

Según la Ley de Consejos de Desarrollo el Comude debe estar integrado por el Alcalde Municipal, Síndicos y Concejales, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los representantes de las entidades públicas y los representantes de identidades civiles locales. Y el reducido número de mujeres que participan en el Comude se debe a que los presidentes de los Cocodes en ambos municipios en su mayoría son hombres, en algunas ocasiones hay mujeres representando al Cocode de su comunidad pero por el hecho de no ocupar el cargo de presidenta del mismo solo tiene voz pero no tiene voto en las decisiones y acuerdos que se toman en el mismo. Y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el Comude solamente están representadas por hombres, aunado a ello en las Corporaciones Municipales no se cuenta con la representatividad de mujeres dentro de la misma.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de los Consejos de Desarrollo urbano y Rural, en su artículo 14, Sobre las Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en su inciso d) se deben promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer. Esto implica que dentro de los Cocodes y el Comude se deben formar comisiones de trabajo y dentro de ellas debe estar la Comisión de la Mujer y que debe encargarse de la organización y involucramiento de grupos de mujeres dentro del municipio y sus comunidades, con el objetivo de ir formando nuevas lideresas para lograr la mayor participación activa de la mujer en estos espacios.

Aún cuando la mujer ha logrado ganar ciertos espacios en estas organizaciones todavía se encuentran muy lejos el hecho de encontrar un verdadero apoyo que las motive e impulse a seguir buscando nuevas oportunidades que les permitan actuar, incidir y proponer propuestas en beneficio de ella y de las demás mujeres y por el otro hay problemas sociales, culturales y familiares que de una u otra forma han impuesto limitantes para lograr su participación. Lo que demuestra que la participación sociopolítica de las mujeres sigue en desventaja en relación a la participación de los hombres.

En resumen estos hallazgos ponen de manifiesto tres aspectos de vital importancia. Por un lado los Cocodes y el Comude si son un espacio para impulsar la participación sociopolítica de las mujeres pero no han jugado hasta hoy un rol protagonista basado en impulsar acciones concretas para promover la participación de las mujeres. Es decir que no han sido un anzuelo que lance propuestas innovadoras para motivar el involucramiento de las mismas, ya que su enfoque es conocer las necesidades de las comunidades lo que conduce a la realización de acciones visibles para la población.

El segundo aspecto se relaciona con la poca visión y el deseo escaso de las mujeres de apropiarse y empoderarse de estos espacios porque se limitan y

concretizan en ver al Cocode y al Comude como una escuela que está contribuyendo a mejorar su personalidad, que en verlos como aquellos espacios donde pueden ejercer su liderazgo, su poder de decisión, su poder de actuar y proponer, ser participes en la toma de decisiones y proponer propuestas que vayan enmarcadas en beneficio de ellas y de las demás mujeres.

Y por último se tiene que las mujeres se han enfrentado con tropiezos sociales, culturales y familiares que de una u otra manera han obstaculizado un buen desempeño en el cargo que ocupan. Históricamente los estereotipos siguen persistiendo dentro de las sociedades y continúan siendo inculcados en los hogares y en la escuela de tal suerte que en las mujeres sigue predominando el rol de amas de casa y su papel reproductor. Lo que indica que los patrones culturales aun están de manifiesto porque se sigue considerando que es el hombre quien tiene el poder de decisión y elección, quien puede mandar y ordenar, quién debe recibir mayor retribución económica entre otras creencias. Además, se considera que hay oficios específicos para hombres y para mujeres, así como actividades exclusivas para hombres, por eso es usual escuchar que un hombre no debe asumir tareas del hogar (barrer, cocinar, planchar.....) y que las mujeres no deben realizar tareas que impliquen el uso de la fuerza. (Hombres y Mujeres Somos Iguales en Valor, Dignidad y Derechos, 2003. Pág 75). Esto implica que la mujer para poder participar constantemente en las actividades planificadas, debe cumplir primero con la realización de sus labores domesticas y familiares.

Las constantes críticas a las que las mujeres se ven expuestas por el hecho de participar en estos espacios, limita e inhibe su participación, ya que es criticada tanto por los hombres y las mujeres de su comunidad, y si a ello se agrega la poca solidaridad y el escaso apoyo que existe entre las mismas mujeres.

B. Relaciones de Género y los Procesos de Participación de las Mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo

Para efectos del estudio las relaciones de género se tomara desde el punto de vista de Margaret Mead, quien señala que “el género tiene más connotación en lo cultural y social que en lo biológico”. Es decir la participación de las mujeres se tomara desde el punto de vista de sus capacidades, habilidades y aptitudes. Dejando a un lado las diferencias bilógicas que existen entre hombres y mujeres y el rol de reproductora que tiene la mujer ante la sociedad.

Y se toma a la mujer como ente capaz de desenvolverse dentro de los espacios sociales y políticos en los cuales se encuentra inmersa. Un ser

humano facultado para opinar, tomar decisiones, entablar acuerdos y proponer actividades de importancia para las mujeres.

Al hablar de las relaciones de género en los espacios sociopolíticos, implica dar a conocer las cualidades, conductas e identidades de las mujeres, las cuales se encuentran determinadas por los procesos de socialización y que se establecen a través de las relaciones interpersonales, grupales, oportunidades, papeles y responsabilidades que asume al estar involucrada dentro de estas organizaciones (Alianza de Género y Agua (GWA) fue creada en ocasión del Segundo Foro Mundial del Agua de la Haya. Marzo de 2000)

Para dar a conocer los procesos que se manifiestan en las relaciones de género dentro de los Cocodes y el Comude, es necesario conocer qué papel ha jugado la mujer dentro de este contexto, haciendo énfasis en su participación e incidencia en la toma de decisiones, el poder, la igualdad de oportunidades y las estrategias que ha encontrado para hacer valer sus derechos y opiniones.

En relación a su participación las mujeres que integran los Cocodes en el municipio de Santa Eulalia, ellas han manifestado que su intervención en las reuniones y asambleas que se realizan es regular debido a que en muchas ocasiones no comprenden la temática que se está abordando, porque como se explico anteriormente son monolingües y les cuesta comprender lo que se está hablando en el idioma castellano, y si a ello se agrega doce mujeres que son integrantes de los Cocodes son analfabetas (ver tabla 2), en algunos casos las mujeres prefieren no participar y quedarse calladas porque piensan que sus ideas y opiniones no son buenas y tomadas en cuenta por los demás integrantes del Cocode, también no se participa por el poco espacio que se le brinda para dar sus opiniones en las actividades que se realizan.

Para el caso del municipio de San Antonio Huista, se tiene que los procesos participativos en las actividades que se realizan en los Cocodes la participación de la mujer es constante, en el sentido de que ellas emiten sus juicios y opiniones, que son partícipes de las decisiones que se toman, los demás integrantes del Cocode las motivan para que participen, en algunos casos se han encontrado con compañeros machistas que han querido obstaculizar su participación porque a veces es el presidente y vicepresidente quienes toman la batuta en las reuniones, pero también hay hombres que consideran que las mujeres son inútiles que aunque asistan a las reuniones todavía dependen de las decisiones y del permiso del esposo.

Por ejemplo una de las integrantes del Cocode manifiesta “que en una reunión se estaban priorizando la construcción de más aulas para la escuela y el otro era un proyecto de agua potable, entonces se decidió por el proyecto de la escuela ya que se encontraba reunida toda la comunidad, entonces dijo un señor si ya me di cuenta de que aquí hay muchas mujeres pero como las mujeres aquí solo levantan la mano, y nosotros somos los comprometidos, solo a los hombres se deben tomar en cuenta

porque las mujeres solo vienen a levantar la mano y deben regresar a su casa a convencer a sus maridos y tal vez él no quiere porque al fin de todo él es el que pone el dinero, se levanto una señora y dijo mire el que nosotras vengamos a la reunión no quiere decir que vamos a estar atentas a nuestros maridos, si nuestros maridos quieren que acepten, con el hecho de que nos manden a la reunión quiere decir que van a estar de acuerdo con lo que nosotras decidamos, como si nosotras estuviéramos mancas y que no pudiéramos trabajar, en el tiempo del ejercito a nosotras nos ponían a acarrear llano para el campo de fut bol entonces porque nos hace usted inútiles si es posible vamos a acarrear arena o material porque nos interesa que nuestros hijos tengan un techo para recibir educación”.

Los procesos participativos de las mujeres aún se encuentran en un proceso y las mujeres están en una lucha constante por ir ganando ese espacio y porque sus ideas, opiniones y propuestas sean tomadas en cuenta en los espacios.

En cuanto a la participación de las mujeres en el Comude sigue siendo escasa porque en el Caso de Santa Eulalia solamente se cuenta con la participación de nueve mujeres con voz y voto, en el municipio de San Antonio Huista hay doce mujeres. Desde ahí se observa la escasa participación de la mujer en estos espacios. Y en relación a su nivel de participación dentro de la toma de decisiones aún es esporádica, porque les cuesta expresarse con libertad sus opiniones, sus propuestas, sus ideas y sus juicios porque son tímidas al hablar ante los demás.

En los procesos participativos de las mujeres se sigue considerando aún baja, por un lado se tiene que cuando se han ganando ciertos espacios en donde ellas pueden incidir aún las mujeres tienen miedo de expresar sus ideas y opiniones con libertad, porque existe el miedo de que lo expresado no sea tomado en cuenta especialmente por los hombres, esto se debe a que por años las mujeres han sido discriminadas y excluidas en los diversos procesos sociales y políticos que se manifiestan en la sociedad, se sigue manteniendo la idea de que las opiniones de los hombres son las mejores y las que se deben tomar en cuenta.

De la misma se tiene que aunque las mujeres sean muy participativas, no se queden calladas, opinen a favor o en contra de las decisiones que se tomen y su participación sea constante, han encontrado obstáculos como el machismo de parte de sus compañeros de la organización que les ha limitado su participación.

Todavía las mujeres se encuentran dentro de un proceso de transición que las impulse a tener una participación activa, sin miedos y temores que les permita expresarse libremente con seguridad y conscientes del papel que están desempeñando en estas estructuras organizativas, es necesario que la

mujer crea de lo que es capaz, de lo que puede hacer y de las capacidades que puede ir desarrollando al estar participando e incursionando en estas estructuras.

Vale la pena mencionar que las mujeres deben aprovechar el espacio, posicionarse y sumarse a los diferentes grupos de trabajo que se tienen en una sociedad, es decir que las mujeres no deben conformarse solo con el hecho de estar participando dentro de los Cocodes y el Comude, sino que deben de estar involucradas en los diferentes contextos que estén a su disposición con el propósito de que progresivamente se vaya consiguiendo la equidad entre hombres y mujeres en cuanto a procesos de participación se refiere.

Un buen comienzo de ello sería que las mujeres que actualmente participan dentro de estas estructuras organizativas aumenten sus perspectivas y que se den cuenta que con su participación pueden abrirse diferentes horizontes y que pueden llegar a ser integrantes de otras organizaciones e instituciones que les ayuden a fortalecer sus capacidades sociopolíticas.

Para el Cocode la participación de la mujer es importante en el sentido de que las mujeres tienen mejores ideas, son más responsables y dedicadas, apoyan en todas las actividades que se planifican, porque a través de la participación de ellas se pueden ver las necesidades específicas de las mujeres y es vista como un ejemplo ante las demás mujeres de la comunidad, conoce sus derechos, se da a conocer ante los demás, las mujeres son más tolerantes que los hombres y tienen muchas capacidades en especial cuando se realizan asambleas y tienen que ser las moderadoras de las reuniones, adquieren nuevas experiencias, van perdiendo el miedo de hablar ante los demás y eso es bueno porque van mejorando su carácter.

Es primordial saber que la participación de la mujer es significativa dentro de estas organizaciones y que las ideas, y el nivel de responsabilidad que han impuesto en cada una de las actividades es de beneficio porque a través del involucramiento de las mismas dentro de los Cocodes podrán ir desarrollándose gradualmente acciones que las conduzcan a convertirse en actoras sociales o en agentes de cambio dentro de sus comunidades y municipios.

En otro sentido la participación de la mujer es tomada desde el punto de vista, del apoyo que las mismas pueden aportar para el desarrollo de las actividades que se realizan dentro de los Cocodes, por ejemplo apoyan en la limpieza y el ordenamiento del salón de reuniones y son las encargadas de organizar los convivios que se realizan en las comunidades, son las indicadas para preparar los alimentos porque tienen mejores ideas que los hombres de organizar eventos, para este caso la mujer es utilizada por sus habilidades y no como integrante de la junta directiva del Cocode.

Un integrante de un Cocode manifestaba, “Para nosotros es importante la participación de las mujeres porque se organizó un convivio pero se necesitaba la participación directa de la mujer no como directiva sino como ama de casa, para preparar un churrasco, nosotros como hombres bien lo pudiéramos hacer pero las mujeres tienen idea de cómo hacerlo, de cómo preparar la carne, algún complemento para la comida en ese sentido ellas nos apoyaron bastante porque habían otros quehaceres que a nosotros como hombres bien los podríamos hacer, como digo fue importante en este convivio la participación de las mujeres, claro nosotros trabajando en otras cosas para la misma actividad en ese caso no como directiva sino como mujeres por su conocimiento”.

No todos los procesos participativos de las mujeres son vistos de la misma manera, para unos los beneficios que aportan las mismas a estas organizaciones son positivos, ya que las contribuciones que emiten son de vital importancia para el desarrollo de las actividades, es decir, se está viendo a la mujer como el ser humano capacitado con aptitudes, cualidades y destrezas que puede poner de manifiesto en beneficio no solo de ella sino de la colectividad. Pero si se observa el otro lado de la moneda, se tiene como resultado que las mujeres aunque pertenezcan a una organización siguen siendo vistas como aquellas amas de casa que solo están facultadas para las labores domésticas y que no importan el lugar donde estén para que pongan en práctica sus habilidades culinarias.

Es cierto que el hecho de que actualmente ya se encuentren mujeres dentro de los Cocodes y el Comude, es ya un adelanto aunque no tan significativo como debiera de ser, pero hace falta que las mujeres pongan en práctica el poder de actuar, decidir y proponer, que le den un vuelco radical a su historia y que den a conocer que sus capacidades y habilidades van más allá de azar un pedazo de carne en una parrilla.

Las mujeres que integran los Cocodes y el Comude manifiestan que al momento de tomar decisiones para apoyar propuestas, actividades, proyectos o para ser partícipes en la resolución de conflictos que se pueden presentar a nivel de la organización de la comunidad o del municipio, ellas indican que dan a conocer su punto de vista, sugerencias, opiniones negativas o positivas. Y para ser escuchadas en esta toma de decisiones ellas se valen de las siguientes estrategias: levantan la mano para opinar, escuchan y respetan la opinión de sus compañeros, plantea sus ideas claras y convincentes, expresan sus ideas en su idioma natal (Q’anjob’al) esto para el caso del municipio de Santa Eulalia, las opiniones y sugerencias son escuchadas por todos, pero al momento de elegir la propuesta y saber cual se tomará en cuenta se realizan procesos de votación y al final se toma en cuenta lo que la asamblea general elige y cuando los consensos se dan a través de las juntas directivas de los Cocodes ganan los hombres porque la mayor parte de sus integrantes son masculinos en relación al número de mujeres que lo integran.

Cabe señalar que las mujeres están en una lucha constante por aportar sus ideas, opiniones y comentarios para que sean tomados en cuenta, para que los procesos en la toma de decisiones sean equitativos y justos y la opinión y el voto de todos sean respetados. Pero de todas maneras ellas se han encontrado con barreras que les perjudica porque aunque emitan sus propuestas e ideas al final de cuentan se quedan en el aire, por dos razones: una de ellas hace falta el poder de actuar, decidir y proponer de las mujeres para apropiarse de estos espacios y aunado esta el machismo de parte de los compañeros en el hecho de no aceptar y llevar a consenso las propuestas hechas por las mujeres.

Por el otra lado se tiene que las decisiones que las mujeres emitan se ven afectadas por el hecho de que el número de integrantes de los Cocodes y el Comude es desigual, ya que el número de mujeres que se encuentran integrando ambas organizaciones es mínimo y por lógica siempre van a ganar las propuestas de los hombres. Y cuando las propuestas se realizan a través de las asambleas comunitarias no se cuenta con el apoyo suficiente de votos hacia las propuestas de las mujeres, en primer lugar porque se prioriza lo que la mayoría decide y en segundo lugar no se cuenta con el apoyo de las demás mujeres de la comunidad o del municipio para apoyar lo propuesto por la féminas que integran estas estructuras.

Los procesos de comunicación que se establecen en la toman de decisiones se presentan de dos maneras: en una instancia las mujeres consideran que la comunicación es buena entre ellos porque los medios que se utilizan para avisar de las reuniones de la junta directiva del Cocode y de las asambleas comunitarias se informan a través de una cadena que va de integrante a integrante y en Comude es por medio de notificaciones que hace la OMP, en otra instancia se hace referencia a la comunicación que se da propiamente en la toma de decisiones, priorización y propuestas de proyectos.

Esta comunicación se podría calificar como deficiente en el sentido de que tanto hombres y mujeres tienen la oportunidad de comunicar sus ideas, propuestas y decisiones pero al final se toma en cuenta lo que la mayoría decide y en este caso siempre ganan las propuestas de los hombres. Por ejemplo las expresiones de algunas entrevistadas que comentan “la comunicación es regular, porque la opinión de los hombres tiene más peso, hay más integrantes hombres que mujeres, se presentó un proyecto de tinacos por las mujeres para beneficio de ellas en la comunidad, la mayoría voto que el proyecto no era importante, solo tres mujeres apoyaron el mismo”.

Por lo que la participación de la mujer como integrante en los Cocodes y el Comude es buena en relación a que se mantiene un buen canal de comunicación, están informadas de las reuniones que se realizan a las cuales son invitadas, en cuanto a la comunicación que se establece entre los mismos integrantes ellas si participan, proponen y actúan pero al final le hace

falta el poder de decidir porque aunque han hecho propuestas estas no son tomadas en cuenta, uno porque los hombre son mayoría y avalan lo que ellos proponen y por la otra en ambas organizaciones hay poca representatividad de las mujeres.

C. La Participación Democrática y Equitativa de las Mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo y el Consejo Municipal de Desarrollo

Los procesos democráticos y equitativos en los Cocodes y el Comude se tomarán desde la perspectiva de las relaciones género, en el sentido de que sus integrantes son libres e iguales y las relaciones sociales que se establezcan a través de mecanismos equitativos, lo que significa que hombres y mujeres integrantes de estas organizaciones deben trabajar y decidir en igualdad de condiciones y oportunidades, trabajar con democracia significativa que la mujer debe hacer valer sus derechos y obligaciones, expresarse con libertad, sus opiniones y propuestas se hagan valer dentro de estas estructuras.

Para el caso de los Cocodes y el Comude se tiene que los procesos democráticos son abiertos porque tanto hombres como mujeres tienen derechos y obligaciones, existe la libertad de expresión, tienen un espacio para expresar sus ideas y dar a conocer sus propuestas, que el trabajo y su participación dentro de estas organizaciones es respetado porque se trabaja de común acuerdo y aunque ellas realizan actividades menos pesadas se tiene respeto por las labores que desempeñan. Aunque ellas consideran que se trabaja de manera democrática, no todos los procesos se dan de manera equitativa.

Basta con indicar que en la distribución de cargos de las juntas directivas de los Cocodes los procesos son democráticos pero no así equitativos, son democráticos en el sentido de que a través de una asamblea comunitaria se proponen las y los candidatos, aquí se ejerce una ciudadanía en donde la mujer está facultada para ser electa y elegir, es partícipe de los procesos de elección dentro de estas estructuras y a la vez está propuesta como candidata para ocupar un cargo dentro de la junta directiva. Lo inequitativo se manifiesta a la hora de elegir los cargos, los procesos de votación ya no son iguales, se enfocan más en proponer a los hombres en los cargos altos (presidente y vicepresidente), y las mujeres se van quedando de último obteniendo la menor cantidad de votos y como resultado se tiene que un gran número de mujeres ocupan los cargos de vocales. Esto se debe a las connotaciones culturales y sociales del género que se sigue considerando a la mujer como aquel ser débil, incapaz de desempeñar un cargo, la discriminación de parte de la sociedad por ser mujer.

Otro hallazgo importante que cuando se realizan asambleas ordinarias en los Cocodes la mayoría de participantes son mujeres, lo paradójico de esta situación es que cuando se realiza la asamblea para llevar a cabo el cambio de integrantes del Cocode la mayoría de participantes son hombres lo cual influye en que la mujer no sea tomada en cuenta a la hora de realizar la elección.

Es causa del contexto en el que se vive porque el sistema patriarcal aún impera en la sociedad, ya que las labores que han desarrollado las mujeres a nivel de la sociedad aún siguen estando invisibles tal es caso de lo que han manifestado algunas de las integrantes de estas organizaciones que no se atreven a posicionarse de los cargos altos porque consideran que no van a ser capaces de asumir los compromisos ya que hay muchas necesidades y problemas que resolver cuando se trabaja en un Cocode. Y se ha considerado que el hombre es el capaz de solucionar las problemáticas y está facultado para dirigir los procesos. Algunas de las informantes manifiestan “Que las ideas de los hombres proponen son mejores que las ideas que ellas pueden aportar”, esto se debe a que históricamente la participación femenina en Guatemala está estrechamente relacionada con los problemas de mestizaje que aparecieron desde la colonización y por los procesos vividos por el país desde su independencia. (Montenegro. N, Mujeres Protagonistas de su Historia), esto es un indicar que debido a los problemas de discriminación que las mujeres han vivido se consideran inferiores a los hombres y se tiene la idea que lo que se va aportar no será de beneficio.

En la siguiente tabla se describen los cargos que ocupan las mujeres en los Cocodes y las instituciones con presencia en el Comude representadas por mujeres.

Tabla 9

CARGOS QUE OCUPAN LAS MUJERES QUE INTEGRAN EL COCODE Y COMUDE				
Municipios	Santa Eulalia		San Antonio Huista	
Cargos	Cocode	COMUDE Mujeres Representantes de Organizaciones	Cocode	COMUDE Mujeres Representantes de Organizaciones
Presidenta	0	Representante Legal de la Oficina de la Mujer	3	Presidenta de la Red de Mujeres
Vice Presidenta	1	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	3	Vice Presidenta de la red de mujeres
Tesorera	2	Directora de la Escuela de Educación Primaria Urbana	4	Suplente de la red de mujeres
Secretaria	2		2	Presidenta del Cocode de Cajuil
Vocales	14		29	
TOTAL	19	3	41	4

Fuente: Investigación de Campo, Municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista, Huehuetenango, Marzo – Agosto 2010.

Las mujeres que integran el Consejo Municipal de Desarrollo, representan a las instituciones que trabajan con las mujeres en los municipios y fueron electas a través de las asambleas de mujeres que se realizan en cada uno de los grupos, en el caso del Municipio de San Antonio Huista, participan tres mujeres de la red, la presidenta y la Vice presidenta si tienen voz y voto en las decisiones que se tomen en el Comude y la suplente que apoyo actividades cuando la presidenta y vicepresidenta se ausentan por razones de fuerza mayor de su cargo solo tiene voz pero no tiene voto. Y en Santa Eulalia cada una de las mujeres que tienen presencia en el Comude si tienen voz y voto.

Como Cocode no se han ejecutado proyectos específicos para las mujeres ya que en el mismo se trabajan proyectos de beneficio para toda la comunidad, es decir que la mayor parte de proyectos que se trabajan son de infraestructura, entre ellos se encuentran construcción de aulas en las escuela, construcción de drenajes, construcción de muros de contención, ampliación, reparación de alumbrado público, construcción de ganchas deportivas, salones comunales, balasto de calles, limpieza y arreglo de las calles, proyectos de agua potable, en relación al proyecto de agua potable es elemental mencionar que es uno de los proyectos que ha trabajado la mayor parte de los Cocodes y se indica que al ejecutarse este tipo de proyectos son las mujeres las más beneficiadas por que el agua es importante para la realización de las labores domésticas, estos proyectos son los que han tenido más prioridad en las comunidades y son los que han prevalecido

debido a que los hombres son los que votan por estos y se busca el beneficio de la colectividad y no así por proyectos que puedan beneficiar directamente a las mujeres.

Los proyectos específicos para las mujeres se trabajan en la Oficina Municipal de la Mujer, ya que son las entidades que fueron creadas a nivel de las municipalidades para solucionar los problemas de las mujeres y es ahí donde se debe tratar la problemática que les aqueja, pero los proyectos que se siguen ejecutando siguen siendo de infraestructura, productivos y no así de un programa específico que le permita orientar y capacitar a las mujeres en procesos de formación sociopolítica.

Los procesos para priorizar los proyectos son democráticos ya que los proyectos se identifican a través de las asambleas comunitarias, se discuten cuales son las necesidades más urgentes de solucionar en la comunidad, se postulan y se lleva un consenso a través de procesos de votación y se toma en cuenta el proyecto que ha tenido el mayor número de votos.

En relación a las mujeres integrantes de los Cocodes se tiene que un reducido número de ellas han realizado propuestas de proyectos para las mujeres de la comunidad y los proyectos que han solicitado son: proyecto de gallinas ponedoras, proyectos de molino de nixtamal, proyectos de aljibes, sus propuestas han estado dirigidas a proyecto palpables, ellas solicitan este tipo de proyectos porque les interesa contar con proyectos productivos que les pueda generar ganancias y contribuir a la economía de su hogar. Aunque estos proyectos son significativos porque vienen a favorecer los aspectos económicos de la familia, todavía no han visualizado y aprovechado el espacio en donde ellas puedan incidir y hacer propuestas para su beneficio y que en relación a ello formularan propuestas educativas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades, habilidades y aptitudes de participación.

La mayoría indica que no se han hecho propuestas específicas de proyectos para las mujeres porque no tienen idea a que instituciones pueden abocarse para solicitar proyectos, porque en el Cocode se trabajan proyectos para toda la comunidad, el hecho de no poder leer y escribir les limita redactar documentos para solicitar ayuda.

Es preciso señalar que hace falta un proceso de acompañamiento para las mujeres, porque como se manifiesta que aunque ellas tienen deseos de solicitar proyectos de beneficio para las mujeres hay barreras que se convierten en limitantes para solicitarlos, pero un buen comienzo sería que ellas realizaran sus propuestas ante los demás, que lucharan para que fueran tomadas en cuenta, con ello ya estarían ganando un espacio en las propuestas, que pusieran en práctica sus habilidades de gestión, es decir solicitar a los demás integrantes de los Cocodes que les colaboren en la

redacción de los documentos y en acompañamiento para solicitar los mismos.

En cuanto al Comude se tiene que los proyectos se priorizan en la primera reunión que se realiza a inicios del año, en donde las instituciones y los presidentes de los Cocodes llevan sus propuestas, las ponen en consenso a través de procesos de votación y se van ejecutando los proyectos que van quedando en los primeros lugares.

Las mujeres han hecho propuestas ante el Comude y aún cuando se asume que si son tomadas en cuenta no es así ya que le dan prioridad a proyectos de beneficio para toda la colectividad, por ejemplo en el municipio de Santa Eulalia se hizo una propuesta de una política pública que contempla programas de: Educación, Salud, participación ciudadana y se cuenta con la Organización y formación de los grupos de mujeres para implementarlo a nivel local y municipal para todas las mujeres, con un enfoque integral que puede ser dirigido a hombres para sensibilizarlos. En el caso de San Antonio Huista también se han presentado propuestas de proyectos que aunque se han tomado en cuenta casi siempre quedan priorizados en los últimos lugares. Esperando que llegue el tiempo para ejecutarse pero en su totalidad no se ejecutan.

D. Criterios de Propuesta y Elección de los y las Integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y del Consejo Municipal de Desarrollo

El proceso que se utiliza para elegir a los integrantes de los Cocodes es a través de asambleas comunitarias. Una asamblea comunitaria, es la reunión de toda la comunidad (hombres y mujeres mayores de edad), quienes se encuentran facultados y en la capacidad de elegir y ser electos y poder participar dentro de estos espacios.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, es la organización encargada de representar a las comunidades del área rural y se encuentra integrada por un Presidente (a), Vice Presidente (a) Tesorero (a) Secretario (a) y los Vocales. Para elegir a los integrantes de los Cocodes descritos anteriormente se realizan procesos de votación, es decir que por medio de la asamblea comunitaria se propone a los líderes o las personas idóneas para ocupar los cargos, luego se realizan el proceso de votación, los cargos se distribuyen de acuerdo al número de votos que tiene cada uno de los candidatos. Lo que significa que el candidato que tiene el mayor número de votos obtiene el cargo de presidente y así sucesivamente.

Luego que se han elegido a los integrantes de los Cocodes se procede a levantar un acta, esta es llevada a la Oficina Municipal de Planificación, ahí el acta se certifica y se hacen los procesos pertinentes para las credenciales de

los integrantes de los Cocodes, una credencial es como un carné donde hace constar que la persona es integrante del Cocode, el cargo que ocupa, en qué fecha fue electa y por cuánto tiempo va ocupar el cargo que tiene. Los Cocodes fungen en el cargo por dos años luego de ello se convoca a asamblea para elegir a un nuevo grupo de representantes.

Entre la características que se toman en cuenta para elegir a los integrantes del Cocode se encuentran: saber leer y escribir, que trabaje a favor de la comunidad, que sea responsable, honrado, participativo, no conflictivo, que sea líder activo. Al momento de elegir a sus representantes en las comunidades las mujeres siguen estando lejos y en desventaja de ocupar los cargos de presidenta y vicepresidenta, ya que se considera que las mujeres no llenan estos requisitos y su liderazgo se encuentra en desventaja en relación al liderazgo que los hombres han ejercido por años en sus comunidades.

Por otro lado se tiene que siempre se toman en cuenta aquellos líderes que han participado anteriormente en otros Cocodes u organizaciones, casi siempre aparecen los mismos líderes y generalmente no se ven las características de las personas casi siempre se nombran al azar, un punto importante es que cuando un candidato va ganando es al que la mayoría decide apoyar, se hace porque es lo que la totalidad resuelve. Es decir se toma en cuenta aquellas personas por el trabajo que han realizado anteriormente en la comunidad. Esto significa que algunos integrantes de los Cocodes tienen un referente histórico en su participación dentro de las organizaciones comunitarias, por el mismo trabajo que han realizado en su comunidad las personas lo reconocen como buenos líderes y les toman en cuenta para cualquier eventualidad.

Esto es un indicador del porque los procesos participativos de las mujeres en organizaciones aún es escaso, debido a los problemas de discriminación que han sufrido, se ha contemplado siempre que los hombres deben estar a la cabeza y mantener ese liderazgo, un ejemplo de ello muchos integrantes de los Cocodes participaban en los comités pro mejoramiento de las comunidades que antecedieron a los Cocodes, esto les ha permitido que sigan siendo tomados en cuenta por la comunidad lo que obstaculiza en determinado momento que se tengan otras propuestas tanto de mujeres y hombres líderes, es decir que estos líderes se han mantenido por años y no han propiciado la formación de nuevos líderes.

Cabe señalar que las mujeres que actualmente participan en los Cocodes deben propiciar su liderazgo y ser un ejemplo para las demás, lo que significa que las mujeres desarrollen un conjunto de capacidades que esté encaminado a manejar a las colectividades, en donde se trabaje con entusiasmo y se logren los objetivos comunes a través de su participación activa y liderando los procesos de toma de decisiones dentro de estas

organizaciones, para ir logrando cambios en los procesos participativos de las mujeres.

Las mujeres que actualmente participan deben desarrollar procesos motivacionales y sensibilización para ir involucrando a las demás, trabajar en base a un efecto multiplicador que conlleve a la formación de nuevas lideresas y que al transcurrir del tiempo se incluyan más mujeres en estos espacios de participación.

De la misma manera el Comude, está integrado por el Alcalde, los Concejales, los coordinadores de las organizaciones públicas y privadas con presencia en el municipio y los representantes de los Cocodes, para este caso las mujeres que integran el Comude en ambos municipios fueron electas a través de las asambleas generales integrada por todos los grupos de mujeres que participan en el municipio.

En relación al tiempo que las mujeres han sido tomadas en cuenta para formar parte de los Cocodes y el Comude se tiene que están siendo integradas desde hace cuatro años aproximadamente y que su participación inició siendo invisible porque solo era nombrada ya que no tenía voz ni voto en las decisiones que se tomaban, porque el machismo siempre ha estado presente e indican que desde siempre la mayoría de mujeres siempre han ocupado los cargos de vocales. El involucramiento de la mujer en estos espacios ha ido cambiando paulatinamente porque en el Comude actualmente ya tienen voz y voto y se encuentra un reducido número de mujeres ocupando cargos de presidenta y vicepresidenta.

La participación de la mujer en estos espacios ha estado presente desde hace unos años pero todavía sigue estando en desventaja en relación a la participación de los hombres, son pocos los avances que se han tenido hasta la fecha, que aunque se ha involucrado en estas organizaciones hace falta camino por recorrer y lograr una participación efectiva dentro de este contexto.

E. Procesos de Promoción y Divulgación para Impulsar la Participación Sociopolítica de las Mujeres.

En este apartado es importante describir qué procesos de promoción y divulgación se han implementado para promover la participación sociopolítica de las mujeres a nivel comunal y municipal, si bien es cierto que aunque es un número reducido de mujeres que se encuentran participando en estos espacios es preciso que las mismas tengan un acompañamiento en procesos de capacitación que les permitan fortalecer sus capacidades para desenvolverse dentro de estos ámbitos. Y para el efecto se tiene que las entidades que brindan apoyo a las mujeres son las oficinas municipales de

la mujer que se encuentran funcionando en las municipalidades de ambos municipios.

La OMM en el municipio de Santa Eulalia inició a funcionar desde hace año y medio, y dentro de sus actividades se encuentra la conformación de 42 grupos de mujeres en las comunidades del municipio, actividades de gestión e implementación de 9 talleres de capacitación dirigido a 18 lideresas siendo estos: como hacer un organización, elaborar planes de trabajo, participación cívica, como hacer incidencia en una reunión, con el objetivo de que las lideresas tiendan a replicar la información de los talleres con los grupos de mujeres de las comunidades y estos talleres fueron interrumpidos por la falta de recurso económico porque la OMM no cuenta con un presupuesto asignado para dar seguimiento a sus actividades.

Así también la creación de una escuela de Formación Cívico Política para empoderar a lideresas de instituciones y organizaciones que funcionan en el municipio, la Escuela inicia a funcionar con 20 mujeres lideresas pero la oportunidad ofrecida no fue aprovechada por las mismas, estancándose por el momento el seguimiento a las actividades en esta organización. Actualmente se encuentran trabajando la propuesta de una política pública donde aparecen planes, programas y proyectos específicos para las mujeres.

Por el otro lado se encuentra la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de San Antonio Huista, quien se encuentra funcionando desde hace tres años y una de sus funciones es promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr una participación activa del sector femenino y se convierta en un espacio de orientación y apoyo para las mujeres, garantizándose el cumplimiento de sus derechos y el respeto hacia ellas.

Dentro de las actividades que ha desarrollado la OMM es la organización de una Red de Mujeres a nivel municipal y comunal, funcionando 24 grupos femeninos con la participación de 1500 mujeres, estos grupos se encuentran debidamente legalizados, manejando su libro de actas y documentos pertinentes a las organizaciones, cuentan con su junta directiva quienes tienen representatividad ante el Comude.

Los proyectos que han ejecutados con estos grupos de mujeres son: proyectos de corte y confección, elaboración de mermeladas y almíbares, cocina y repostería, capacitaciones sobre autoestima, violencia intrafamiliar, derechos de las mujeres; actividades culturales, celebración del día de la madre, caminatas para conmemorar el día de la no violencia contra la mujer y para celebrar el día internacional de la mujer, exposición de comidas y vestuario elaborados por ellas, implementación de un taller de costura.

En cuando a la elaboración de material divulgativo se tiene que únicamente se han realizado trifoliales, afiches y pancartas para promocionar los derechos de las mujeres, pancartas sobre el día internacional de las mujeres

y la no violencia. Las instituciones que han apoyado son: Seprem, Codemujer, Promudel, Progobih y la Fundación Guillermo Toriello, se han pasado spot radiales en donde se dan mensajes alusivos a las mujeres y también para dar a conocer las actividades que las mujeres hacen, se están coordinando actividades de alfabetización con la institución de Conalfa.

La labor que realizan las encargadas de la OMM de ambos municipios han logrado el involucramiento de las mujeres en los diferentes grupos que se han formado y las capacitaciones que han recibido de los proyectos productivos les ha permitido generar ciertos ingresos a la economía de su hogar. Aún cuando se han realizado estos procesos para ir logrando su participación no se ha tomado en cuenta la implementación de proyectos integrales en donde se pueda incluir también la formación ciudadana de las mujeres.

En los párrafos anteriores se describe el quehacer de la OMM con los grupos de mujeres que se encuentran funcionando a nivel municipal y comunal, pero por el otro lado las mujeres que son integrantes de los Cocodes manifiestan que han sido capacitadas únicamente en relación a sus funciones dentro de estas organizaciones y cómo deben de trabajar en sus comunidades, por consiguiente actividades específicas para impulsar la participación dentro de los procesos sociopolíticos no han existido.

F. UNA BREVE DISCUSIÓN EN RELACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO Y SU VINCULACIÓN CON OTROS ESTUDIOS

Es de suma importancia para esta investigación documentar y dar a conocer acerca de las relaciones de género y de la participación de las mujeres en el Cocode y Comude. Ya que algunos estudios realizados sobre sistemas de Consejos de Desarrollo se enfocan más en estudiar el potencial que tienen estas organizaciones en el marco legal y estudian la eventualidad que tienen los mismos para impulsar y desarrollar proyectos a nivel comunitario y el fomento de la participación ciudadana desde el nivel local hasta el nacional, pero en sí no hay estudios que documenten acerca de la participación de las mujeres dentro de estas organizaciones así como una descripción de los cargos que han ocupado, hasta el momento se desconoce cuál ha sido su verdadera participación dentro de estas estructuras.

Otro de los estudios que se han hecho en relación a la participación de las mujeres a nivel del departamento se ha enfocado desde la participación política y electoral de las mujeres. No se han encontrado estudios que describan realmente cuál es su importancia de participación dentro de estas organizaciones si se ha tomada en cuenta por ser un ser pensante con capacidades de decisión y elección o por el contrario está ahí para llenar un requisito.

En la actualidad se cuenta todavía con poca información de la participación de las mujeres que ocupan cargos dentro de las organizaciones de base a nivel del departamento. Hasta el momento no existen referentes que describan el papel que han desempeñado las mujeres que actualmente son integrantes de los Cocodes y el Comude.

Es preciso mencionar que es una de las primeras investigaciones que se hace a nivel del departamento, por lo que la información recabada será un referente más aportando nuevos conocimientos y elementos que puedan servir de base a autoridades municipales, organizaciones de base de los municipios y a las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y a las universidades que funcionan en el departamento y que dentro de su quehacer tienen contemplado trabajar por y a favor de las mujeres.

Es necesario aludir que la investigación está arrojando la realidad y las experiencias vividas de mujeres que han y están participando dentro de estas estructuras. Es un compendio de situaciones, sentimientos y percepciones es decir es una descripción de su entorno y como comprende y entiende su participación dentro de estos espacios.

En base a los hallazgos encontrados en la investigación se pone de manifiesto el reducido número de mujeres que participan actualmente dentro de los Cocodes y el Comude y que las manifiestan que no han tenido una

participación plena y activa dentro de los mismos porque se han enfrentado problemas sociales, económicos y culturales que de una u otra manera han obstaculizado su desarrollo por ello se propone profundizar en ¿qué estrategias se están implementando para reducir la pobreza y desigualdad de las mujeres?, ¿qué estrategias están implementando las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para trabajar con enfoque de género y ponerlo de manifiesto en los espacios en donde tienen su intervención?, ¿hasta donde ha llegado la intervención de los programas de alfabetización para reducir los índices de analfabetismo y bajo nivel escolar en las mujeres?, ¿hasta dónde ha llegado el nivel de participación de los hombres en talleres de capacitación para comprender el quehacer de la mujer en los espacios sociopolíticos?, ¿qué estrategias están implementando las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con mujeres para mantener la sostenibilidad, unidad y cohesión de los grupos a largo plazo?.

SEXTA PARTE

PROPUESTA EN EL MARCO DE LA FILOSOFIA DEL EFECTO MULTIPLICADOR PARA PROPICIAR PROCESOS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES A NIVEL COMUNAL Y MUNICIPAL

1. Justificación:

El estudio de las Relaciones de Género y la Participación de la Mujer se realizó en los municipios de Santa Eulalia y San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango, el propósito fue conocer los procesos participativos de la mujeres que se encuentran integrando los Cocodes y el Comude en ambos municipios.

Hablar de relaciones de género y la participación de las mujeres dentro de estas estructuras es un tema significativo, porque a través de ello se puede proyectar como se encuentran los sumarios participativos de las féminas y el rol o papel que han desempeñado las mismas dentro de estas organizaciones, teniendo en cuenta que los procesos participativos de las mujeres hasta el día de hoy son reducidos y su participación se encuentra dentro de un proceso gradual al que le hace falta un camino por recorrer.

Como resultado se tiene que un reducido número de mujeres se encuentran integrando los Cocodes y el Comude y si a ello se suma que las mujeres se han enfrentado a un sin número de limitantes tanto culturales como sociales que han obstaculizado su desarrollo en una participación plena y activa dentro de estas organizaciones. Para citar algunas limitantes se tiene que los Cocodes y el Comude si son un espacio de participación donde las mujeres pueden desenvolverse pero paradójicamente a ello estas estructuras organizativas no han jugado un rol fundamental dentro de las comunidades y municipios, porque se tiene que hasta el momento no han impulsado actividades que vayan en beneficio de las mujeres, en un segundo plano se tiene que las mujeres tienen una visión y un deseo escaso de apropiarse y empoderarse de estos espacios, las actuaciones de las mujeres han sido pocas y los resultados han sido mínimos.

Y en un tercer aspecto se tiene que las mujeres se han enfrentado a problemas como el machismo, el bajo nivel de escolaridad, el analfabetismo. Dentro de estos factores llama la atención la poca solidaridad que existe entre las mismas mujeres, porque se manifiesta que cuando se encuentran participando en estos espacios las críticas son duras y no reciben un verdadero apoyo de las demás mujeres, las labores que desempeñan como amas de casa, el cuidado de los hijos y la carencia del recurso económico son factores que también han obstaculizado su buen desempeño a nivel de estas organizaciones.

En base a lo descrito anteriormente se tiene que la participación sociopolítica de las mujeres sigue en desventaja en relación a la participación de los hombres, ya que tienen que enfrentarse a problemas sociales, culturales y familiares para poder participar y sobresalir en las organizaciones, esto es un indicador de que la historia de las mismas en cuanto procesos de participación está muy lejos de la realidad y hace falta el emprendimiento de procesos encaminados a fortalecer la ciudadanía y el liderazgo femenino.

Debido a ello es importante formular estrategias, acciones y propuestas que vayan encaminadas a la creación de una formación político-ciudadana de las mujeres y un buen comienzo de ello sería por iniciar con el fortalecimiento a los grupos de mujeres ya existentes dentro de los municipios y las comunidades. Así como a las mujeres que se encuentran integrando y participando dentro estos espacios.

De la misma manera es primordial proponer que se trabaje en base a la metodología del Efecto Multiplicador como algo novedoso que contribuya a desarrollar estrategias que impulsen los procesos participativos de las mujeres, con el objetivo de que los individuos que estén siendo capacitados en procesos integrales puedan multiplicar la enseñanza y divulgar el mensaje a sus grupos y así formar nuevos actores sociales que participen en la promoción de los derechos de las mujeres como ciudadanas y puedan establecer procesos que contribuyan al involucramiento de las mujeres.

Es imprescindible también que las organizaciones correspondientes que trabajan a favor de las mujeres impulsen campañas de capacitación integrales para fortalecer los procesos de liderazgo de los grupos de mujeres que ellas dirigen.

2. Objetivos

1. Objetivo General:

- Implementar y desarrollar programas de capacitación integrales, educativos y de formación ciudadana encaminados a fortalecer y propiciar los procesos participativos de las mujeres que se encuentran participando dentro de los de los Cocodes, el Comude y las organizaciones de mujeres que funcionan a nivel de los municipios y las comunidades, para incrementar el nivel de participación de las féminas en estos espacios.

2. Objetivos Específicos:

- Promover programas de capacitación integrales, para impulsar los procesos participativos de las mujeres.

- Implementar la creación de una escuela de formación de lideresas, que incluya programas de capacitación de formación cívico-política, encaminados a fortalecer los procesos sociales y políticos de las mujeres.
- Coordinar con las instancias encargadas y proponer proyectos educativos que estén encaminados a erradicar los problemas de analfabetismo y el bajo nivel escolar en las mujeres.
- Implementar programas radiales, con spot alusivos que motiven la participación de las mujeres a nivel de los municipios y comunidades.

3. Sustentación Teórica:

Como la propuesta está enfocada de acuerdo a la metodología del efecto multiplicador, qué significa y cómo se debe aplicar ante los procesos de capacitación para impulsar los sumarios participativos de las mujeres.

¿Qué es la Metodología del Efecto Multiplicador? Consiste en hacer que algo se vuelva más grande o más numeroso. En el caso de un mensaje, especialmente si es un mensaje educativo, la multiplicación consiste en que cada vez más personas divulguen el mensaje y más personas lo reciban.

Normalmente un mensaje pasa de una persona a otra o sea en los primeros cuatro pasos, alcanza a cuatro personas, en la multiplicación más sencilla el mensaje pase de una persona a otras dos y en los primeros cuatro pasos se multiplica por quince, el efecto multiplicador se desarrolla como una pirámide sólo que de arriba para abajo. La base de la pirámide se va haciendo cada vez más grande.

¿Cómo Funciona el Efecto Multiplicador? El efecto multiplicador puede verse fácilmente en la propagación de las llamadas “bolas”. Echa usted a rodar una bola a las ocho de la mañana y a las doce ya le están contando a usted mismo. La velocidad está en cada persona que pasa la bola a muchas y que una de estas a muchas, se la pasa a otras muchas.

Para dar una idea de lo que puede hacer esa velocidad, tomemos un ejemplo. Usted comparte un mensaje con dos personas y dentro de ese mensaje se pide que cada uno lo comparta con otras dos personas.

Si el proceso da un paso cada día, ya vimos que al cuarto día, el mensaje lo comparten quince personas, pero al quinto día van hacer treinta y un personas, al sexto día van hacer sesenta y tres personas, al séptimo día van hacer ciento veintisiete personas y el octavo día van hacer doscientas

cincuenta y cinco personas, al noveno día van hacer quinientas once y así sucesivamente.

Pero este efecto hay que utilizarlo bien. Es como el caso del agua. Si se viene un gran torrente de agua desde un cerro, lo que ocasiona es destrucción, inundaciones y muerte, si esa misma cantidad de agua, la metemos en un canal, o sea que la canalizamos de acuerdo a nuestras necesidades y de acuerdo a NUESTRA CAPACIDAD DE UTILIZARLA, entonces lo que produce es fuerza, riqueza y bienestar.

Así debemos CANALIZAR Y UTILIZAR adecuadamente el efecto multiplicador.

El efecto multiplicador se debe usar cuando necesitamos compartir un mensaje, con muchas personas, en un tiempo relativamente corto. A veces es convenientemente apoyarse en otros medios de comunicación, como la radio, volantes, los avisos, los carteles, etc. Para que el efecto multiplicador sea más penetrante.

La canalización del efecto multiplicador puede ser mucho más fácil que la canalización de un canal de agua. ¿CÓMO SE CANALIZA EL EFECTO MULTIPLICADOR? Lo que necesitamos es escoger bien EN CADA PASO DE LA MULTIPLICACIÓN, las personas que van recibir el mensaje, sabiendo que estás personas van a buscar con cuidado también, a quién se lo van a transmitir.

Quiere decir que, cada persona que recibe y retransmite el mensaje. VA AYUNDO A HACER EL CANAL. Qué siente el compromiso de hacerlo, que este motivada para servir en el proceso multiplicador.

Si el mensaje le pasa a una persona a quién no le interesa, lo más probable es que no va a cumplir como transmitirlo correctamente. Entonces el efecto multiplicador se pierde, nos engañamos a nosotros mismos.

IMPORTANCIA DE LA METODOLOGIA DEL EFECTO MULTIPLICADOR PARA EL ESTUDIO: la importancia de utilizar la metodología del efecto multiplicador en el estudio radica en que a través de los procesos de capacitación impartidos a las mujeres integrantes de los Cocodes, lideresas de las organizaciones y a todas las mujeres que se encuentran involucradas en procesos participativos a nivel de los municipios y comunidades, se podrá reproducir y producir el mensaje que comprende el conocimiento, promoción y enseñanza de los procesos sociopolíticos encaminados a fortalecer a las mujeres y como uno de los ejes centrales que acompañaran e incrementaran el número de mujeres participantes dentro de estas organizaciones.

Luego de que estas personas reciban el mensaje central deben buscar a nuevas líderes para que también divulguen la información y de esta manera la información llegue a todas las personas, con el propósito de que toda la población sea informada y educada a cerca de las campañas para impulsar los procesos participativos de las mujeres.

Las estrategias y acciones que aquí se enumeran están dirigidas a los integrantes de los Cocodes, las mujeres integrantes de los Cocodes y Comude, a las diferentes lideresas de las organizaciones de los grupos de mujeres y a todas las instituciones y organizaciones implicadas en el desarrollo y fortalecimiento de las mujeres a nivel de la sociedad.

4. Estrategia y Acciones

1. Capacitaciones Integrales

Realizar capacitaciones conjuntamente con mujeres y hombres, es decir trabajar desde los enfoques desde la masculinidad y la feminidad, se ha demostrado que no es suficiente que solo las mujeres se capaciten en temas de género, es importante que los hombres conozcan sobre estas temáticas porque la comprensión del trabajo que desempeñan las mujeres tendría un grado de conocimiento más elevado. Esto permitiría que las mujeres no se sigan viendo solo como mujeres, sino como aquellas ciudadanas facultadas para ejercer sus derechos y obligaciones ante la sociedad, con capacidades, habilidades y destrezas que pueden poner de manifiesto dentro de los procesos organizativos.

Es significativo que las instituciones que trabajan con los grupos de mujeres estén implementando proyectos productivos como gallinas ponedoras, cursos de corte y confección, elaboración de mermeladas y almibares, huertos familiares, entre otros.

Para los grupos de mujeres la realización de estos proyectos es importante porque venden los productos obtenidos y eso les genera ingresos económicos que contribuyen al sustento de su familia, cabe mencionar que los grupos de mujeres son numerosos en integrantes y eso es relevante porque ahí se encuentra la masiva participación de las mujeres y es en este punto donde las instituciones deben desarrollar programas de formación cívico-político a la par de los proyectos productivos, con el fin de empoderar a las mujeres, lograr la incursión de las mismas en las organizaciones de base de los municipios, incrementar el número de mujeres en los Cocodes y el Comude.

2. Creación de una Escuela de Formación de Lideresas

Se ha visualizado que son escasas las mujeres que sobresalen a nivel de las comunidades y municipios, siempre se toman en cuenta a las mismas lideresas y no se procura por crear nuevas dirigentes.

Otro de los factores es que los puestos de dirección dentro de los grupos son rotativos, cuando han cumplido el tiempo de trabajo se cambian a las integrantes y si han estado dentro de los procesos de capacitaciones estos se interrumpen y las nuevas integrantes continúan con este proceso. Esto es una dificultad dentro de los grupos porque los procesos de capacitación son desordenados, porque hay mujeres que si cuentan con procesos de capacitación y mujeres que no llegan a los puestos de dirección de los grupos y no pueden ser parte de los procesos capacitación.

En las Municipalidades de ambos municipios se encuentran funcionando las Oficinas Municipales de la Mujer, quienes tienen a su cargo grupos de mujeres a nivel de las comunidades y municipios, con el propósito de impulsar el desarrollo integral de las mujeres para propiciar espacios en donde las mujeres puedan interactuar y con ello establecer avances para lograr una participación activa de las mismas.

Es importante que las OMM asuman el reto de crear la escuela de formación de lideresas en donde se les capacite en temas de formación cívico-política, género, participación ciudadana, participación política, democracia, igualdad, poder, derechos de las mujeres, participación social, organización social, liderazgo, conocimiento de leyes entre otros.

Para poder empoderar a las mujeres a través de la escuela el primer paso sería: elegir a un grupo de lideresas a nivel municipal y comunal que estén en la disponibilidad de asistir durante un año a recibir la temática de las capacitaciones. Segundo paso, que las lideresas se comprometan a formar sus grupos de trabajo dentro de su contexto y replicar lo aprendido a través del efecto multiplicador. Paralelamente a ello ir identificando al siguiente grupo que iniciará en el proceso.

Otro de los ejes temáticos a trabajar en la escuela es la motivación, autoestima y relaciones interpersonales para minimizar los problemas existentes entre las mujeres, para que se pierda el miedo y temor a participar dentro de estas organizaciones.

Debido a que las mujeres presentan índices de analfabetismo y bajo nivel escolar se hace necesaria la implementación de un eje más que

permita la coordinación interinstitucional con Conalfa y otras organizaciones que apoyen en la formación de las lideresas desarrollando programas de alfabetización que vaya permitiendo minimizar los índices de analfabetismo y el bajo nivel escolar de las mismas.

Se hace necesaria la coordinación de la OMM con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyen procesos de capacitación y formación para las mujeres con el propósito que apoyen esta iniciativa y puedan participar en la disertación de las temáticas a abordar.

Se debe contemplar la creación de material educativo y divulgativo como trífolios, afiches, volantes, manuales, folletos de acorde al nivel educativo que tenga cada una de las participantes, los mensajes deben ser claros, precisos y sencillos, abordando la temática adecuada.

El propósito de la creación de la escuela es lograr la formación y empoderamiento de las mujeres pero simultáneamente a ellos continuar con la ejecución de proyectos productivos que permitan mejorar las condiciones económicas de las mujeres.

3. Creación de Programas Radiales

La creación de spot radiales en el idioma materno de cada municipio en donde la temática a tratar esté relacionada con la participación sociopolítica de las mujeres en su contexto.

Crear un espacio radial que permita la divulgación de un tema acerca de la participación sociopolítica de las mujeres e invitar a mujeres de otras organizaciones que comenten el quehacer de la mujer en los diferentes espacios sociales. Pero también dar la oportunidad a mujeres lideresas de los municipios y las comunidades para que compartan su experiencia y que esto sirva como efecto motivador hacia las demás radioescuchas de las comunidades.

5. Seguimiento

El seguimiento de esta propuesta debe estar a cargo de las siguientes entidades:

- Municipalidades de ambos municipios
- Oficinas Municipales de la Mujer

- Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que dentro de su quehacer esté dirigido hacia las mujeres y tengan presencia a nivel de los municipios.

6. Evaluación

A través del número de mujeres que se formen y capaciten dentro de la escuela.

Por medio del número de mujeres que formen parte de los Cocodes y el Comude.

A través de los cargos que vayan ocupando las mujeres dentro de los Cocodes.

A través del número de grupos que se estén capacitando dentro de las comunidades.

SÉPTIMA PARTE

IX COCLUSIONES

Las conclusiones de estudio nos son de carácter definitivo porque la realidad es cambiante y los procesos estudiados hoy no serán los mismos que se tomen en cuenta mañana. De acuerdo a los hallazgos encontrados en el estudio realizado en los municipios de San Antonio Huista y Santa Eulalia del Departamento de Huehuetenango acerca de “Las Relaciones de Género y la participación de la Mujer en los Cocodes y Comude”, se parte desde la premisa que los fenómenos sociales se comprenden para luego poder explicarse y con ello tener un acercamiento de las realidades sociales que viven específicamente las mujeres en cuanto a procesos de participación se refiere. Contando con una fotografía del fenómeno y que a partir de ahí surjan propuestas que puedan mejorarlo.

Actualmente un reducido número de mujeres se encuentran participando dentro de los Cocodes y el Comude, se puede decir que de las sesenta mujeres que se encuentran participando en los Cocodes tomados en cuenta para el estudio en ambos municipios tres de ellas ocupan cargos de presidentas y 43 de ellas se encuentran ocupando cargos de vocales, la diferencia es notoria en relación a la participación de los hombres y en la inequidad de la distribución de los puestos, por lo que los Cocodes y el Comude continúan teniendo una representación masculina y con pocas oportunidades para incrementar la participación de las mujeres.

Los Cocodes y el Comude si han sido un espacio para involucrar a las mujeres pero hasta el momento no han jugado un verdadero papel protagónico a nivel del municipio, no se han convertido en un anzuelo que impulsen actividades que motiven y propicien la participación de las mujeres en estos espacios. Las estrategias que han hecho para motivar a las mujeres no han sido las idóneas para involucrar la participación de las féminas, los esfuerzos son pocos y los resultados todavía están invisibilizados.

Las mujeres han sido vistas como un ente benefactor para lograr proyectos en beneficio de la comunidad ya que hay instituciones que requieren que haya dentro de las organizaciones participación de ambos sexos para poder gestionar proyectos y llevarlos a sus comunidades.

Por otro lado se tiene que aunque las mujeres estén integrando los Cocodes y el Comude no han desarrollado una participación plena y activa porque hay factores como el analfabetismo, el bajo nivel escolar, el machismo, la poca solidaridad entre las mujeres, la escasa visión de las lideresas de impulsar acciones concretas, la carencia de recurso económico, el deseo escaso de las mujeres de no apropiarse de estos espacios y las pocas oportunidades

que han encontrado para desenvolverse en este contexto han sido los obstáculos que han imposibilitado el desarrollo de una buena participación.

Es preciso señalar que las mujeres del municipio de Santa Eulalia se enfrentan con la barrera del idioma, ya que las mujeres que integran los Cocodes en su mayoría son monolingües dominando su idioma natal (Q'anjob'al), esta es una limitante porque aunque ellas tengan el interés de expresarse y participar no lo hacen debido a las responsabilidades que se asumen al ocupar el cargo de presidente y en ocasiones no comprenden la temática que se está abordando cuando se tienen que relacionar con instancias diferentes a los Cocodes y no se expresan sus ideas por temor a equivocarse.

En cuanto a los procesos de participación de las mujeres en la toma de decisiones, propuestas, el poder de actuar y decidir se tiene que se encuentran en desventaja en relación a las propuestas de los hombres, es decir que las opiniones, ideas y sugerencias que emiten las mujeres son tomadas en cuenta pero al momento de elegir son priorizadas las propuestas de los hombres, una porque los hombres son mayoría y la otra porque se buscan proyectos de beneficio para toda la comunidad y la totalidad de la población apoya las decisiones de la mayoría y aunque existan propuestas de las mujeres las mismas mujeres no apoyan los procesos.

En relación a la elección de los integrantes de los Cocodes, los procesos son democráticos, porque es a través de las asambleas comunitarias, donde se propone a los candidatos para ocupar los cargos, se realiza por medio de procesos de votación y se distribuyen de acuerdo al número de votos que va obteniendo cada postulante, lo inequitativo radica que al momento de la elección la mayoría propone a los hombres para que ocupen los cargos de presidente y vicepresidente y regazándose a las mujeres quienes se quedan en los cargos de vocales, es preciso puntualizar que cuando se realizan asambleas ordinarias en las comunidades la participación de las mujeres es masiva, pero cuando se hace una asamblea general para cambiar a los integrantes de los Cocodes la mayoría de sus participantes son hombres.

En el caso del Comude la participación de la mujer es escasa, porque dentro de su estructura hay representaciones de diferentes instancias públicas y privadas teniendo como representantes a los hombres y si a ello se suma que dentro de las corporaciones municipales no se cuenta con la participación activa de ninguna mujer y las organizaciones de mujeres que existen en el municipio tienen un reducido número de mujeres con incidencia dentro del Comude.

En cuanto a las propuestas de los proyectos que se hacen dentro de los Cocodes y el Comude, se priorizan aquellos que son de beneficio para toda la comunidad y no existen propuestas de proyectos encaminados a fortalecer

las participación política de las mujeres en estos espacios. Por otro lado se tiene que las mujeres proponen proyectos productivos como gallinas ponedoras, huertos familiares, aljibes, viveros forestales, entre otros, pero las mismas no han propuestas proyectos de formación sociopolítico que impulsen su participación en estos contextos.

Se tiene también que las autoridades municipales, oficinas municipales de la mujer y de planificación, han impulsado proyectos productivos y de infraestructura los cuales son de beneficio para toda la comunidad, pero hasta el momento no han desarrollado estrategias de promoción y divulgación que estén encaminadas a propiciar la participación activa de las mujeres.

Hablar de la participación activa de las mujeres dentro de los Cocodes y el Comude es un tema que se encuentra lejos de los debates que animan la historia de la mujeres ya que como resultado se tiene que las mujeres actualmente están en un proceso de transición paulatino, su participación es escasa, un reducido número de mujeres han sido incluidas, se han enfrentado con barreras sociales, culturales, económicas y familiares que de una u otra manera han obstaculizado el desarrollo participativo de las féminas-

También es importante señalas que las mujeres deben aprovechar este espacio, posicionarse y apropiarse dejando a un lado sus miedos y temores, que crean que son capaces de salir adelante y de hacer propuestas que vayan en beneficio de ellas y de las demás mujeres.

X RECOMENDACIONES

La presente investigación da a conocer aspectos relevantes sobre las relaciones de género y la participación de la mujer en los Cocodes y el Comude, así mismo este ha sido un espacio en donde las mujeres se han involucrado, pero a lo largo de su participación las mismas han encontrado ventajas y desventajas que de una u otra manera han obstaculizado su desempeño dentro de estas estructuras.

Dando respuesta a los hallazgos encontrados durante la recopilación de la información se hace necesario que los comunitarios al momento de elegir a sus representantes proporcionen el apoyo necesario a las mujeres que estén anuentes a participar dentro de estos espacios.

Que dentro de los proyectos y quehacer de los Cocodes y el Comude se incluyan estrategias y acciones que permitan el accionar y la participación de las mujeres, que se prioricen propuestas y proyectos de beneficio para las mujeres.

Cuando existan proyectos de capacitación y actividades de formación para los Cocodes que la participación sea rotativa para lograr el involucramiento de todos los integrantes en las actividades con el propósito de lograr una participación equitativa tanto de hombres como de mujeres.

Que se creen planes de trabajo y reglamentos internos para lograr el buen funcionamiento de los Cocodes.

Que las mujeres que participan dentro de estas estructuras y son tomadas en cuenta para ser partícipes dentro de estos procesos cumplan con el rol que deben desempeñar de acuerdo al cargo que están ocupando, haciendo valer sus derechos y obligaciones, ser partícipes en la toma de decisiones y proponer acciones concretas que vayan encaminadas a fomentar su participación y liderazgo, deben hacer notar su presencia y participación para que sean tomadas en cuenta como seres pensantes por sus capacidades, habilidades y destrezas y no deben ser tomadas como un requisito y ser parte del mismo para conseguir los beneficios de la estructura organizativa.

Que las autoridades municipales por medio de las Oficinas Municipales de la Mujer:

- a. Brindar un financiamiento adecuado a las oficinas de la mujer para que se pueda implementar proyectos educativos y de formación para fortalecer la participación sociopolítica de las mujeres.
- b. Coordinar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales recursos financieros, humanos y materiales para poder implementar talleres de capacitación en beneficio de las mujeres.

- c. A la par de los proyectos productivos se inicie un proceso de capacitación integral para fomentar la participación sociopolítica de las mujeres lideresas.
- d. En base al artículo 96 sobre las Atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer en su inciso l) se debe proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio, dentro de los hallazgos se tiene que las mujeres no participan porque se dedican al cuidado de sus hijos y de su hogar lo que les limita tener una participación activa dentro de estas organizaciones.
- e. Que dentro de su quehacer la OMM tome en cuenta la propuesta que se ha descrito anteriormente y que sea una prueba piloto dentro de todas las oficinas para impulsar la participación sociopolítica de las mujeres dentro de estos espacios.
- f. Identificar todas las acciones positivas que han logrado los grupos de mujeres organizados en las áreas de estudio y que sirvan de base para la implementación y construcción de nuevas acciones encaminadas al fortalecimiento de las mujeres.

Que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en las áreas de estudio y su quehacer esté encaminado a fortalecer y trabajar con grupos de mujeres creen e implementen líneas de acción en talleres de capacitación para el fortalecimiento de la participación sociopolítica de lideresas y grupos de mujeres con los que trabajan.

XI BIBLIOGRAFIA

1. Alianza de Género y Agua (GWA) fue creada en ocasión del II Foro Mundial del Agua de La Haya. Marzo de 2000).
2. Artículo 95. Código Municipal y Ley de Servicio Municipal. Decreto Número 12-2002
3. Artículo 96 bis. Oficina Municipal de la Mujer, Principales Reformas al Código Municipal 2010.
4. Constitución Política de la República de Guatemala, 2006. Segunda Edición. Guatemala.
5. Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, 1954
6. Cyert, R. M. y March, J. (1965) Teoría de las decisiones económicas de la empresa Ed. Herrero. México.
7. Diagnóstico Municipal de Huehuetenango, 2004.
8. Diagnostico Municipal de Santa Eulalia, 2008.
9. Díaz C., M.; Thomas M. y Krenmayr W. (2008). *Huehuetenango en Cifras*. Guatemala: Serviprensa.
10. (Enciclopedia Libre Wikipedia)
11. French, J.R.P., & Raven, B. (1959). 'The bases of social power,' in D. Cartwright (ed.) *Studies in Social Power*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
12. Informe de Desarrollo Humano 2001 PNUD, Guatemala.
13. La Participación Política Electoral en Huehuetenango, 2006.
14. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Gubernativo No. 11-2002. Mayo 2005.
15. Luna L., y Villareal N. 1996. Artículo sobre la Historia, Género y Política. *Movimiento de Mujeres y Participación Política*. Universidad de Barcelona.
16. Meentzen A. y Gómariz E. 2003. *Democracia de Género una Propuesta Inclusiva*. Primera Edición. Salvador

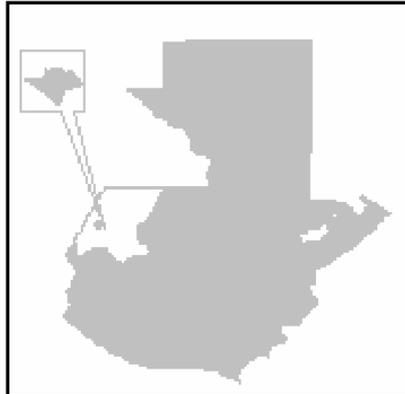
17. Mérida A. C., Ruano, E. Thomas. M. 2006. La Participación Política Electoral en Huehuetenango. CEDFOG. Primera Edición. Guatemala
18. Molina, N. Participación Ciudadana, género y participación de la mujer. Socióloga, Subdirectora de SERNAM, ex directora del Instituto de la Mujer. FLACSO-Chile
19. Montenegro N. Mujeres protagonistas de su historia, s/f
20. Mugarik Gabe, Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo. 2007. Pág. 75.
21. Mujeres y Hombres somos iguales en valor, dignidad y derechos, 2003. Pág 75.
22. Olascoaga, D. 2003. Democracia en Guatemala: Un Modelo para Armar (participación de mujeres, jóvenes e indígenas). FLACSO. Editorial de Ciencias Sociales. Guatemala
23. Oficina Municipal de Planificación. Municipalidad de Santa Eulalia. Mayo 2010.
24. Oficina Municipal de Planificación. Municipalidad de San Antonio Huista. Mayo 2010
25. Polo. A. Políticóloga, Olvídate del carisma: las verdaderas claves del liderazgo, marzo 2009
26. PNUD. 2005. Diversidad Étnico Cultural, la Ciudadanía es un Estado Plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Primera Edición. Edt. Sur, Edisur. Guatemala
27. Proyecciones de población 2009, en base al XI Censo de Población 2002, INE y Resultados Finales del Proceso de Alfabetización, año 2009. Área de Estadística de la Unidad de Informática y Estadística, CONALFA).
28. Resumen del Censo Comunitario, Municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango. Octubre 2008.
29. Roa L. A. Universidad Autónoma de Baja California. México
30. Thillet, B. 2001. Mujeres y Percepciones Políticas. Colección de Estudios de Género. No. 3 FLACSO. Editorial Magna Tierra S. A. Guatemala.

31. Tribunal Supremo Electoral. Organización de los Estados Americanos. Asociación de Investigación y Estudios Sociales. 2002. Las Percepciones de las Mujeres Guatemaltecas Sobre su Participación Política. Primera Edición. Guatemala.
32. Velásquez, J. 2001. Algunos Apuntes Históricos, Geográficos, Remembranzas y Título Municipal. Primera Edición. San Antonio Huista, Huehuetenango.
33. Zapata y Schütze Mujer, Género en América Latina. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Rüdeshheimer Str. 54-56, 14197 Berlín.

XII ANEXOS

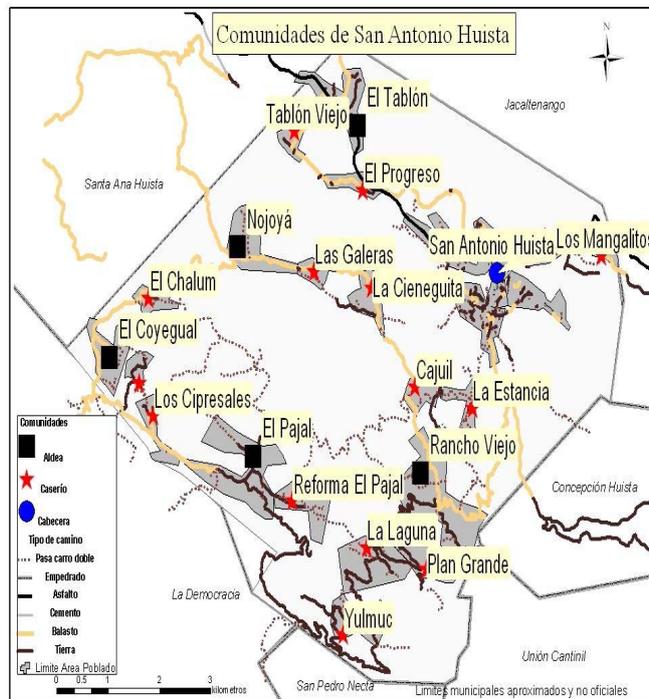
A. Áreas de Estudio

Mapa 1 Municipio de San Antonio Huista – Huehuetenango Localización geográfica



Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Cartografía de la Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN

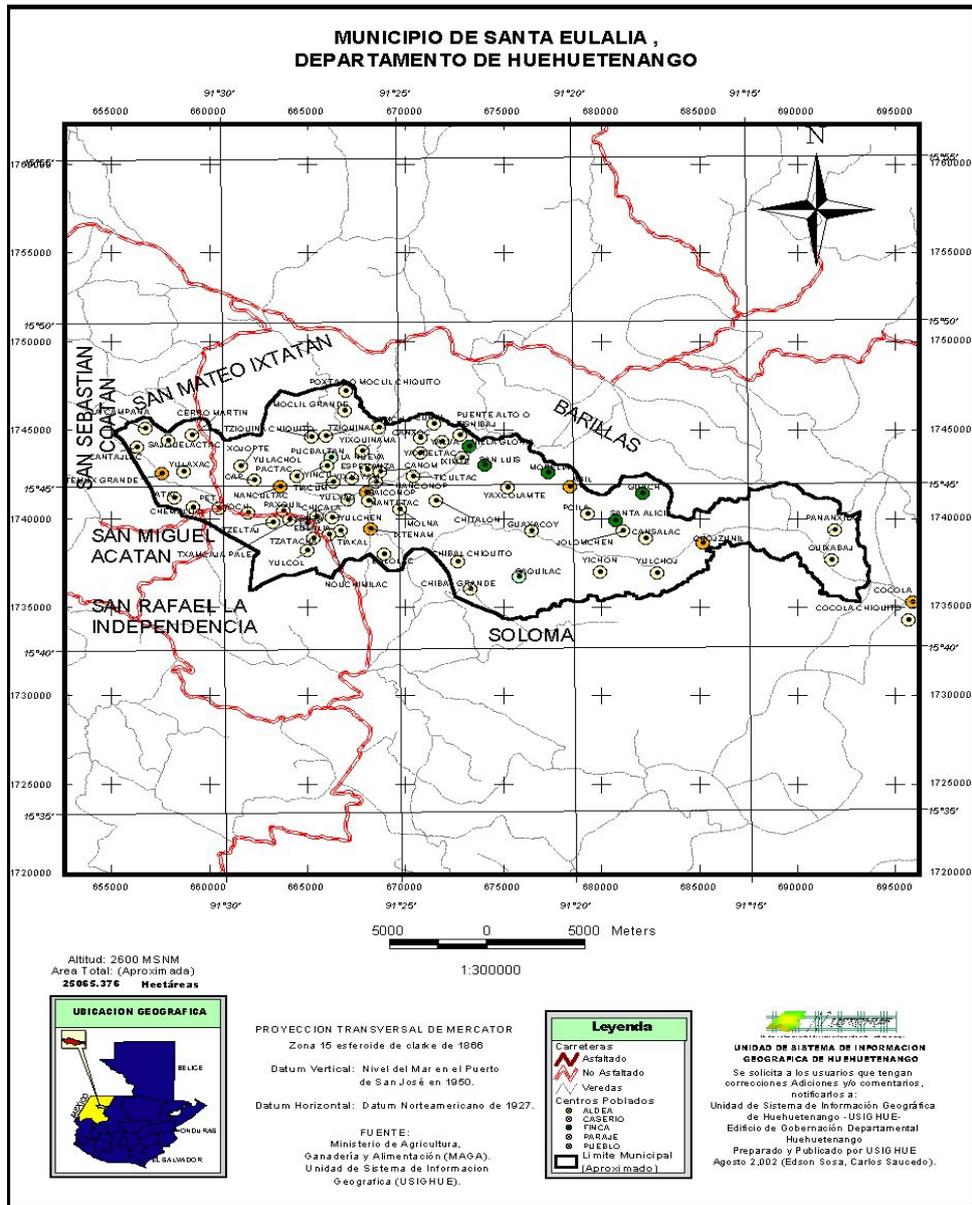
MAPA 2 Municipio De San Antonio Huista



Fuente: Censo del Municipio de San Antonio Huista, Oficina Municipal de Planificación, Octubre, 2008.

MAPA 3

MUNICIPIO DE SANTA EULALIA



B. Instrumentos de Recolección de la Información

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR OCCIDENTE
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
DE NOROCCIDENTE IIDENOC



1. Guía de Entrevista para Grupos Focales

INSTRUCCIONES: la presente guía servirá de base para recopilar la información con COCODES Y COMUDE de los municipios de San Antonio Huista, Huehuetenango, en la realización de la investigación “Relaciones de Género y la Participación de la Mujer en los COCODES y el COMUDE”.

I DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio: _____ Fecha: _____

Nombre de la Comunidad: _____

1. ¿Cómo hacen ustedes para invitar a las mujeres de su comunidad para que participen dentro del COCODE y el COMUDE?
2. ¿Cuáles son los beneficios que tienen las mujeres de participar de participar con ustedes en el COCODE y el COMUDE?
3. ¿Cómo es las participación de las mujeres en las reuniones del Cocode y Comude?
4. ¿Qué interés de participación han manifestado las mujeres de su comunidad para participar dentro del Cocode y Comude?
5. ¿Cuántas mujeres participan en el Cocode y Comude?
6. ¿Qué puestos ocupan las mujeres que integran el Cocode y Comude?
7. ¿Las mujeres que participan en el Cocode y Comude asisten a todas las reuniones planificadas?
8. ¿Saben leer y escribir las mujeres que integran el Cocode y Comude?
9. ¿Qué edades tienen las mujeres que participan dentro del Cocode y Comude?
10. ¿Cómo ven ustedes la participación de las mujeres aquí en su Cocode?
11. ¿Es importante para ustedes la participación de las mujeres en su Cocode?
12. ¿Dentro de su Cocode que propuestas de proyectos han hecho las mujeres?
13. ¿De acuerdo a las propuestas de proyectos presentadas por las mujeres, cuáles se han tomado en cuenta?
14. ¿Cómo eligen ustedes a los integrantes del Cocode?
15. ¿Se ha hecho la propuesta para que sus compañeras puedan ocupar cargos diferentes a los que tienen?
16. ¿Qué actividades han realizado las autoridades municipales para motivar la participación de las mujeres?
17. ¿Cuándo ustedes tienen que priorizar un proyecto o actividad que se va a realizar en la comunidad, como hacen ustedes para realizar la votación y elegir ese proyecto?



2. Guía de Entrevista para Mujeres que Ocupan Cargos Dentro de los Cocodes

INSTRUCCIONES: la presente guía servirá de base para recopilar la información de mujeres integrantes de COCODES en el municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, en la realización de la investigación "Relaciones de Género y la Participación de la Mujer en los COCODES y el COMUDE".

I DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio: _____ Fecha: _____
Nombre de la Comunidad: _____
Nombre de la Entrevistada: _____ Cargo: _____

II PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS COCODES

1. ¿Las autoridades comunitarias realizan actividades para que las mujeres de su comunidad participen?
Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____
2. Ahora que usted está participando dentro del Cocode ha recibido capacitaciones de:
Participación ciudadana _____ Liderazgo _____ Género _____ Participación política _____ Otras: _____
3. ¿Cómo mujer usted se siente bien al estar ocupando un cargo dentro del Cocode?
Si _____ ¿por qué? _____
No _____ ¿por qué? _____
4. ¿Cree usted que el Cocode es un espacio de participación para las mujeres de la comunidad?
Si _____ ¿por qué? _____
No _____ ¿por qué? _____
5. ¿Cuándo usted tiene que opinar en las reuniones del Cocode, qué es lo que hace usted para que sus compañeros la escuchen y acepten lo que usted dice?

III RELACIONES DE GÉNERO, TOMA DE DECISIONES Y REGULACIÓN DEL PODER DENTRO DE LOS COCODES

1. ¿Cuándo hay reuniones del Cocode cómo es su participación?
Participa _____ No Participa _____ ¿Por qué? _____
2. ¿Cuán hay que votar para apoyar proyectos, problemas o actividades en la comunidad usted participa y decide?
Si _____ ¿por qué? _____
No _____ ¿por qué? _____

3. ¿Cuándo usted habla en las reuniones del Cocode es escuchada de la misma manera que cuando los hombres hablan?
Si la escuchan _____ No la escuchan _____ ¿Por qué no escuchan?

4. ¿Cómo la eligieron para ocupar el cargo que ahora tiene dentro del Cocode?
Decisión Propia ___ Nominada por la asamblea comunitaria _____
Nominada por intereses afines de la organización _____
Otros: _____
5. ¿Cómo es la comunicación entre usted y los demás integrantes del Cocode cuando se tienen que tomar decisiones en las reuniones?
Buena _____ Regular _____ Mala _____ ¿Por qué? _____
6. ¿Cuándo hay que levantar la mano para votar y decidir a favor o en contra de las propuestas que se hacen en las reuniones del COCODE, su voto y decisión se toma en cuenta al igual cuando los hombres votan y deciden?
Si _____ ¿por qué? _____
No _____ ¿por qué? _____

IV PARTICIPACION DEMOCRÁTICA Y EQUITATIVA DE LAS MUJERES DENTRO DE LOS COCODES

1. ¿Ahora que usted participa en el Cocode ha pedido proyectos para las mujeres de su comunidad?
Si _____ ¿Cuáles? _____
No _____ Por qué? _____
¿Por qué usted no está como presidenta o vicepresidenta de su Cocode?

2. ¿Cómo ha sido su experiencia de participación dentro del COCODE durante el tiempo que lleva ocupando el cargo.
Ha sido buena _____ Regular _____ Mala _____
¿Por qué? _____
3. ¿Usted expresa lo que piensa ante sus compañeros del COCODE?
Si _____ No _____
¿Por qué? _____
4. ¿El trabajo que usted realiza en el Cocode es respetado de la misma manera que el trabajo que realizan los hombres?
Si _____ No _____
Por qué? _____

IV PROCESOS DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COCODE

1. ¿De qué manera la eligieron a usted para ser integrantes de Cocode en su comunidad?
Asamblea Comunitaria _____ A través del Alcalde Municipal _____
A dedo _____ Cuestiones políticas _____ Otros _____
2. ¿En su comunidad cuando eligen a los integrantes del Cocode, que personas son tomadas en cuenta?
Ser adultos _____ Ser líder _____ Ser mujer _____ Ser hombre _____

Ser joven _____ Ser adulto _____ Saber leer y escribir _____

Que tenga recursos económicos _____

Que trabaje a favor de la comunidad _____

3. ¿Quién la nombró a usted para ocupar el cargo que actualmente tiene?
En asamblea comunitaria _____ Ofrecimientos políticos _____

Por medio del Alcalde Municipal _____ Por intereses _____

Por decisión propia _____

4. ¿Tiene usted conocimiento de hace cuantos años el Cocode de su comunidad participan mujeres?

1 año _____ 2 años _____ 3 años _____ 4 años _____ 5 años y más _____

5. ¿Es la primera vez que usted ocupa un cargo dentro del Cocode

Si _____ No _____

Por qué? _____

V PROMOCION Y DIVULGACION PARA IMPULSAR LA PARTICIPACION SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES

1. ¿Ha recibido usted capacitaciones de las autoridades municipales para motivar su participación en el Cocode?

Si _____ No _____

Por qué? _____

2. ¿Las autoridades municipales realizan actividades en su comunidad para motivar la participación de las demás mujeres?

Si _____ No _____

¿Por qué? _____

3. ¿Sabe usted que existe una oficina municipal de la mujer y una oficina municipal de planificación en la alcaldía de su municipio?

Si _____ No _____

Por qué? _____

4. ¿Ha recibido capacitaciones o material educativo de la OMM y OMP?

Si _____ Cuáles? _____

No _____ Por qué? _____



3. Guía de Entrevista para Mujeres que Ocupan Cargos Dentro del Comude

No- _____

INSTRUCCIONES: la presente guía servirá de base para recopilar la información de mujeres integrantes del COMUDE del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango, en la realización de la investigación "Relaciones de Género y la Participación de la Mujer en los COCODES y el COMUDE".

I DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio: _____ Fecha: _____

Organización que representa : _____

Nombre de la Entrevistada: _____ Cargo: _____

II PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL COMUDE

1. ¿Conoce usted las instituciones que conforman el COMUDE?
Si _____ ¿Cuáles?
No _____ ¿Por qué?
2. ¿A cada cuanto tiempo se realizan asambleas comunitarias?
1 mes _____ 2 meses _____ 3 meses _____ 4 meses _____ Otros:
_____ ¿Por qué? _____
3. ¿Considera usted que el COMUDE es funcional en su municipio?
Si _____ No _____ ¿Por qué?
4. ¿Las autoridades municipales realizan actividades para que las mujeres de su municipio participen?
Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____
5. Ahora que usted está participando dentro del Comude ha recibido capacitaciones de:
Participación Ciudadana _____ Liderazgo _____ Género _____ Participación política
Otras: _____
6. ¿Cómo mujer usted se siente bien al estar ocupando un cargo dentro del Comude?
Si _____ ¿por qué? _____
No _____ ¿por qué? _____
7. ¿Cree usted que el COMUDE es un espacio de participación para las mujeres del municipio?
Si _____ ¿por qué? _____
No _____ ¿por qué? _____

8. ¿Cuándo usted tiene que opinar en las reuniones del Comude, qué es lo que hace usted para que sus compañeros la escuchen y acepten lo que usted opina?
- _____

III RELACIONES DE GÉNERO, TOMA DE DECISIONES Y REGULACIÓN DEL PODER DENTRO DEL COMUDE.

1. ¿Cuándo hay reuniones del Comude cómo considera usted que es su participación?

Participa _____ No participa _____ ¿Por qué? _____

2. ¿Cuándo hay que votar para apoyar proyectos, problemas o actividades en el municipio usted participa y decide?

Si _____ ¿por qué? _____

No _____ ¿por qué? _____

3. ¿Cuándo usted habla en las reuniones del Comude es escuchada de la misma manera, que cuando los hombres hablan?

Si la escuchan _____ No la escuchan _____ ¿Por qué no escuchan?

4. ¿Cómo la eligieron para ocupar el cargo que ahora tiene dentro del Comude?
Decisión Propia _____ Nominada por la asamblea municipal _____

Nominada por intereses afines de la organización _____ Otros: _____

5. ¿Cómo es la comunicación entre usted y los demás integrantes del COMUDE cuando se tienen que tomar decisiones en las reuniones?

Buena _____ Regula _____ Mala _____ ¿Por qué? _____

6. ¿Cuándo hay que levantar la mano para votar y decidir a favor o en contra de las propuestas que se hacen en las reuniones del COMUDE su voto y decisión se toma en cuenta al igual cuando los hombres votan y deciden?

Si _____ ¿por qué? No _____ ¿por qué?

IV PARTICIPACION DEMOCRÁTICA Y EQUITATIVA DE LAS MUJERES DENTRO DEL COMUDE

1. ¿Ahora que usted participa en el Comude ha propuesto proyectos para las mujeres del municipio?

Si _____ ¿Cuáles?

No _____ Por qué? _____

2. ¿Cómo ha sido su experiencia de participación dentro del COMUDE durante el tiempo que lleva ocupando el cargo.

Ha sido buena _____ Regular _____ Mala _____

¿Por qué? _____

3. ¿Usted expresa lo que piensa ante sus compañeros del COMUDE?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
4. ¿El trabajo que usted realiza en el Comude es respetado de la misma manera que el trabajo que realizan los hombres?
Si _____ No _____ Por qué? _____

IV PROCESOS DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMUDE

1. ¿De qué manera la nombraron a usted para ser integrantes del Comude en su municipio?
Asamblea Comunitaria _____ A través del Alcalde Municipal _____
A dedo _____ Cuestiones políticas _____ Otros _____
2. ¿Tiene usted conocimiento en qué año inició a funcionar el Comude en su municipio?
1 año _____ 2 años _____ 3 años _____ 4 años _____ 5 años y más _____
3. ¿Hace cuanto tiempo el Comude de su municipio inició a integrar mujeres?
1 año _____ 2 años _____ 3 años _____ 4 años _____ 5 años y más _____
4. ¿Es la primera vez que usted es integrante del Comude?
Si _____ No _____
5. ¿Cómo ha sido su experiencia de participación? _____

V PROMOCION Y DIVULGACION PARA IMPULSAR LA PARTICIPACION SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES

1. ¿Ha recibido usted capacitaciones de las autoridades municipales para motivar su participación en el Comude?
Si _____ No _____ Por qué? _____
2. ¿Las autoridades municipales realizan actividades en su municipio para motivar la participación de las demás mujeres?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
3. ¿Sabe usted que existe una oficina municipal de la mujer y una oficina municipal de planificación en la alcaldía de su municipio?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
4. ¿Ha recibido capacitaciones o material educativo de la OMM y OMP?
Si _____ Cuáles? _____
No _____ ¿Por qué? _____



4. Guía de Entrevista para OMP Y OMM

INSTRUCCIONES: la presente guía servirá de base para recopilar la información con el encargado de la Oficina Municipal de Planificación de los municipios de San Antonio Huista, Huehuetenango, en la realización de la investigación “Relaciones de Género y la Participación de la Mujer en los COCODES y el COMUDE”.

I DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio: _____ Fecha: _____

II PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS CODES Y EL COMUDE

1. ¿La OMP a nivel local están implementando programas de capacitación y organización para impulsar la participación sociopolítica de las mujeres?
Si _____ No _____ ¿Cuáles? _____
2. ¿Qué oportunidades a nivel sociopolítico han encontrado las mujeres que se encuentran participando dentro de los COCODES y el COMUDE?
3. ¿Cómo OMP que estrategias han implementado para fortalecer los procesos organizativos de las mujeres y propiciar la participación de las mismas dentro de los COCODES Y COMUDE?
4. ¿Cómo consideran ustedes que ha sido el desempeño en los cargos que ocupan las mujeres en el COCODE y el COMUDE?
5. ¿En cuanto a la toma de decisiones dentro del COCODE y COMUDE, las mujeres que son integrantes de estas organizaciones participan y deciden?
Si _____ en qué decisiones participa
No _____ ¿Por qué? _____
6. ¿Cómo OMP toman en cuenta las opiniones y propuestas que emiten las mujeres que se encuentran integrando los COCODES y COMUDE?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
7. ¿Los derechos y responsabilidades que tienen los integrantes del COCODE y el COMUDE se distribuyen de manera equitativa entre hombres y mujeres?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
8. ¿Los cargos que actualmente ocupan las mujeres que son integrantes del COCODE y el COMUDE, son los idóneos para ellas?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

9. ¿Tienen conocimiento que si ha habido mujeres que han ocupado cargos de Presidenta y Vicepresidente dentro del COCODE?
Si_____ No_____ ¿Porqué?_____
10. ¿El COCODE y el COMUDE, estarán realmente propiciando la participación sociopolítica de las mujeres a nivel comunal y municipal?
Si_____ No_____ ¿Porqué?_____

II PROCESOS DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COCODE Y COMUDE

1. ¿Conocen cómo se desarrollan los procesos de elección de los COCODES y el COMUDE a nivel comunal y municipal?

Si_____ No_____ ¿Porqué?_____
2. ¿Qué características se toman en cuenta para elegir a los integrantes del COCODE y el COMUDE?

Ser Líder_____ Ser Mujer_____ Ser Hombre_____ Ser Joven_____
- Ser adulto_____ Saber leer y escribir_____ Que tenga recursos económicos_____ Que trabaje a favor de la comunidad_____
3. ¿De que forma se nombra a la Junta Directiva del COCODE y el COMUDE?

En asamblea comunitaria_____ Ofrecimientos políticos_____ Por medio del Alcalde Municipal_____ Por Intereses_____ Por decisión Propia_____
4. ¿Tienen conocimiento desde hace cuanto tiempo los COCODES y el COMUDE están integrando mujeres a la organización?

Un año_____ Dos años_____ Tres años_____ Cuatro años_____ Cinco años_____ Otros_____

III PROMOCION Y DIVULGACION PARA IMPULSAR LA PARTICIPACION SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES

1. ¿Cómo OMP han implementado programas de educación, divulgación, y promoción para impulsar la participación de las mujeres dentro del COCODE y el COMUDE?

Capacitaciones _____ Talleres_____ organización de grupos_____ Giras Educativas_____
2. ¿A nivel municipal se han desarrollado programas de capacitación para impulsar la participación de los mujeres dentro del COCODE y el COMUDE?

Si_____ No_____ ¿Cuáles?_____
3. ¿Han elaborado material divulgativo que contenga elementos motivacionales para propiciar la participación sociopolítica de las mujeres a nivel comunal y municipal?

Afiches_____ Trifoliales_____ Periódicos Murales_____ Otros_____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR OCCIDENTE
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
DE NOROCCIDENTE IIDENOC



5. GUIA DE ENTREVISTA PARA LIDERESAS

No. _____

INSTRUCCIONES: la presente guía servirá de base para recopilar la información con lideresas del municipio de San Antonio Huista, Huehuetenango, en la realización de la investigación "Relaciones de Género y la Participación de la Mujer en los COCODES y el COMUDE".

I DATOS GENERALES:

Nombre de la lideresa: _____
Organización a la que pertenece: _____
Grupo Étnico: _____
Municipio: _____ Comunidad: _____
Fecha: _____

II PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS CODES Y EL COMUDE

1. ¿Ha participado en el Cocode o Comude de su comunidad o municipio?
SI___ NO___ PORQUE_____
2. ¿Cómo fue su experiencia de participación dentro del Cocode o Comude?
Buena_____ Regular_____ Mala_____
PORQUE_____
3. ¿Qué cargo ocupo dentro de esta organización?
Presidenta_____ Vice Presidenta_____ Tesorera_____ Secretaria_____
Vocal_____
4. ¿Por qué ocupo este cargo? _____
5. ¿Cómo fue usted electa para ocupar este cargo?

6. ¿Conoce usted que actividades están impulsando los Cocodes y el Comude para motivar la participación de las mujeres en estos espacios?
SI___ CUALES_____
- NO___ PORQUE_____
7. Qué oportunidades consideran usted que han encontrado las mujeres al estar participando en el Cocode y el Comude?

8. ¿Tiene usted conocimiento de los medios que utilizan las mujeres para lograr su participación dentro del Cocode y Comude?
 SI ___ CUALES _____
 NO ___ PORQUE _____
9. ¿Qué opina de la participación de la mujer dentro del Cocode y Comude?

10. ¿Considera usted que las mujeres que participan dentro del Cocode y el Comude, tienen las mismas oportunidades al igual que los hombres?
 SI ___ NO ___ PORQUE _____
11. ¿Considera usted que el Cocode y el Comude, es un espacio importante para que las mujeres participen y puedan darse a conocer dentro de su comunidad?
 SI ___ NO ___ PORQUE _____
12. ¿Tiene usted conocimiento si las mujeres que integran el Cocode y el Comude han hecho propuestas de proyectos de beneficio para las mujeres?
 SI ___ CUALES _____
 NO ___ PORQUE _____
13. ¿Qué opinión tiene usted del por qué las mujeres no ocupan cargos de Presidenta y Vice Presidenta dentro del Cocode y Comude?

IV PROCESOS DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COCODE Y COMUDE

1. ¿Conoce usted de que manera han elegido a las mujeres que integran el Cocode y el Comude en su municipio?
 Asamblea Comunitaria ___ Alcalde Municipal ___ A dedo ___ Cuestiones Políticas ___ Decisión Propia ___ Intereses de la Organización ___ Otros ___
2. ¿Conoce usted cuales son los requisitos que debe tener una persona para ocupar un cargo dentro del Cocode y el Comude?
 Ser Líder ___ Ser Mujer ___ Ser Adulto ___ Ser Hombre ___ Ser Joven ___ Saber Leer y Escribir ___ Qué Tenga Recursos Económicos ___ Que Trabaje a Favor de la Comunidad ___ Otros ___
3. ¿Sabe Usted de que forma son nombrados los integrantes de la Junta Directiva del Cocode?

Asamblea Comunitaria____ Ofrecimientos políticos____ Por medio del Alcalde Municipal____ Por Intereses____ Por Decisión Propia____ No Sabe____ Otros____

4. ¿Tiene conocimiento de hace cuánto tiempo el Cocode y el Comude, iniciaron a integrar mujeres dentro de esta organización?

Un año____ Dos Años____ Tres Años____ Cuatro Años____ Cinco Años____ Otros____

V PROMOCION Y DIVULGACION PARA IMPULSAR LA PARTICIPACION SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES

1. ¿Ha realizado usted actividades motivacionales para las mujeres de su comunidad o municipio para que participen en el Cocode y Comude?

SI____ CUALES_____

NO____ PORQUE_____

2. ¿Ha sido capacitada por las autoridades municipales en temas que fortalezcan su liderazgo?

SI____ CUALES_____

NO____ PORQUE_____

3. ¿Sabe usted que es la Oficina Municipal de la Mujer y la Oficina Municipal de Planificación?

SI____ NO____ PORQUE_____

4. ¿Conoce usted que actividades a favor de las mujeres realizan estas oficinas?

SI____ CUALES_____

NO____ PORQUE_____

5. ¿Ha recibido capacitaciones de estas oficinas que fortalezcan su liderazgo?

SI____ CUALES_____

NO____ PORQUE_____

6. ¿Sobre que temas ha sido capacitada para fortalecer su liderazgo?

Liderazgo____ Toma de Decisiones____ Género____ Poder____ Derechos de la Mujer____ Derechos Humanos____ Participación Ciudadana____ Otros____

7. ¿Qué instituciones le han impartido los temas de capacitación?

Municipalidad____ OMM____ OMP____ ONG´S____ Asociaciones____ Centro de Salud____ Otros____

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE NOR OCCIDENTE
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
DE NOROCCIDENTE IIDENOC**



6. Guía de Entrevista para el Alcalde Municipal

INSTRUCCIONES: la presente guía servirá de base para recopilar la información de los Alcaldes Municipales de los municipios de San Antonio Huista y Santa Eulalia, Huehuetenango, en la realización de la investigación “Relaciones de Género y la Participación de la Mujer en los COCODES y el COMUDE”.

I DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio: _____ Fecha: _____

Nombre del alcalde: _____

II PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS CODES Y EL COMUDE

1. ¿cómo considera usted que ha sido la participación de las mujeres en el Cocode y Comude?
Buena _____ Regular _____ Mala _____
¿Por qué?
2. ¿considera usted que las mujeres que participan dentro del Cocode y Comude han sido beneficiadas?
Si _____ Por qué?
No _____ Por qué?
3. ¿Cómo autoridades municipales qué estrategias implementan para involucrar a las mujeres a que participen dentro del Cocode o Comude?
Capacitaciones motivacionales _____ Talleres _____
Organización de grupos _____ Formación de lideresas _____
Otros: _____
4. ¿Usted ha tenido la oportunidad de estar en reuniones de los Cocodes y el Comude donde participan mujeres-
Si _____ No _____

Si su respuesta es sí, cómo ha visto el desenvolvimiento de las mujeres?

Ellas participan _____ Deciden _____ Opinan sobre lo que se está platicando _____

5. Qué opinión le merece a usted la participación de las mujeres en el Cocode y Comude?

6. ¿A nivel de su municipio las mujeres han tenido interés de participa dentro del Cocode y Comude?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
7. ¿Cuándo hay reuniones del COMUDE y hay propuestas tanto de hombres y mujeres qué propuestas o opiniones usted son tomadas en cuenta?

8. ¿Las mujeres que son integrantes del Cocode han hechos propuestas de proyectos a la municipalidad en beneficio de ellas?
Si _____ Cuáles? _____
No _____ Por qué? _____
9. ¿De los proyectos que han presentado las mujeres cuáles han sido tomados en cuenta por la municipalidad y ejecutarlos en beneficio de ellas?

10. ¿Los cargos que tienen las mujeres en los Cocodes y el Comude son los adecuados para ellas o pueden ocupar cargos en la presidencia y vicepresidencia?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
11. ¿Conoce usted el proceso de elección de los Cocodes en donde participan las mujeres?
Asamblea Comunitaria _____ A través del Alcalde Municipal _____
A dedo _____ Cuestiones políticas _____ Otros _____
12. ¿Qué características se toman en cuenta para elegir a los integrantes del Cocode y Comude?
Ser líder _____ Ser mujer _____ Ser hombre _____
Ser joven _____ Ser adulto _____ Saber leer y escribir _____
Que tenga recursos económicos _____ Que trabaje a favor de la comunidad
13. ¿Sabe usted desde hace cuanto tiempo iniciaron a participar mujeres dentro del Cocode y el Comude?
Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
14. ¿Cómo autoridades municipales que estrategias están impulsando para involucrar a las mujeres dentro del COCODE y el Comude a nivel comunitario?
Capacitaciones motivacionales _____ Talleres _____ Giras educativas _____
Formación de lideresas _____ Organización de grupos _____

15. ¿Cómo autoridades municipales han divulgado a nivel comunal y municipal material educativo como: afiches, trifoliales, volantes, periódicos murales y otros, para impulsar la participación de las mujeres dentro del Cocode y Comude?

Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

A. FOTOGRAFÍAS DE MUJERES SAN ANTONIO HUISTA



Grupo Focal, Cocode, Aldea Cajuil. Trabajo de Campo Mazo a Octubre 2010.



Presidenta de Cocode, Cantón Norte, San Antonio Huista. Trabajo de Campo Mazo a Octubre 2010.



Observación de Asamblea del Comude San Antonio Huista. Trabajo de Campo Mazo a Octubre 2010.



Equipo de Trabajo, Oficina Municipal de La Mujer, San Antonio Huista. Trabajo de Campo Mazo a Octubre 2010.



Reunión con Lideresas de las diferentes Organizaciones de Mujeres, San Antonio Huista. Trabajo de Campo Mazo a Octubre 2010.

B. FOTOGRAFÍAS DE MUJERES SANTA EULALIA



Grupo Focal, Cantón San Miguelito, Santa Eulalia. Trabajo de Campo Marzo a Octubre 2010.



Asamblea Comunitaria, Cantón Paxquil, Santa Eulalia. Trabajo de Campo Marzo a Octubre 2010.



Mujeres integrantes del Cocode Cantón Paxquil, Santa Eulalia. Trabajo de Campo Marzo a Octubre 2010.



Reunión con Alcaldesas Auxiliares y Presidenta de Organización de Mujeres, Aldea Pet, Santa Eulalia.
Trabajo de Campo Marzo a Octubre 2010.



Integrante del Comude, Santa Eulalia. Trabajo de Campo Marzo a Octubre 2010.

